



REPÚBLICA DOMINICANA

"Año del Fomento de la Vivienda"

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Rendición de Cuentas

2016

Santo Domingo, D. N.

I. INDICE DE CONTENIDO

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Información Institucional	6
Ejecuciones No Contempladas en el Plan Operativo	11
Metas Presidenciales	41
Desempeño Físico y Financiero	42
Contrataciones y Adquisiciones	57
Transparencia OAI	58
Comisión Ética Pública	60
Logros Gestión Administración SISMAP	62
Anexos	64

RESUMEN EJECUTIVO

Resumen de las Principales Actividades Realizadas Durante el Año 2016

Durante el año 2016, esta institución, continuó ejecutando programas en consonancia con la política económica del superior Gobierno, dirigidas todas a la promoción, desarrollo y fortalecimiento del sector.

En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para Parques y Empresas de Zonas Francas, durante el periodo de referencia, se aprobaron Cincuenta y dos (52) nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de Zonas Francas, que operarán dentro de los diferentes Parques Industriales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estimó que las mismas realizarían una inversión de RD\$2,300 Millones; estarían generando divisas por US\$49 Millones y se crearían un total de 3,938 nuevos empleos directos.

De igual forma, durante el referido período fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y puesta en operación de Ocho (08) nuevos Parques de Zona Franca, los cuales, se estima, realizarán una inversión de RD\$4,800 Millones; crearían 13,072 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$13.6 millones.

Dentro del marco la Ley 56-07 Sobre los sectores prioritarios, es decir, textil y calzados, se aprobó la clasificación de Ocho (08) empresas, de las cuales Dos (02) se dedicarán a la actividad de Pieles y sus Manufacturas y Seis (06) pertenecientes al renglón Textil, generando 182 empleos directos.

Durante el período enero-septiembre del 2016, el sector de zonas francas registró un total de 163,334 empleos directos con un crecimiento interanual de 2.9 %. Existen 642 empresas acogidas al régimen de zonas francas, destacándose las dedicadas a la manufactura de productos textiles, 15.3%; tabaco y sus derivados, 11.2%; productos agroindustriales, 8.7%; productos farmacéuticos, 4.8%; calzados y sus componentes, 4.5% y joyería, 2.3 %.

Dentro de las misiones técnicas y delegaciones, en las que la institución participó durante este período, podemos destacar las siguientes:

- Misión a Cuba, buscando fortalecer los lazos comerciales y realizando estrategias para reforzar el sector de zonas francas.

- Misión a Guatemala, donde se agotó una intensa agenda con empresas explicando la posición privilegia del país y los beneficios de invertir en el mismo aprovechando la eliminación de las exenciones en ese país, allí también se participó en el “*Apparel Sourcing Show 2016*”, uno de los eventos más importantes a nivel textil.

- Misión a España, donde se realizaron reuniones con diferentes asociaciones empresariales y grandes comercios como lo son como lo son Asociación (ACOTEX), la Federación del Calzado Español (FICE), Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC), La Cámara de Comercio Española, La Cámara de Comercio de la República Dominicana en España, así como El Corte Inglés, Punto Roma y el Conjunto Empresarial Prim.

- Misión a Turquía, en la que se realizaron reuniones con la Cámara de Industrias de Estambul y se participó en la *XXI Conferencia Anual de la Asociación Mundial de Agencias de Promoción de Inversión del WAIPA* (The World Association of Investment Promotion Agencies) en Turquía.

Tomando en cuenta el repunte de exportación en el renglón de dispositivos médicos, esta institución participó en dos grandes eventos relacionados a estos productos, uno de ellos es la feria más importante de dispositivos, productos y tecnología del sector salud “MEDICA 2016” Alemania, Dusseldorf, y “FIME2016”.

Dentro de las actividades locales, es importante mencionar la integración del sector productivo nacional a través de varios encuentros de negocios y de encadenamientos productivos que se realizaron durante este año; la firma de acuerdos de capacitación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para diferentes áreas del sector como lo son Call Centers y Dispositivos Médicos, gestionando la posibilidad de habilitar pensums que llenen las necesidades laborales de las zonas francas; así como las inauguraciones de diferentes empresas; por ejemplo la empresa ronera Alza Investments. Estos hechos, evidencian la fortaleza del sector zona francas y la estabilidad y clima de inversión favorable del país.

INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector zonas francas en la República Dominicana, delineando políticas que garanticen el mantenimiento de los niveles de productividad y competitividad de las empresas establecidas.

Es nuestro compromiso que las políticas de promoción y desarrollo estén orientada a mejorar el clima de negocios del sector, contribuyendo con el fortalecimiento, diversificación y atracción de nuevas inversiones.

VISION

Consolidar el sector de zonas francas como líder regional, orientando sus políticas y acciones de acuerdo a la normativa del comercio internacional, la apertura de mercados y la globalización de la economía mundial.

VALORES

Liderazgo

Integridad

Compromiso

Transparencia

Identificación

Respeto

Eficiencia

Unión

Excelencia en el servicio

Innovación

BASE LEGAL:

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto No.507 en el mes de noviembre del año 1978, con el objetivo de promover las Zonas Francas Industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este sector de la economía. Más tarde, este Decreto tiene modificaciones hasta arribarse en abril de 1983, al Decreto No.895, el cual define las funciones del Consejo, y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras cosas la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto No. 40287, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No. 31088, que otorga al Sector Privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a varios representantes de las operadoras y de las asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

En fecha 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 890, mediante la cual se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

Principales Atribuciones y/o Funciones:

En el Artículo 19 de la Ley 8-90, se establece que la reglamentación y aplicación de dicha ley estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el cual tendrá las siguientes funciones:

- Conocer, evaluar y recomendar al Poder Ejecutivo la instalación de Zonas Francas de Exportación, tal y como se establece en el Capítulo Tercero de la Ley 8-90.
- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar, las solicitudes de permisos de instalación de empresas en Zonas Francas, y las renovaciones correspondientes cuando hayan cesado los períodos de autorización u operación de las ya instaladas.
- Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector de Zonas Francas.
- Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas, así como de éstas y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación u otra entidad cuyas actividades se relacionen estrechamente con el funcionamiento de las Zonas Francas de Exportación.
- Velar por el estricto cumplimiento de esta Ley y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia, y tomar las medidas de lugar en caso de violación a las mismas. También, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación es el encargado de la aplicación de la Ley Núm. 56-07, del 4 de mayo del 2007, que declara como prioritarios los sectores productivos de confecciones textiles y calzados.

El Consejo, basándose en los acápites citados anteriormente ha tomado el liderazgo de una serie de funciones aduanales, en su rol de Coordinador del Acuerdo de Servicios Aduanales.

Asimismo, viene desarrollando una labor de moderador en las relaciones obrero-patronales de las empresas de zonas francas, a través de la Comisión Tripartita conformada por el Ministerio de Trabajo, CNZFE y ADOZONA.

Principales Funcionarios de la Institución y sus Cargos

FUNCIONARIO	CARGO
Licda. Luisa Fernández Durán	Directora Ejecutiva
Lic. Daniel Liranzo	Subdirector Ejecutivo
Ing. Benedicto Hernández	Coord. Acuerdo de Servicios Aduanales
Lic. Luís Ramírez	Consultor Jurídico
Arq. Ana Jiménez	Encargada Departamento Administrativo y Financiero
Ing. Mario Rodríguez	Encargado Depto. Zonas Francas y Parques
Lic. Rubén Ulerio	Encargado Depto. Zonas Francas Especiales
Ing. Estenio Castillo	Encargado Depto. Tecnología de la Información y Comunicación
Ing. Nelson Estévez	Encargado Depto. Servicios al Usuario
Licda. Silvia Cochón	Encargada Depto. de Promoción
Lic. Pablo Guerrero	Encargado Depto. Estadísticas
Licda. Edita Peña	Encargada División de Contabilidad
Licda. María Estela Carvajal	Encargada División de Revisión y Análisis
Ing. Ebell De Castro	Encargado División Análisis Económico y Competitividad
Licda. Aryam De Soto	Encargada División de Planificación y Desarrollo
Licda. Lissette Evangelista	Encargada División de Recursos Humanos
Lic. Pedro Sosa	Encargado División Regional Norte
Lic. Francisco Domínguez	Encargado División Encadenamiento Productivo

EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO

En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para Parques y Empresas de Zonas Francas, durante el periodo de referencia, se aprobaron Cincuenta y dos (52) nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de Zonas Francas, que operarán dentro de los diferentes Parques Industriales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estimó que las mismas realizarían una inversión de RD\$2,300 Millones; estarían generando divisas por US\$49 Millones y se crearían un total de 3,938 nuevos empleos directos.

La ubicación de las empresas se realizará en distintos parques de zonas francas, de acuerdo a como se detalla a continuación:

PARQUES	NO. EMPRESAS
Z. F. I. Del Norte	5
Z.F.I De San Pedro De Macoris	3
Zona Franca Multimodal Caucedo	3
Parque Cibernetico De Santo Domingo	3
Z.F.I. De San Isidro	3
Z. F. Jobo Industrial	2
Z. F. I. De Santiago	3
Z. F. I. De Gurabo	1
Z.F. Las Américas	1
Z. F. I. De Navarrete	1
Parque Industrial Navarrete-Yaque (Pany)	1
Z. F. I. De Santiago-Navarrete	2
Z. F. I. Bonao	1
Z. F. I. Caribbean Industrial Park	1
Z. F. I. Intercontinental	1
Z. F. I. La Palma	2
Z. F. I. La Romana I	2
Parque Tecnológico De Santiago	1
Z. F. I. De Bani	1
Z. F. I. De Tamboril	1
Z. F. I. De San Cristobal	1
Z.F.I. De Nigua	2
Parque Industrial CTQ	1
Z.F. Especiales	10
Total	52

RESUMEN POR ACTIVIDAD 2016

DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Call Center	14
Procesamiento, almacenaje de tabaco y elab. De cigarros	9
Logística	6
Manufactura textil	3
Comercialización	3
Servicios informáticos	2
Fabricación de paletas de madera, almacenaje y distribución	1
Artículos para la construcción	1
Fabricación de artículos de fibra de vidrio	1
Remanufactura, reparación y reciclaje de equipos electrónicos y sus componentes	1
Manufactura de ataúdes	1
Fabricación de puertas, ventanas y protectores polimetálicos	1
Agroindustrial	1
Servicios de investigación y desarrollo de productos	1
Diseño de software	1
Servicios de auditoría e inspección de calidad de calzados	1
Fabricación, reparación, comercialización de máquinas, herramientas y materiales para la industria del calzado y pieles	1
Fabricación de paneles solares	1
Fabricación de materiales de empaque	1
Procesamiento de cacao y café	1
Producción de lubricantes	1
Total	52

PARQUES APROBADOS 2016

De igual forma, durante el referido período fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y puesta en operación de Ocho (08) nuevos Parques de Zona Franca, los cuales, se estima, realizarán una inversión de RD\$4,800 Millones; crearían 13,072 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$13.6 millones.

PARQUE	UBICACION
Parque Zona Franca JMC	Carretera Duarte, tramo Santiago-Moca, Sección Estancia Nueva, Provincia Espaillat, R.D.
Parque Industrial Panamericano	Carretera Jubey-Boca Chica, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom.
PID Free Zone Park	Autopista Duarte, Km 22, Municipio de Pedro Brand, Santo Domingo, Rep. Dom
Zona Franca de Servicios Logísticos del Caribe	Av. Refinería, Bajos de Haina, Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.
Zona Franca de Manzanillo	Sección Gozuela, Municipio de Montecristi, Rep. Dom.
Dacami Zona Franca Industrial y de Servicios	Km. 5 de la Autopista Juan Pablo Duarte, Sector Paradero, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Zona Franca Industrial San José de Ocoa	KM 18 Carretera San José de Ocoa- Ranchito, Sección El Vigía Municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa
Punta Cana Free Zone	Sección, Punta Cana Municipio de Higüey Provincia La Altagracia

Dentro del marco la Ley 56-07 los sectores prioritarios, es decir, textil y calzados, se aprobó la clasificación de Ocho (08) empresas, de las cuales Dos (02) de Pieles y sus Manufacturas y Seis (06) pertenecientes al renglón Textil, generando 182 empleos directos.

Dentro del período de referencia, se elaboró y puso en circulación, el Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas para el año 2015. De igual forma, se actualizaron los informes regionales, por sectores y actividades para el mismo año.

Como forma de manifestar el apoyo y contribuir a la promoción de nuestros cigarros en el mercado internacional, cabe destacar la participación de del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación en varias de las actividades realizadas dentro del marco del evento “*PROCIGAR 2016*”, evento que reunió a las mejores firmas manufactureras de cigarros a nivel mundial; sirviendo como punto de promoción de las principales marcas de cigarros de la República Dominicana. Febrero

Miembros de la institución participaron en la primera entrega del Galardón “El Tabaco Premio”; dicha premiación celebrada dentro del marco de la celebración del “*Festival PROCIGAR 2016*”, organizada por el Ministerio de Cultura. En esta primera entrega se premiaron importantes personalidades e instituciones del sector tabaquero nacional.

El Consejo Nacional de Zonas Francas coordinó y participó en la inauguración de la nueva planta de la empresa “*Alza Investments*” fabricantes del Ron Matusalem. La misma contó con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.

Con el objetivo de apoyar estrategias orientadas a promover la competitividad y la innovación a las exportaciones y donde las ofertas de productos exportables estén acordes con las necesidades y demandas actuales y futuras de los mercados internacionales; el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, (CNZFE) participó en el Almuerzo Conferencia ofrecido por la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO); que contó con la presencia del Ing. Miguel Vargas Maldonado como orador invitado.

Con la finalidad de presentar los avances logrados en materia de capacitación y formación, además de exponer las necesidades que presenta el Clúster de Dispositivos Médicos, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), organizó reuniones con representantes del Subcomité de Educación del Clúster de Dispositivos Médicos, la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, estuvo representado por nuestro Subdirector Ejecutivo, en la tercera edición del *“Foro de la Industria Textil y de Confección (FOROTEX) 2016”*, este foro es organizado por la Cámara de la industria Textil y Confección, y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX), el cual sus organizadores lo han denominado: *“Celebrando el 10° Aniversario de CAFTA: ¿Qué haremos para competir ante el TPP?”*; este evento busca analizar las oportunidades que brinda el entorno internacional, particularmente Asia, y definir las estrategias para incrementar la competitividad del sector.

La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de exportación coordinó una reunión con el Ministro Administrativo de la Presidencia y una misión de empresarios de Taiwán que visita el país para explorar la posibilidad de invertir en la producción masiva de telas sintéticas y confecciones de ropas deportivas; dicha misión estuvo conformada por gerente general y asesora, respectivamente, de la multinacional RSI APPAREL. Es importante destacar que RSI es una multinacional con operaciones de manufactura en Camboya, Bangladesh, Taiwán, China Continental y otras naciones asiáticas, que producen fundamentalmente para el mercado de Estados Unidos y tiene más de 40 años especializada en la industria de ropas deportivas y desde 1972 es líder en esa rama, producción para las principales marcas mundiales como la Nike y TSA.

El Consejo Nacional de Zonas Francas, representado por su Directora Ejecutiva sostuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Migración, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana junto al Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago y la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago; donde se abordó el fortalecimiento de la conexión entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el liderazgo económico y social de Santiago, lo que ayudará a la apertura en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión aportando así a la meta presidencial de generación de empleos. En dicha actividad también estuvo presente la Gobernadora de la Ciudad de Santiago.

Con el objetivo de manifestar su apoyo a la producción y crecimiento económico sustentable como única forma de preservar nuestros recursos naturales y asegurar un futuro sostenible, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) participó en la conferencia impartida por la periodista Isabel Muñoz, Directora de Comunicaciones de la Pontificia Universidad de Valparaíso, Chile; titulada, *“Periodismo y Desarrollo Sostenible”*, organizada por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la empresa GILDAN.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Instituto de Formación Técnico Profesional y la Asociación Dominicana de Zonas Francas; participaron en el lanzamiento del *“Programa de Formación para Operadores de Dispositivos Médicos”*; destacándose la alianza público-privada para el desarrollo de las empresas que funcionan bajo el régimen de zonas francas. Dicha iniciativa beneficiará a más de 20 mil empleados de las empresas que integran el Clúster de Dispositivos Médicos, a futuros empleados de ese subsector, así como a las empresas del mercado local que requieran fortalecer su capital humano, teniendo en cuenta que la producción de dispositivos médicos ocupa el 25% de las exportaciones de zonas francas.

Funcionarios de la Institución participaron, coordinaron y organizaron la Primera Convención de Productos de la Corporación Rocky Brands en el país. En dicha actividad estuvieron presentes altos ejecutivos de más de 20 compañías globales dedicadas a la fabricación de materias primas y componentes para la industria del calzado. Dentro del marco de esta actividad, la Corporación Rocky Brands, que opera en el país en la Zona Franca de La Vega a través de su compañía subsidiaria Five Star, anuncio la instalación de un centro de desarrollo de productos en el país, con una inversión de US\$2 millones y que estaría operando dentro de los próximos dos años.

La Directora Ejecutiva de este Consejo y el Presidente de la Corporación Zona Franca de Santiago, fueron los oradores invitados en el Almuerzo Empresarial de la Cámara Americana de la República Dominicana en la ciudad de Santiago; en dicha actividad se dieron cita personalidades del ámbito económico y político de dicha ciudad. Se destacó el crecimiento experimentado por el sector de zonas francas, representando el 58% de las exportaciones totales del país.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por su Directora Ejecutiva, participó en el Desayuno Conferencia ofrecido por la Asociación Dominicana de Exportadores, que contó con la disertación de la Gerente General del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Ministerio de Industria y Comercio, la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Proindustria RD, y la Asociación Dominicana de Zonas Francas, firmaron un convenio para promover encadenamientos productivos que permitan a los industriales nacionales suministrar insumos a las cerca de 600 empresas de Zonas Francas que existen en el país.

Con el objetivo de promover el clima de inversión y proyectar las ventajas de hacer negocios en la República Dominicana, el Consejo Nacional de Zonas Francas sostuvo una reunión con ejecutivos del Grupo Bosch, empresa alemana manufacturera de tecnología industrial, componentes para automóviles, electrodomésticos y sistemas de seguridad; quienes manifestaron su interés de ponderar las posibilidades de inversión en el país.

Miembros de la Institución participaron en la conferencia impartida por el Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), titulada *"El Libre Acceso a la Información Pública como Derecho a Saber del Ciudadano frente a la Administración Pública del Siglo XXI"*.

EL Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación organizó el Conversatorio: "Resultados de las Negociaciones del Acuerdo Transpacífico en los sectores de Textiles y Calzados y sus Potenciales Efectos Negativos en las Exportaciones de la República Dominicana" *Resultado: participación de un total de treinta y dos (32) representantes de las empresas del sub-sector de textiles y calzados.*

Miembros de la Institución participaron en la Mesa Presidencial de Fomento de las Exportaciones, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia. *Resultado: Contribución en la elaboración del marco estratégico del Plan Nacional de Fomento de las Exportaciones.*

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por el Encargado del Departamento de Análisis Económico y Competitividad, colaboró en la conceptualización y creación del “Portal Red de Biomasa” en el marco del Proyecto “Estimulando la Competitividad Nacional mediante la Generación de Electricidad a partir de Biomasa. *Resultado: Puesta en marcha del Portal de la Red de Biomasa <http://bioelectricidad.org/>*

Funcionarios de la Institución trabajaron en el proceso de gestión del proceso de convocatoria y adjudicación de Consultoría para elaboración del estudio “Diagnóstico de los Servicios del Sector de Zonas Francas” *Resultado: La consultoría fue exitosamente adjudicada a la firma Consultores para el Desarrollo, Inc.*

Miembros de este Consejo coordinaron de participación de la institución en la Séptima Revisión Anual del “Earned Import Allowance Programm” con la colaboración de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C. *Resultado: Formulación y remisión de documento de posición-país a la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos (USITC).*

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación colaboró en las gestiones de defensa de la Industria del Tabaco de República Dominicana, con respecto a la nueva Regulación de Productos de Tabaco de la Administración de Drogas y Alimentos de los

EE.UU. *Resultado: Se coordinó el envío de comunicación del Presidente Danilo Medina al Presidente de los EE.UU. Barack Obama, así como pronunciación en discurso ante asamblea del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).*

Un Miembro de la Institución participó en la Misión del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) hacia Washington, D.C. *Resultado: se facilitó asistencia técnica a integrantes de la misión en sus presentaciones a autoridad del congreso y el Poder Ejecutivo de ese país, con relación a preocupaciones ante el Tratado Transpacífico (TPP).*

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por el Encargado del Departamento de Análisis Económico y Competitividad intervino como panelista en la Conferencia “Retos y Oportunidades del Tratado Transpacífico para la República Dominicana” en el marco de la Semana Dominicana en Estados Unidos” *Resultado: Se presentó crecimiento reciente de las zonas francas, sus vínculos comerciales con EE.UU., y oportunidades para mejorar acceso de textiles y calzados a ese país a través de DR-CAFTA.*

Un Miembro de la institución participó en la ronda de reuniones del Consejo Centroamericano – Dominicano de la Industria Textil (CECATEC-RD) y “Apparel Sourcing Show 2016” celebrado en la Ciudad de Guatemala. *Resultado: Se presentó posición del país con respecto a la necesidad de mejorar el DR-CAFTA para asegurar competitividad de industrias de textiles y calzados. Se contactó a más de treinta (30) empresas productoras de materias primas textiles, con el propósito de presentar incentivos del país para dichas industrias.*

Una Misión público-privada, encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales y la Directora Ejecutiva de esta Institución junto a 48 empresarios dominicanos viajó a La Habana, Cuba, con el objetivo de explorar las oportunidades de negocio para la industria y el comercio. En dicha se visita se ponderó un posible establecimiento de un acuerdo comercial de carácter parcial, la identificación de distribuidores, contactos para alianzas de manejo logístico y generación de encadenamientos productivos; durante el desarrollo de la visita a Cuba se obtuvo la firma de un convenio entre las Zonas Francas Dominicanas y la Cámara de Comercio de Cuba, el cual consigna el interés de las partes en contribuir al desarrollo de las relaciones comerciales, el incremento de las exportaciones entre ambos países.

La Directora Ejecutiva de este Consejo Nacional de Zonas Francas recibió un reconocimiento por parte de la Embajada Dominicana en Guatemala, por su encomiable trabajo en favor de la promoción de inversiones hacia la República Dominicana.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio, Proindustria, la Asociación Dominicana de Zonas Francas y la Asociación de Industrias de la República Dominicana , organizó una serie de rondas de negocios Business to Business (B2B) entre el sector Zonas Francas de componentes médicos, y empresas proveedoras de servicios de los sectores de limpieza, papel y plástico, con el propósito de continuar promoviendo los encadenamientos productivos entre la Industria y las Zonas Francas.

Con el objetivo de atraer potenciales inversionistas para instalarse en las zonas francas de la República Dominicana y crear encadenamientos productivos con empresas guatemaltecas, fue celebrado en esa ciudad el seminario: *“Haciendo Negocios con la República Dominicana – en el Sector de Zonas Francas”*. Dicha Actividad fue encabezada por la Directora Ejecutiva de esta Institución y el Embajador de la República Dominicana en Guatemala, y fueron presentadas a un nutrido grupo de ejecutivos guatemaltecos las ventajas del mecanismo de co-producción entre empresas de la misma región geográfica y pertenecientes al tratado de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).

Un técnico de la institución realizó una misión de captación de inversionistas en la República de Guatemala, a propósito del desmonte de las exenciones a varios sectores productivos de zonas francas. Es importante destacar que esta misión agotó un amplio plan de trabajo haciendo visitas, reuniones de negocios y presentación de los incentivos que existen en el país para la instalación de zonas francas, proyectando la visita de 15 a 20 inversionistas durante este año y el próximo.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por el Subdirector Ejecutivo de la Institución; participó en el evento *“Colombia Trade Expo 2016”*, esta feria brinda la oportunidad de conectarse con empresarios y artesanos de los sectores agroindustrial, artesanal y turístico que expongan a la comunidad internacional sus productos, así como contactar clientes potenciales para su venta en mercados extranjeros. Este evento en su cuarta edición contó con 8 mil visitantes y 121 stands.

El Ministro de Industria y Comercio junto a nuestra Directora Ejecutiva recibió en el Palacio Nacional a ejecutivos de la empresa Everest Textile Co; una de las empresas más importante en la rama textil de Taiwán, quienes visitaron el país para conocer las ventajas de inversión y facilidades de producción de nuestro país.

Una delegación de esta institución conformada por la Directora Ejecutiva, la Encargada del Departamento de Promoción, el Encargado del Departamento de Análisis Económico Competitividad y el Director del Acuerdo de Servicios; participaron en el evento ferial FIME 2016 es una exposición de equipos, productos, servicios y tecnologías del campo médico, la cual se realiza anualmente en el Miami Beach Convention Center. En su edición no. 26, ofrece desde equipos hospitalarios hasta productos médicos desechables, atención de enfermería, instrumental quirúrgico, herramientas de diagnóstico, equipos para salas de emergencias e instalaciones de laboratorio, productos para cuidado a largo plazo, equipos dentales, productos para rehabilitación y ortopedia, dispositivos electromédicos, servicios médicos y farmacia, entre muchos otros. En este evento se identificaron y visitaron 102 empresas que participaban como exhibidoras en el evento. De igual forma 25 nuevos contactos en el stand, de los cuales hay 4 ‘leads’ importantes: *Spanlink (desean instalar una planta de confección en el país)*, *Medical Products International (MPI)*, *Rhynstar*, *WWR International*, *Home Orthopedics* y *Medical Device Design & En este evento Development*.

La Directora Ejecutiva de este Consejo participó en el Primer Foro de Industria Comercio y Mipymes; titulado *“Hacia un nuevo modelo de desarrollo productivo sostenible dominicano: Oportunidades en la Cadena Global de Valor y las Pymes”*, dentro de la sesión de zonas francas, junto al Viceministro de Industria y Comercio para Zonas Francas y Regímenes Especiales y el Presidente de la Asociación Dominicana de Zonas Francas.

Con el objetivo de otorgar los mecanismos confiables y precisos para que los inversionistas reciban las informaciones sobre los requerimientos necesarios para la instalación y operación de empresas bajo el régimen de zonas francas, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación celebró el *“1er. Seminario de Normativas Legales y Administrativas para Operar Bajo el Régimen de Zonas Francas”*, en el cual participaron más de 150 personas.

El Consejo Nacional de Zonas Francas, El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional y la Asociación Dominicana de Zonas Francas firmaron un memorándum de entendimiento con la finalidad de implementar un programa de reentrenamiento del idioma inglés, dirigido a 600 empleados que prestan servicio en los en los Centros de Interacción Telefónica (Call Centers) y Business Process Outsourcing (BPO). Esta iniciativa impactará a más de 100 empresas, las cuales generan 25 Mil empleos directos, mejorando sus habilidades laborales.

Dentro del marco de incorporación de las entidades públicas dentro del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) uno de los Asesores en materia de informática del Ministerio de Administración Pública (MAP), se reunió con personal técnico

del área administrativa, financiera y de tecnología de la información; a fin de proporcionar las pautas y la explicación detallada acerca de este sistema.

Miembros del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participaron en la Jornada del Nuevo Plan Plurianual del Sector Público para el período 2017-2020 en el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación recibió la visita de los ejecutivos de la empresa Ningshing, quienes vinieron con el objetivo de evaluar la posibilidad de instalar una planta de manufactura en la Zona Franca de Tamboril, la cual se dedicará a la fabricación de botas y zapatos vulcanizados. El grupo Ningshing cuenta con más de 20 años de experiencia en el comercio internacional de calzados, con excelentes logros en este campo y ha sido consecutivamente listada dentro de las 500 principales empresas de importación y exportación de China en los últimos 6 años.

Miembros de la Institución participaron en el ciclo de reuniones de la Comisión de Call Centers, con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), dentro del marco del programa Capacitar es Progresar; con la finalidad de revisar el programa que será impartido por el INFOTEP para Oficial Superior Bilingüe de Contact Center.

Con la finalidad de compartir experiencias, actualizar estrategias y promocionar las bondades de la República Dominicana como un destino para la inversión, una delegación encabezada por el Viceministro de Industria y Comercio para Zonas Francas y Regímenes Especiales; la Directora Ejecutiva de este Consejo Nacional de Zonas Francas; el Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA);

participaron en la “XX Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas”, celebrada en San José, Costa Rica.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en la actividad de celebración del 105 Aniversario de la Fundación de la República China de Taiwán, realizada por la Embajada de la República China de Taiwán en la República Dominicana. Durante este evento el Embajador reconoció la labor realizada por esta Institución en el fortalecimiento de actividades formativas para la industria de calzado y pieles.

Con el objetivo de crear un acercamiento comercial entre las empresas locales y las empresas de zonas francas, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación realizó el *Tercer Encuentro de Negocios* con el propósito de seguir promoviendo la articulación productiva en el sector industrial, y de fortalecer los empleos generados por ese importante sector de la economía dominicana, en dicho evento se dieron cita más de 40 empresas de la industria local y del sector de zonas francas.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación ha participado junto a representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional de Energía <https://www.facebook.com/CNEREPDOM/>, Ministerio de Energía y Minas, en varias reuniones a fin de formular un plan operativo para el fomento de la biomasa en las zonas francas.

Miembros de la Institución participaron en el taller sobre sobre Plan Plurianual del Sector Público 2017 – 2020, impartido por el Ministerio de Planificación y Desarrollo.

Dentro del marco del plan de captación de inversiones, la Directora Ejecutiva de la Institución sostuvo una reunión con el Embajador de la República Dominicana en Turquía.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y la Asociación Dominicana de Zonas Francas coordinaron dos encuentros con el Ministro de Interior y Policía, con la finalidad de exponer y buscar soluciones factibles a las problemáticas de los parques y empresas de zonas francas a nivel de seguridad y transporte de empleados y de carga.

Miembros de esta Institución participaron en el conversatorio de la Asociación de Industrias de la República Dominicana en el que conoció los resultados de una investigación realizada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), en torno al impacto del DR-CAFTA en términos comerciales para el país.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en la discusión del borrador del Proyecto de Ley de Aduanas con la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República.

Como resultado de las conversaciones con el Embajador de la República Dominicana en Turquía y en ejecución del plan de captación de inversiones, una delegación conformada por miembros de esta Institución, participó en la *XXI Conferencia Anual de Inversión del WAIPA* (The World Association of Investment Promotion Agencies) en Turquía.

Dentro del marco de actividades pautadas a ser desarrolladas en Turquía, los miembros de la Institución que visitaron ese país realizaron reuniones miembros y ejecutivos de la Cámara de Industrias de Estambul, con el objetivo de coordinar un evento para potenciar inversiones y visitas de empresariado dominicano.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en el 1er. acto de graduación de empleados de la empresa HanesBrands, en el auditorium del Pabellón Deportivo del Centro Olímpico, donde fueron graduados de bachiller un total de 160 empleados.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en Cuatro Reuniones de la Mesa de Discusión entre esta Institución, el Ministerio de Hacienda, la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) y la Dirección General de Impuestos Internos; en dicha reunión se trataron temas relacionados a las exenciones, agilización de procesos, entre otros.

Técnicos de la Institución participaron en el *“Diplomado de Logística de Carga y los Sistemas Nacionales e Internacionales que lo componen”*; impartido por el Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Asociación Dominicana de Zonas Francas se reúnen con zonas francas para optimizar los procesos de abastecimiento de Biomasa. *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en un encuentro realizado para buscar alternativas y relanzar la Zona Franca de Bonaó, el encuentro fue coordinado por el Senador de Bonaó y la Cámara de Comercio y Producción. En esta actividad estuvieron presentes : La Directora de General de Proindustria, Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, La Directora de la Asociación de Industriales de la República Dominicana, y miembros de diferentes empresas y operadoras de zonas francas, líderes comunitarios, entre otros.

Como una forma de compartir experiencias e implementar estrategias que ayuden a fortalecer la inversión y los vínculos entre el sector zona franca dominicana y el haitiano; el staff del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación recibió la visita del Director de la Dirección de Zonas Francas de la República de Haití, Sr. Rodhes Preval.

Integrantes del Comité de Ética de la Institución participaron en el Encuentro con las Comisiones de Ética Pública coordinado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y la Presidencia de la República Dominicana.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en el Almuerzo Anual de la Asociación Dominicana de Zonas Francas, conmemorativo del 25 aniversario de esa asociación. El Presidente Danilo Medina quien encabezó dicho almuerzo; la actividad sirvió de escenario para que el experto puertorriqueño en asuntos económicos, el Sr. Antonio Colorado, expresa la necesidad de mantener un clima de inversión con seguridad jurídica.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y la Universidad UNAPEC firman Acuerdo de Colaboración Académica y Profesional, dicho acuerdo establece pasantías para egresados de negocios internacionales, ingenierías y tecnologías; también se realizarán recomendaciones de líneas de investigación a UNAPEC en áreas de interés para zonas francas, además, profesionales del CNZFE y empresas de zona franca colaborarán en actividades docentes de UNAPEC.

Con el objetivo de identificar y ejecutar acciones concretas que permitan y/o contribuyan a la generación de 100,000 empleos directos e indirectos en el sector zona franca; el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación sostuvo una reunión Público-Privada con la directiva de la Asociación Dominicana de Zonas Francas, el Viceministro para Zonas Francas y Regímenes Especiales del Ministerio de Industria y Comercio y el Viceministro de la Presidencia para Políticas de Desarrollo.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por su Comité de Ética coordinó una charla con el encargado de Ética e Integridad Gubernamental, Rafael Alberto Basora, sobre la Ética en los Servidores Públicos que fue impartida a todo el personal de la Institución.

Miembros del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en el evento *Gildan Glow Run*; actividad realizada por la empresa Gildan a beneficio del hogar SANISI (Salvando Niños con Sida).

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, impartió una charla sobre el régimen de zonas francas a estudiantes de la carrera de Negocios Internacionales de la Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM), Recinto Santiago.

El Subdirector del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores con una Delegación Diplomática del Gobierno de la República de Austria, donde presentó las oportunidades de negocios e inversión que tiene el país en el sector de las zonas francas.

El titular del Ministerio de Industria y Comercio y del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) y la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas conformaron una delegación que representó al país en la feria MÉDICA 2016, que tuvo lugar en Messe Düsseldorf, Alemania, en la que promovió las ventajosas condiciones que ofrece la República Dominicana como destino para la inversión extranjera, especialmente en área de la salud. MEDICA 2016 Düsseldorf, que es la versión 46 de esta

muestra anual, es una de las ferias más importantes de medicina a nivel mundial, como lo demuestran sus datos, de su pasada edición, en la cual se dieron cita más de 137.000 visitantes profesionales de hasta 100 países diferentes, lo cual nos da una idea de la dimensión e importancia de este evento.

Una misión de miembros de la Institución visitó España, realizando reuniones con diferentes empresarios del sector de calzados, textiles, asociaciones y organizaciones comerciales como lo son Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX), la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE), Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC), La Cámara de Comercio Española, La Cámara de Comercio de la República Dominicana en España, así como reuniones con grandes entidades comerciales entre las cuales se encuentran El Corte Inglés, Punto Roma y el Conjunto Empresarial Prim.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en varias reuniones de la Mesa de Coordinación de Políticas de Promoción de Exportación e Inversiones que coordina el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana, CEI-RD.

El Subdirector Ejecutivo de la Institución participó en la charla magistral "*Capitalizando Generaciones*" en Capex, Centro de Innovación y Capacitación Profesional, Corporación Zona Franca Santiago.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por el Subdirector Ejecutivo, participó en la “*XXX Gran Cena del Exportador Dominicano*”, organizada por la Asociación Dominicana de Exportadores.

Encargado de Servicios al Usuario del CNZFE impartió charla sobre la Ley 56-07 a manufactureros locales de chacabanas en el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana, CEI-RD.

Esta institución participó en nueve reuniones del Equipo Técnico de *la Mesa Presidencial de Fomento de las Exportaciones*, organizadas por el Ministerio de la Presidencia. *Lugar: Palacio Nacional, DICOEX.*

Miembros de este Consejo participaron en dos reuniones del Clúster de Logística de Zonas Francas. *Lugar: ADOZONA*

Funcionarios de esta institución participaron en una reunión sobre “Cálculo y Monitoreo de las Exportaciones de Servicios”. *Lugar: Banco Central de la República Dominicana*

Miembros de la institución participaron en tres reuniones sobre elaboración del modelo dominicano de Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) organizadas por el MIREX. *Lugar: MIREX, CEI-RD.*

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, participó en una reunión con la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), con el objetivo de estudiar posición sectorial con respecto a propuesta del pacto fiscal elaborada por el Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (CREES) *Lugar: ADOZONA*

Con el objetivo de establecer políticas para el manejo, reciclaje y procesamiento de residuos sólidos, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) participó en una reunión con el Consejo Nacional de Cambio Climático y el Ministerio de Industria y Comercio, con respecto al *Proyecto de Reciclaje y Procesamiento de Residuos Sólidos-ZACK*. *Lugar: MIC*.

Miembros de la Institución participaron en dos reuniones con respecto a la *Propuesta de Regulación de Productos de Tabaco de la FDA* *Lugar: MIC*.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en cuatro reuniones mensuales del Comité de Facilitación del Comercio de AMCHAMDR. *Lugar: AMCHAMDR*.

Con el objetivo de promover el uso y desarrollo de energías limpias a nivel de producción industrial, miembros de este Consejo participaron en seis reuniones el Comité Técnico Operativo y en dos reuniones del Comité Directivo del Proyecto *Bioelectricidad Industrial* (Biomasa-Santiago) organizada por la Comisión Nacional de Energía, CNZFE, CZFI Santiago y ONUDI. *Lugar: CNE, MIMARENA, CNZFE, CZFIS*.

Miembros de este Consejo participaron en tres reuniones de coordinación para la implementación del proyecto “*Fortalecimiento del Taller de Tecnologías de la Industria del Calzado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros*” con el apoyo del INFOTEP y la Embajada de Taiwán en la Rep. Dom. *Lugar: INFOTEP.*

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en dos reuniones con la Dirección General de Compras Públicas (DGCP) para iniciar el proceso de contratación de consultoría para desarrollar el proyecto: “*Diagnóstico de los Servicios de Sector de Zonas Francas*” *Lugar: DGCP*

Miembros de la Institución participaron en dos reuniones del Consejo Consultivo del Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI). *Lugar: CNZFE*

Técnicos de este Consejo participaron en una reunión del *Comité Interinstitucional de Estadística de Comercio Exterior (CIECE)*, para presentación de *Estudio sobre Mercado Binacional y Barreras Técnicas*. *Lugar: MIREX*

Técnicos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación en tres reuniones de la *Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC)*, para presentar avances en la implementación del Plan Operativo Anual de la Comisión. *Lugar: MIREX*

Miembros de la Institución participaron en una reunión con la Prensa Internacional con relación al Caso Australia - Tabaco OMC. *Lugar: CNZFE*

La Dirección Ejecutiva participó activamente en más de Ciento cuarenta (140) reuniones técnicas, para asistencia, para acuerdos interinstitucionales, reuniones relativas a los Consejos Directivos de diferentes instituciones y asociaciones relacionadas con el sector de zonas francas, entre otras.

Durante el presente año se desarrolló una intensa jornada de salud para la mujer, dentro de las actividades realizadas se encuentran: consultas ginecológicas, toma de citología, examen de mama, charlas educativas, distribución de material educativo. Como Institución, velamos por la prevención de la salud de nuestras colaboradoras, porque es un requisito esencial para la productividad, la familia y el Estado.

Fueron elaboradas Diez ediciones del “Free Zone Markets Newsletter” y se procedió a la difusión del mismo entre todas las empresas de zonas francas de la República Dominicana.

Un logro significativo es el hecho de haber coordinado la participación de nuestros funcionarios y técnicos en más de Cuarenta y cinco actividades, cursos, talleres y seminarios; enfocados en capacitarles de forma general en aspectos relacionados a la institución. En este mismo tenor se desarrollaron y ampliaron programas de adquisición de útiles escolares. A nivel de recursos humanos se continuó con la implementación del programa de pasantes, empleado del mes de la institución, empleado del año; entre otros.

En el aspecto administrativo, podemos destacar los siguientes renglones:

- Mapa de Procesos

Contiene gráfica de los procesos que están presentes en nuestra institución.

- Sistema de Administración de Servidores Públicos:

Tenemos actualizados los datos a octubre 2016 en esta plataforma. Está pendiente la creación de los usuarios y posterior instalación e inclusión de las novedades para comenzar su utilización a partir de enero 2017.

- Autodiagnóstico CAF:

Última participación de la Institución al Premio a la Calidad, Año 2011.

Además se continuó con los proyectos de mejora de la infraestructura física de la institución, abarcando el mantenimiento y remozamiento de todas las áreas

En el área de Tecnología de la Información y Comunicación, podemos destacar los siguientes logros:

- Mantener por encima de un 99% la protección de nuestra red mediante la adquisición anual de servicios de seguridad.
- Actualización y fortalecimiento del Sistema CNZFE Live Pro Business (Sistema LPB) en los formularios de Certificaciones del departamento Jurídico; Permisos de Instalaciones y Prórroga de Inicio de Operaciones, emitidas por los departamentos de Zonas Francas y Parques y Zonas Francas Especiales, a los fines de emitir resoluciones a la mayor brevedad posible.
- Implementación del módulo de Ventanilla de Solicitudes y Comunicaciones Sistema LPB, que permitirá el ingreso de las solicitudes en los puntos de venta de las oficinas del interior (San Pedro de Macorís, Santiago y La Vega) con lo que agilizamos la tramitación de los servicios requeridos.

- Obtener la Certificación NORTIC E1 sobre Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales dando cumplimiento al Marco Normativo de TIC y Gobierno Electrónico exigido por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).
- Obtener la certificación NORTIC A2:2013 (OPTIC) del portal institucional en versión móvil y sub portal de Transparencia.
- Implementación del Calendario Institucional para uso del personal y a cargo de la División de Recursos Humanos.
- Se garantizó el funcionamiento 24/7 de los servicios de la institución mediante la incorporación de servicios en la nube y mantenimientos preventivos a los equipos de la institución.
- Se fortalecieron los servicios de los Auxiliares de Parques mediante la incorporación de consultas adicionales al sistema informático SIA - CNZFE que facilita la toma de decisiones de éstos ante solicitudes de nuestros usuarios.

Asimismo, se mejoraron y actualizaron los perfiles en *Facebook* y *Twitter* y *Blogspot* y se procedió a realizar de manera mensual el Newsletter del sector, además se le dio asistencia a los diferentes departamentos, se optimizó el software CNZFE Live Pro Business, habilitando módulos adaptables a la realidad de la institución.

METAS PRESIDENCIALES

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESIDENCIALES

Dentro del marco de cumplimiento de las Metas Presidenciales, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación da su aporte a la ciudadanía dentro del objetivo presidencial II *“Economía próspera, competitiva y sostenible, creadora de empleos dignos y propiciadora de la equidad social”*.

Durante el presente período, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación otorgó Cincuenta y Dos (52) permisos de instalación para igual número de empresas de zonas francas y asimismo, este consejo expidió los permisos de operación para el desarrollo de (8) Ocho parques de zonas francas. Las empresas y los Parques de Zona Franca, teniendo para lo que va de año como proyección total acumulada de generación de 17,192 empleos directos.¹

Es importante acotar que como resultado de la gestión de esta institución, en su calidad de encargada de promover y posicionar a la República Dominicana como destino idóneo de inversión en diferentes actividades productivas bajo el régimen de zonas francas, durante el presente período del 2016, hemos recibido la intención de varias empresas multinacionales de invertir y de ampliar instalaciones en el país, trayendo como consecuencia un aumento en la cantidad de empleos generados durante este año.

1

Este total es el resultado de la suma de los empleos generados por los parques aprobados, empresas del sector y de la Ley 56-07; sin contar con los empleos proyectados por las ampliaciones realizadas durante este período.

DESEMPEÑO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta

BALANCE APROBADO

Periodo: 2016

94_cens010300_04_c04_2012.rtf

07/01/2016 13:50:01

Página 1 de 1

13806726-01075547-010EF

Inst. Rec. Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO					
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado	
Total General	99,746,003.00	0.00	99,746,003.00	99,746,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150.99	99,746,003.00	0.00	99,746,003.00	99,746,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	99,820,152.00	0.00	99,820,152.00	99,820,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2	99,820,152.00	0.00	99,820,152.00	99,820,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2.2	99,820,152.00	0.00	99,820,152.00	99,820,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2.2.02	99,820,152.00	0.00	99,820,152.00	99,820,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	3,925,851.00	0.00	3,925,851.00	3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.2	3,925,851.00	0.00	3,925,851.00	3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.2.2.01	3,925,851.00	0.00	3,925,851.00	3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Parámetros del Reporte:

Tipo Moneda : 1 - Nacional
 Pérdida Línea PRC=09/PRC=09/PRC=0110
 Tipo Cuito : Presupuesto
 Parámetro Reporte:
 Institucional : N
 Tipo Fecha : 01-01-1001Registro
 Presupuesto : S
 No Presupuestado : N
 Pérdida Línea : PRC=09/PRC=09/PRC=0110
 Tipo de Reporte : pdfArchivo PDF Actual
 Preconfiguración : -
 Periodo : 2016
 Título Reporte : Ejecución por Cuenta y Subcuenta
 Cliente/Usuario : @gmsig@caib.com.ec/programas/actividades/contabilidad/04/Actividad/ Otros
 Fecha : 07/01/2016 23:59

Estadística:
 Nombre :
 Reportes Anteriores : -
 Entidad : No Informado

Informes de Ingresos 2016

			FORMULARIO NO. 1		
			INFORME EJECUCION DE INGRESOS		
INSTITUCION CONSEJO NACIONAL DEL ZONAS FRANCA DE EXPORTACION			CAPITULO : 5150		
			MES: MARZO		
			AÑO: 2016		
Clasificación del Ingreso			Fondo	Ingresos	
(2)				(4)	En el mes
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)		(5)
4			TRANSFERENCIAS		
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	100	9,303,358.00
4	2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
4	2	2	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	100	-
5			OTROS INGRESOS		
5	2		VENTA DE SERVICIOS DEL ESTADO		
5	2	2	DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	9995	29,411,724.00
7			ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4		DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4	1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	9998	-
8			PASIVOS FINANCIEROS		
8	4		INCREMENTO DE PASIVOS		
8	4	1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9998	-
			TOTAL		38,715,082.00



CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION
EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 31 DE MARZO 2016
CAPITULO 5150
VALORES EN RD\$

OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016	DEVENGADO MARZO 2016	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			221,788,501.00	33,227,966.00	28,558,243.00	188,560,535.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			117,903,417.00	25,951,701.00	22,763,757.00	91,951,716.00
2.1.1	REMUNERACIONES			87,680,823.00	18,554,523.00	16,793,158.00	69,126,300.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo		2.1.01	75,141,485.00	16,739,318.00	16,739,318.00	58,402,167.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		2.1.01	101,500.00	13,000.00	13,000.00	88,500.00
2.1.1.5	Prestaciones económicas		2.1.01	6,401,569.00	375,626.00	40,840.00	6,025,943.00
2.1.2	SOBRESUELDOS		2.1.01	12,356,428.00	3,311,939.00	3,311,939.00	9,044,489.00
2.1.2.2	Compensación			8,648,788.00	1,415,202.00	1,415,202.00	7,233,586.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	1,158,100.00	266,100.00	266,100.00	892,000.00
2.1.3.2	Gastos de representación		2.1.01	1,158,100.00	266,100.00	266,100.00	892,000.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,197,769.00	1,426,579.00	-	4,771,190.00
2.1.4.2.01	Bono escolar		2.1.01	411,500.00	-	-	411,500.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,510,297.00	2,392,560.00	2,392,560.00	8,117,737.00
2.2	CONTRATAciones DE SERVICIOS		2.1.01	67,794,934.00	3,579,917.00	3,360,008.00	64,215,017.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	1,691,488.00	1,690,981.00	8,168,512.00
2.2.1.6	Electricidad		2.1.01	4,300,000.00	798,486.00	785,400.00	3,514,600.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESION Y ENCUADERNACION		2.1.01	5,844,603.00	153,780.00	31,200.00	5,690,823.00
2.2.3	VIATICOS		2.1.01	14,596,084.00	362,555.00	362,555.00	14,233,529.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	10,253,020.00	61,871.00	61,871.00	10,191,149.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	13,920,500.00	6,740.00	6,740.00	13,913,760.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,510,000.00	527,675.00	527,675.00	2,982,325.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES		2.1.01	2,537,000.00	419,964.00	371,923.00	2,117,036.00
2.2.7.1	CONTRATAcion DE OBRAS MENORES		2.1.01	602,500.00	14,527.00	14,527.00	587,973.00
2.2.7.2	Mantenimientos y Reparación de Maquinarias y Equipos			1,934,500.00	405,437.00	357,396.00	1,529,063.00
2.2.8	OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT.		2.1.01	7,273,727.00	355,844.00	307,063.00	6,917,883.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene		-	320,000.00	21,665.00	15,434.00	298,335.00
2.2.8.6	Organización de eventos y festividades		2.1.01	3,040,500.00	255,944.00	255,944.00	2,784,556.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales		2.1.01	2,014,351.00	50,043.00	7,493.00	1,964,308.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas		2.1.01	1,683,876.00	800.00	800.00	1,683,076.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,305,150.00	2,953,165.00	1,891,295.00	18,351,985.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,608,000.00	1,102,840.00	40,970.00	3,505,160.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas		2.1.01	4,500,000.00	1,073,086.00	18,376.00	3,426,914.00
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios		2.1.01	87,000.00	29,754.00	22,594.00	57,246.00
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas		2.1.01	21,000.00	-	-	21,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS		2.1.01	560,000.00	11,299.00	11,299.00	548,701.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,835,648.00	88,639.00	88,639.00	2,747,009.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	70,000.00	17,865.00	17,865.00	52,135.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO		2.1.01	332,000.00	6,403.00	6,403.00	325,597.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO Met.		2.1.01	605,000.00	12,503.00	12,503.00	592,497.00
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		2.1.01	135,000.00	-	-	135,000.00
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana		2.1.01	80,000.00	-	-	80,000.00
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados		2.1.01	265,000.00	12,503.00	12,503.00	252,497.00
2.3.6.4	Minerales		2.1.01	60,000.00	-	-	60,000.00
2.3.6.9	Otros Productos Minerales no metálicos			65,000.00	-	-	65,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS		2.1.01	8,656,502.00	1,395,527.00	1,395,527.00	7,260,975.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes		2.1.01	8,476,502.00	1,395,527.00	1,395,527.00	7,080,975.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos		2.1.01	180,000.00	-	-	180,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,638,000.00	318,089.00	318,089.00	3,319,911.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	415,054.00	215,054.00	10,384,946.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	415,054.00	215,054.00	10,384,946.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.4.1.5	Transferencias ctes. a Empresas del Sector Privado		2.1.01	200,000.00	237,520.00	137,520.00	(37,520.00)
2.4.1.6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de		2.1.01	10,100,000.00	177,534.00	77,534.00	9,922,466.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	3,985,000.00	328,129.00	328,129.00	3,656,871.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	263,891.00	263,891.00	1,636,109.00
2.6.1.6	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados P.		2.1.01	200,000.00	15,219.00	15,219.00	184,781.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	54,444.00	54,444.00	365,556.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,665,000.00	9,794.00	9,794.00	1,655,206.00
2.6.8.8	licencias informáticas e intelectuales, industriales y		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
	TOTALES			221,788,501.00	33,227,966.00	28,558,243.00	188,760,535.00



CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION
EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 29 DE FEBRERO 2016
CAPITULO 5150
VALORES EN RD\$

OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016	DEVENGADO FEBRERO 2016	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			221,788,501.00	21,726,905.00	18,375,846.89	200,061,596.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			117,903,417.00	17,230,137.00	15,105,083.89	100,673,280.00
2.1.1	REMUNERACIONES			87,680,823.00	12,386,197.00	11,212,088.00	75,294,626.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo		2.1.01	75,141,485.00	11,158,248.00	11,158,248.00	63,983,237.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		2.1.01	101,500.00	13,000.00	13,000.00	88,500.00
2.1.1.5	Prestaciones económicas		2.1.01	6,401,569.00	264,005.00	40,840.00	6,137,564.00
2.1.2	SOBRESUELDOS		2.1.01	12,356,428.00	2,121,833.00	2,121,832.89	10,234,595.00
2.1.2.2	Compensación			8,648,788.00	939,346.00	939,346.00	7,709,442.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	1,158,100.00	177,400.00	177,400.00	980,700.00
2.1.3.2	Gastos de representación		2.1.01	1,158,100.00	177,400.00	177,400.00	980,700.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,197,769.00	950,944.00	-	5,246,825.00
2.1.4.2	Otras Gratificaciones y Bonificaciones		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.1.4.2.01	Bono escolar		2.1.01	411,500.00	-	-	411,500.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,510,297.00	1,593,763.00	1,593,763.00	8,916,534.00
2.2	CONTRATAciones DE SERVICIOS		2.1.01	67,794,934.00	2,106,906.00	1,965,884.00	65,688,028.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	1,089,193.00	978,171.00	8,770,807.00
2.2.1.6	Electricidad		2.1.01	4,300,000.00	576,399.00	568,320.00	3,721,680.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESION Y ENCUADERNACION		2.1.01	5,844,603.00	31,200.00	1,200.00	5,813,403.00
2.2.3	VIATICOS		2.1.01	14,596,084.00	219,953.00	219,953.00	14,376,131.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	10,253,020.00	38,247.00	38,247.00	10,214,773.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	13,920,500.00	6,740.00	6,740.00	13,913,760.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,510,000.00	371,961.00	371,961.00	3,138,039.00
	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,537,000.00	166,473.00	166,473.00	2,370,527.00
2.2.7.1	CONTRATAción DE OBRAS MENORES		2.1.01	602,500.00	5,197.00	5,197.00	597,303.00
2.2.7.2	Mantenimientos y Reparación de Maquinarias y Equipos			1,934,500.00	161,276.00	161,276.00	1,773,224.00
2.2.8	OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT.		2.1.01	7,273,727.00	183,139.00	183,139.00	7,090,588.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene		-	320,000.00	-	-	320,000.00
2.2.8.6	Organización de eventos y festividades		2.1.01	3,040,500.00	159,680.00	159,680.00	2,880,820.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales		2.1.01	2,014,351.00	5,900.00	5,900.00	2,008,451.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas		2.1.01	1,683,876.00	800.00	800.00	1,683,076.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,305,150.00	2,189,244.00	1,117,551.00	19,115,906.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,608,000.00	813,182.00	30,359.00	3,794,818.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas		2.1.01	4,500,000.00	810,123.00	27,300.00	3,689,877.00
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios		2.1.01	87,000.00	3,059.00	3,059.00	83,941.00
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas		2.1.01	21,000.00	-	-	21,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS		2.1.01	560,000.00	7,375.00	7,375.00	552,625.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,835,648.00	75,945.00	7,185.00	2,759,703.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	70,000.00	17,865.00	17,865.00	52,135.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		2.1.01	332,000.00	6,403.00	6,403.00	325,597.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO Met.		2.1.01	605,000.00	12,066.00	12,066.00	592,934.00
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		2.1.01	135,000.00	-	-	135,000.00
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana		2.1.01	80,000.00	-	-	80,000.00
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados		2.1.01	265,000.00	12,066.00	12,066.00	252,934.00
2.3.6.4	Minerales		2.1.01	60,000.00	-	-	60,000.00
2.3.6.9	Otros Productos Minerales no metálicos			65,000.00	-	-	65,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.1.01	8,656,502.00	978,743.00	978,743.00	7,677,759.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes		2.1.01	8,476,502.00	978,743.00	978,743.00	7,497,759.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos		2.1.01	180,000.00	-	-	180,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,638,000.00	277,665.00	57,555.00	3,360,335.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	177,534.00	177,534.00	10,622,466.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	177,534.00	177,534.00	10,622,466.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.4.1.5	Transferencias ctes. a Empresas del Sector Privado		2.1.01	200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2.4.1.6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos		2.1.01	10,100,000.00	77,534.00	77,534.00	10,022,466.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	3,985,000.00	23,084.00	9,794.00	4,161,916.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	13,290.00	-	2,086,710.00
2.6.1.6	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados P.		2.1.01	200,000.00	-	-	200,000.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	-	-	420,000.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,665,000.00	9,794.00	9,794.00	1,655,206.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
	TOTALES			221,788,501.00	21,726,905.00	18,375,846.89	200,261,596.00



CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION
INGRESOS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016
(VALORES EN RD\$)

DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	2,211,733.00
INGRESOS POR EXPORTACIONES	8,375,984.00
INGRESOS POR EXONERACIONES	740,500.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	1,175,000.00
SERVICIOS EXPRESOS	4,713,052.00
SERVICIOS REGULARES	2,738,206.00
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	9,455,510.00
OTROS INGRESOS	9,305,097.00
TOTAL DE INGRESOS	38,715,082.00

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL
RELACION DE CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MARZO 2016
FACTURAS

UNIDAD : DIV. CONTABILIDAD

FECHA: AL 31 DE MARZO 2016

	FACTURA NUM.	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO	CONDICION PAGO	FECHA FACTURA	FECHA RECIBIDA	OBSERVACIONES
1	150000009	JOSE LUIS BREA RODRIGUEZ	MANTENIMIENTO A/C	16,785.60	30 DIAS	28-Dec-15	12/28/15	
2	1500006277	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	1,928.50	30 DIAS	1-Dec-15	12/01/15	
3	1500006283	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	1,847.56	30 DIAS	22-Dec-15	12/22/15	
4	1500006284	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	10,339.50	30 DIAS	22-Dec-15	12/22/15	
5	1500006287	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	2,240.52	30 DIAS	21-Dec-15	12/21/15	
6	1500006295	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	3,964.52	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
7	1500006296	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	731.63	30 DIAS	16-Mar-16	03/16/16	
8	1500006297	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	7,306.46	30 DIAS	17-Mar-16	03/17/16	
9	VARIAS	CENTRO CUESTA NACIONAL	COMPRA VARIAS	8,714.12	30 DIAS	VARIAS	VARIAS	
10	1500000246	MAGNA MOTORS, SA	MANTENIMIENTOS VEHICULOS	24,269.17	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
11	1500010223	TOMAS GOMEZ CHECO, C POR A	MANTENIMIENTOS VEHICULOS	6,382.98	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
12	1500009180	AMERICAN BUSINESS MACHINE	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINAS	3,766.00	30 DIAS	28-Mar-16	03/28/16	
13	1500001881	BUEN PROVECHO	ALMUERZO EMPLEADOS	24,963.20	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
14	1500002638-2645	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA VARIAS	4,035.00	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
15	1500000705	PLAZA LAMA	COMPRA VARIAS	26,808.77	30 DIAS	4-Mar-16	03/04/16	
16	1500000027	CALIDAD A TIEMPO	COMPRA UNIFORMES	3,923.50	30 DIAS	14-Mar-16	03/14/16	
17	1500001465	B & H MOBILIARIOS, SRL	COMPRA MOBILIARIOS OFICINA	40,616.72	30 DIAS	14-Mar-16	03/14/16	
18	1500000261-262	INGENIERIA Y AIRE ACONDIONADO, SA	MANTENIMIENTO A/C	69,548.76	30 DIAS	28-Mar-16	03/28/16	
19	1500000016	LAVANDERIA ROYAL	LAVADO Y PLANCHADO MANTELES	5,681.28	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
20	15000088	CENTRO ESP. DE COMPUTACION DRL	COMPRA QUIPOS DE COMPUTACION	28,300.00	30 DIAS	11-Mar-16	03/11/16	
21	1500001697-1699-1702	PRODIMPA C. POR A	COMPRA VARIAS	26,324.20	30 DIAS	9-Mar-16	03/09/16	
22	1500000095	SERVICIO CORPORAIVO AUTOMOTRIZ	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	57,826.41	30 DIAS	29-Mar-16	03/29/16	
23	1500001369	L B EVENTOS SRL	ALMUERZO EMPLEADOS	187,520.07	30 DIAS	14-Mar-16	03/14/16	
24	1500000175	PREBEA, SA	SEGURO FUNERARIO	11,878.00	30 DIAS	31-Mar-16	03/31/16	
25	15000000015	RADIADORES RAMIR EIR	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	11,563.85	30 DIAS	26-Jun-15	06/26/15	
26	1500000549-550	ELEVADORES DEL NORTE, SRL	MANTENIMIENTOS EQUIPOS	18,292.00	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
27	1502624838-4839-4850	EDUARDO ERNESTO LEYBA	SERVICIOS	35,640.00	30 DIAS	14-Mar-16	03/14/16	
28	1500002979	CARIBE TOURS	SERVICIOS ENVIOS	2,090.00	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
29	1500122131-122132	CAASD	SERV. DE AGUA	507.00	30 DIAS	18-Mar-16	03/18/16	
30	1500000579-591-594	ESCA	CAPACTACION	44,473.12	30 DIAS	28-Mar-16	03/28/16	
31	1500000600-625-639-665-673-676-682-6008	AUTO MECANICA C & M, SA	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	178,326.87	30 DIAS	16-Nov-15	11/16/15	
32	150000038	ADOZONA	SEMINARIO ALMUERZOS	100,000.00	30 DIAS	31-Mar-16	03/31/16	
33	VARIAS	METRO SERVICIOS TURISTICOS, S.A.	ENVIOS	4,227.50	30 DIAS	VARIAS	VARIAS	
34	VARIAS	PLANETA AZUL, C POR A	SERVICIOS AGUA	3,078.00	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
35	1500001551	MINICOMPSA	PRODUCTOS INFORMATCOS	105,060.42	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
36	1500006800-6804-6812	EDITORIA EL CARIBE, C POR A	PUBLICACIONES	88,656.86	30 DIAS	29-Feb-16	02/29/16	

TOTAL

1,167,599.17

Encargado de la UI

Director Adm. Y Finanz.

Ministro(s) o Administrador(s) de la Institucion



PRESUPUESTO DE GASTOS 2016
VALORES RD\$

CÓDIGO	DESCRIPCION	DIRECCION		ADMINISTRACION		PROMOCION		ESTADISTICA		EVALUACION		TOTALES		
		F-9999	F-1000	F-9999	F-1000	F-9999	F-1000	F-9999	F-1000	F-9999	F-1000	F-9999	F-1000	
1	GASTOS	34,390,400	30,644,524	61,949,206	20,613,642	14,402,588	5,789,000	16,827,475	800,000	19,270,480	223,000	161,948,349	55,820,153	211,768,501
1.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	28,048,819	1,941,500	51,887,887	500	3,775,559	-	18,951,843	-	18,887,879	-	153,961,417	1,943,000	217,904,417
1.1.1	REMUNERACIONES	20,229,113	216,500	40,316,917	-	2,787,645	-	10,438,074	-	13,794,980	-	87,354,133	324,000	87,680,823
1.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	18,180,400	30,000	33,987,480	-	2,352,890	-	9,887,807	-	12,079,245	-	73,081,485	30,000	73,141,485
1.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	-	1,500	100,000	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000	1,500,000	101,500
1.1.1.3.01	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.4.01	Sueldo Anual No 13	1,898,508	260,000	2,948,087	-	180,950	-	899,063	-	938,711	-	3,776,269	260,000	6,056,269
1.1.1.5	Prestaciones económicas	590,000	15,000	4,250,000	-	294,961	-	649,204	-	709,824	-	8,986,569	15,000	6,401,569
1.1.2	CONTRIBUCIONES	2,818,816	1,825,000	5,809,063	500	909,341	-	1,907,899	-	1,831,769	-	10,770,423	1,984,000	12,754,423
1.1.2.2	Compensación	2,065,663	1,875,000	2,818,261	500	974,950	-	1,055,715	-	1,809,117	-	9,712,768	1,876,000	8,648,768
1.1.2.3	Especialidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2.3.1	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	1,062,100	5,000	91,000	-	-	-	-	-	-	-	1,158,100	5,000	1,163,100
1.1.2.3.2	Baños de representación	1,062,100	5,000	91,000	-	-	-	-	-	-	-	1,158,100	5,000	1,163,100
1.1.2.3.3	PRESTACIONES ECONOMICAS Y BONIFICACIONES	1,796,508	21,000	2,948,087	-	180,950	-	899,063	-	938,711	-	6,176,269	21,000	6,197,269
1.2	BENES MUEBLES	2,126,724	3,000	3,002,370	-	317,425	-	1,308,849	-	1,791,613	-	10,367,287	3,000	10,370,287
1.2.1	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,680,079	27,200,004	9,080,851	12,421,000	18,400,000	3,710,000	-	-	-	-	24,115,880	43,684,004	67,794,884
1.2.1.1	SERVICIOS BASICOS	-	150,000	45,000	-	9,643,000	-	-	-	-	-	45,000	9,688,000	9,643,000
1.2.1.1.1	Electricidad	-	-	-	-	4,800,000	-	-	-	-	-	-	4,800,000	4,800,000
1.2.1.1.2	PUBLICIDAD IMPRESION Y ENCUADERNACION	746,203	6,748,400	-	-	-	-	-	-	950,000	-	746,203	5,094,400	5,840,603
1.2.1.1.3	MÁQUINAS	1,000,000	8,088,004	1,500,000	10,000	4,000,000	-	-	-	-	-	6,500,000	8,096,004	14,596,004
1.2.1.1.4	TRANSPORTE Y ALMACENAE	-	6,658,000	325,000	-	-	-	6,070,000	-	-	-	625,000	6,723,000	10,253,000
1.2.1.1.5	ALQUILERES Y RENTAS	-	7,475,500	-	200,000	6,250,000	-	-	-	-	-	6,250,000	7,675,500	13,925,500
1.2.1.1.6	SEGUROS	-	90,000	2,700,000	-	170,000	-	-	-	-	-	2,870,000	460,000	3,330,000
1.2.1.1.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES	-	-	2,183,000	-	353,000	-	-	-	-	-	2,183,000	353,000	2,536,000
1.2.1.1.7.1	CONTRATACION DE OBRAS MENORES	-	-	600,000	-	2,500	-	-	-	-	-	600,000	2,500	602,500
1.2.1.1.7.2	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos	-	-	1,983,000	-	793,000	-	-	-	-	-	1,983,000	793,000	2,776,000
1.2.1.1.7.3	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTER	2,888,876	-	2,118,851	1,421,000	-	640,000	-	-	-	-	5,612,727	2,264,000	7,876,727
1.2.1.2	Baños judiciales	-	-	5,000	-	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
1.2.1.2.01	Comisiones y gastos bancarios	-	-	200,000	-	200,000	-	-	-	-	-	200,000	-	200,000
1.2.1.2.02	Servicios contables médicos y veterinarios	-	-	3,000	-	3,000	-	-	-	-	-	3,000	-	3,000
1.2.1.2.03	Servicios funerarios y gastos sepelio	-	-	5,000	-	5,000	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
1.2.1.2.04	Purgación, lavandería, limpieza e higiene	-	-	320,000	-	320,000	-	-	-	-	-	320,000	-	320,000
1.2.1.2.05	Organización de eventos y festividades	1,000,000	-	400,000	1,000,500	-	640,000	-	-	-	-	1,400,500	1,640,500	3,040,500
1.2.1.2.06	Servicios Técnicos y Profesionales	200,000	-	1,513,851	800,500	-	-	-	-	-	-	1,713,851	800,500	2,514,351
1.2.1.2.07	Impuestos, derechos y tasas	1,688,876	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,688,876	-	1,688,876
1.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,621,962	1,500,000	10,100,468	5,208,144	203,215	-	675,800	-	962,507	-	14,946,002	6,709,148	21,655,150
1.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	400,000	1,500,000	2,400,000	803,000	-	-	-	-	-	-	2,803,000	4,603,000	4,603,000
1.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas	400,000	1,500,000	2,800,000	800,000	-	-	-	-	-	-	3,700,000	3,800,000	4,900,000
1.3.1.1.1	Productos agroforestales y pecuarios	-	-	85,000	-	2,000	-	-	-	-	-	85,000	2,000	87,000
1.3.1.1.2	Madera, cercha y sus manufacturas	-	-	20,000	-	1,000	-	-	-	-	-	20,000	1,000	21,000
1.3.1.1.3	TEXTILES Y VESTIARIOS	-	-	87,000	-	1,000	-	-	-	-	-	87,000	1,000	88,000
1.3.1.1.3.01	Hilosos y telas	-	-	20,000	-	1,000	-	-	-	-	-	20,000	1,000	21,000
1.3.1.1.3.02	Arrozados textiles	-	-	37,000	-	1,000	-	-	-	-	-	37,000	1,000	38,000
1.3.1.1.3.03	Prendas de vestir	-	-	300,000	-	1,000	-	-	-	-	-	300,000	1,000	301,000
1.3.1.1.4	Papel de escritorio	-	-	2,813,000	-	20,448	-	-	-	-	-	2,833,448	20,448	2,853,896
1.3.1.1.5	Papel de papel y cartón	-	-	280,000	-	20,448	-	-	-	-	-	280,448	20,448	300,896
1.3.1.1.6	Productos de artes gráficas	-	-	1,200,000	-	1,000	-	-	-	-	-	1,200,000	1,000	1,201,000
1.3.1.1.7	Libros, revistas y periódicos	-	-	120,000	-	1,000	-	-	-	-	-	120,000	1,000	121,000
1.3.1.1.8	Tarjetas de escritorio	-	-	80,000	-	1,000	-	-	-	-	-	80,000	1,000	81,000
1.3.1.1.9	Tarjetas de escritorio	-	-	1,000,000	-	1,000	-	-	-	-	-	1,000,000	1,000	1,001,000
1.3.1.2	Especies sembradas y valoradas	-	-	300,000	-	1,000	-	-	-	-	-	300,000	1,000	301,000
1.3.2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	30,000	40,000	-	-	-	-	-	-	30,000	40,000	70,000
1.3.2.01	Productos medicinales para uso humano	-	-	30,000	40,000	-	-	-	-	-	-	30,000	40,000	70,000
1.3.3	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	40,000	281,000	-	-	-	-	-	-	40,000	281,000	321,000
1.3.3.01	Cueros y pieles	-	-	20,000	1,000	-	-	-	-	-	-	20,000	1,000	21,000
1.3.3.02	Uñas y neumáticos	-	-	-	200,000	-	-	-	-	-	-	200,000	-	200,000
1.3.3.03	Artículos de caucho	-	-	10,000	1,000	-	-	-	-	-	-	10,000	1,000	11,000
1.3.3.04	Artículos de plástico	-	-	10,000	80,000	-	-	-	-	-	-	10,000	80,000	90,000
1.3.4	PRODUCTOS DE MINERALES, METALES Y NO METALICOS	-	-	145,000	460,000	-	-	-	-	-	-	145,000	460,000	605,000
1.3.4.1	Productos de cemento, tal, asfalto, yeso y arcilla	-	-	35,000	100,000	-	-	-	-	-	-	35,000	100,000	135,000
1.3.4.2	Productos de vidrio, losa y gresolana	-	-	30,000	50,000	-	-	-	-	-	-	30,000	50,000	80,000
1.3.4.3	Productos metálicos y sus derivados	-	-	35,000	126,000	-	-	-	-	-	-	35,000	126,000	161,000
1.3.4.4	Miércoles	-	-	10,000	50,000	-	-	-	-	-	-	10,000	50,000	60,000
1.3.4.5	Otros Productos Minerales no metálicos	-	-	15,000	30,000	-	-	-	-	-	-	15,000	30,000	45,000
1.3.5	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y	2,221,962	-	1,894,468	1,064,500	203,215	-	675,800	-	962,507	-	7,590,002	1,064,500	6,525,502
1.3.5.1	Combustibles y lubricantes	2,221,962	-	1,429,468	951,500	203,215	-	675,800	-	962,507	-	7,525,002	951,500	8,476,502
1.3.5.2	Productos químicos y cerámicos	-	-	45,000	113,000	-	-	-	-	-	-	45,000	113,000	158,000
1.3.6	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-	618,000	3,019,000	-	-	-	-	-	-	618,000	3,019,000	3,637,000
1.3.6.01	Material para limpieza	-	-	10,000	140,000	-	-	-	-	-	-	10,000	140,000	150,000
1.3.6.02	Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	-	-	100,000	2,429,000	-	-	-	-	-	-	100,000	2,429,000	2,529,000
1.3.6.03	Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	-	-	5,000	20,000	-	-	-	-	-	-	5,000	20,000	25,000
1.3.6.04	Útiles de cocina y comedor	-	-	50,000	20,000	-	-	-	-	-	-	50,000	20,000	70,000
1.3.6.05	Productos eléctricos y afines	-	-	400,000	800,000	-	-	-	-	-	-	400,000	800,000	1,200,000
1.3.6.06	Productos y útiles Varier s.p	-	-	50,000	94,000	-	-	-	-	-	-	50,000	94,000	144,000
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800,000	-	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	10,800,000	-	10,800,000
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	800,000	-	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	10,800,000	-	10,800,000
1.4.1.1	Pagajes y donaciones a personas	300,000	-											

			FORMULARIO NO. 1		
			INFORME EJECUCION DE INGRESOS		
INSTITUCION CONSEJO NACIONAL DEL ZONAS FRANCA DE EXPORTACION			CAPITULO : 5150		
			MES:	ABRIL - JUNIO	
			AÑO:	2016	
Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta		
(2)			Fondo	Ingresos	
				En el mes	
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)
4			TRANSFERENCIAS		
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	100	18,606,716.00
4	2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
4	2	2	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	100	-
5			OTROS INGRESOS		
5	2		VENTA DE SERVICIOS DEL ESTADO		
5	2	2	DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	9995	36,555,334.00
7			ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4		DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4	1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	9998	-
8			PASIVOS FINANCIEROS		
8	4		INCREMENTO DE PASIVOS		
8	4	1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9998	-
			TOTAL		55,162,050.00



CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION
EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 30 DE JUNIO 2016
CAPITULO 5150
VALORES EN RD\$

OBJETO	DEFINICION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016	DEVENGADO ABRIL - JUNIO 2016	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			221,788,501.00	35,599,501.00	32,281,482.00	186,189,000.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			117,903,417.00	25,436,339.00	23,929,615.00	92,467,078.00
2.1.1	REMUNERACIONES			87,680,823.00	18,700,061.00	17,204,659.00	68,980,762.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo		2.1.01	75,141,485.00	16,824,546.00	16,824,549.00	58,316,939.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		2.1.01	101,500.00	70,279.00	10,279.00	31,221.00
2.1.1.5	Prestaciones económicas		2.1.01	6,401,569.00	369,830.00	369,831.00	6,031,739.00
2.1.2	SOBRESUELDOS		2.1.01	12,356,428.00	2,621,880.00	2,610,555.00	9,734,548.00
2.1.2.2	Compensación			8,648,788.00	1,108,068.00	1,428,068.00	7,540,720.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	1,158,100.00	266,100.00	266,100.00	892,000.00
2.1.3.2	Gastos de representación		2.1.01	1,158,100.00	266,100.00	266,100.00	892,000.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,197,769.00	1,435,406.00	1,435,406.00	4,762,363.00
2.1.4.2	Otras Gratificaciones y Bonificaciones		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.1.4.2.01	Bono escolar		2.1.01	411,500.00	-	-	411,500.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,510,297.00	2,412,892.00	2,412,895.00	8,097,405.00
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS		2.1.01	67,794,934.00	5,962,047.00	4,403,801.00	61,832,887.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	1,531,138.00	1,531,138.00	8,328,862.00
2.2.1.6	Electricidad		2.1.01	4,300,000.00	709,966.00	709,966.00	3,596,055.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION		2.1.01	5,844,603.00	548,382.00	548,382.00	5,296,221.00
2.2.3	VIATICOS		2.1.01	14,596,084.00	1,260,057.00	211,484.00	13,336,027.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	10,253,020.00	476,233.00	476,233.00	9,776,787.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	13,920,500.00	-	-	13,920,500.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,510,000.00	519,792.00	519,792.00	2,990,208.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,537,000.00	743,027.00	936,736.00	1,793,973.00
2.2.7.1	CONTRATACION DE OBRAS MENORES		2.1.01	602,500.00	54,512.00	248,221.00	547,988.00
2.2.7.2	Mantenimientos y Reparación de Maquinarias y Equipos			1,934,500.00	688,515.00	688,515.00	1,245,985.00
2.2.8	OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT.		2.1.01	7,273,727.00	883,418.00	180,036.00	6,390,309.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene		-	320,000.00	-	-	320,000.00
2.2.8.6	Organización de eventos y festividades		2.1.01	3,040,500.00	857,934.00	159,680.00	2,182,566.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales		2.1.01	2,014,351.00	2,950.00	2,950.00	2,011,401.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas		2.1.01	1,683,876.00	1,200.00	800.00	1,682,676.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,305,150.00	3,866,843.00	3,757,242.00	17,438,307.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,608,000.00	1,400,928.00	1,395,387.00	3,207,072.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas		2.1.01	4,500,000.00	1,392,328.00	1,392,328.00	3,107,672.00
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios		2.1.01	87,000.00	8,600.00	3,059.00	78,400.00
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas		2.1.01	21,000.00	-	-	21,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS		2.1.01	560,000.00	447,871.00	418,048.00	112,129.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,835,648.00	287,097.00	212,860.00	2,548,551.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	70,000.00	17,865.00	17,865.00	52,135.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		2.1.01	332,000.00	23,383.00	23,383.00	308,617.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO Met.		2.1.01	605,000.00	12,066.00	12,066.00	592,934.00
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		2.1.01	135,000.00	-	-	135,000.00
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana		2.1.01	80,000.00	-	-	80,000.00
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados		2.1.01	265,000.00	12,066.00	12,066.00	252,934.00
2.3.6.4	Minerales		2.1.01	60,000.00	-	-	60,000.00
2.3.6.9	Otros Productos Minerales no metálicos			65,000.00	-	-	65,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.1.01	8,656,502.00	978,743.00	978,743.00	7,677,759.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes		2.1.01	8,476,502.00	978,743.00	978,743.00	7,497,759.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos		2.1.01	180,000.00	-	-	180,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,638,000.00	698,890.00	698,890.00	2,939,110.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	177,534.00	177,534.00	10,622,466.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	177,534.00	177,534.00	10,622,466.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.4.1.5	Transferencias ctes. a Empresas del Sector Privado		2.1.01	200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2.4.1.6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos		2.1.01	10,100,000.00	77,534.00	77,534.00	10,022,466.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	3,985,000.00	156,738.00	13,290.00	4,000,201.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	149,691.00	13,290.00	1,922,248.00
2.6.1.6	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados P.		2.1.01	200,000.00	-	-	171,939.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	7,047.00	-	412,953.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,665,000.00	-	-	1,665,000.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
TOTALES				221,788,501.00	35,599,501.00	32,281,482.00	186,360,939.00



CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION
INGRESOS
DEL 1RO DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016
(VALORES EN RD\$)

DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	3,157,556.00
INGRESOS POR EXPORTACIONES	9,500,851.00
INGRESOS POR EXONERACIONES	764,900.00
ASIGNACION GOBIERNO	18,606,716.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	2,310,000.00
SERVICIOS EXPRESOS	6,389,594.00
SERVICIOS REGULARES	3,001,634.00
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	11,425,100.00
OTROS INGRESOS	5,699.00
TOTAL DE INGRESOS	55,162,050.00

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL
RELACION DE CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2016
FACTURAS

FECHA: AL 30 de Junio 2016

NO.	FACTURA NUM.	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO	CONDICION PAGO	FECHA FACTURA	FECHA RECIBIDA	OBSERVACIONES
1	150000016	JOSE LUIS BREA RODRIGUEZ	MANTENIMIENTO A/CONDICIONADO	8.608.00	30 DIAS	16-Jun-16	06/16/16	
2	1500001605-1622	REFRICENTRO LOS PRADOS	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	42,877.76	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
3	1500003761	INDUSTRIAS BANILEJAS C por A	COMPRA VARIAS	21,796.83	30 DIAS	16-Jun-16	12/01/15	
4	1500006277-6283-6284-6287	COMPANIA COMERCIAL CARIBE	COMPRA VARIAS	16,356.08	30 DIAS	22-Dec-16	12/22/16	
5	1500006295-6296-6297	COMPANIA COMERCIAL CARIBE	COMPRA VARIAS	12,002.61	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
6	1500002719	VIAMAR C por A	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	5,361.00	30 DIAS	23-Jun-16	06/23/16	
7	VARIAS	CENTRO CUESTA NACIONAL	COMPRA VARIAS	360,698.84	30 DIAS	30-Jun-16	06/30/16	
8	1500010453	TOMAS GOMEZ CHECO, C por A	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	5,881.58	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
9	1500000020	V ENERGY S A	COMPRA COMBUSTIBLE	117,426.65	30 DIAS	24-Jun-16	06/24/16	
10	1500002191	MG GENERAL SUPPLY	COMPRA VARIAS	26,103.00	30 DIAS	16-Jun-16	06/16/16	
11	1500002638-2645	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA PICADERAS REUNION	4,035.00	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
12	1500002649	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA PICADERAS REUNION	3,054.74	30 DIAS	14-Apr-16	04/14/16	
13	1500001534	B & H MOBILIARIOS, SRL	COMPRA MOBILIARIOS	41,733.16	30 DIAS	23-Jun-16	06/23/16	
14	1500003853-3854	LIBRERIA Y PAPELERIA HENOS. SOLANOS	COMPRAS VARIAS	62,636.03	30 DIAS	25-May-16	05/25/16	
15	1500003864	LIBRERIA Y PAPELERIA HENOS. SOLANOS	COMPRAS VARIAS	8,335.15	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
16	1500000711-712-714	METRO TOURS S A	COMPRA PASAJE AEREO	157,696.60	30 DIAS	23-Jun-16	06/23/16	
17	1500000413	HUMANO SEGUROS S.A.	SEGURO DE PERSONA	37,470.96	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
18	1500001730-1736-1737-1740	PRODIMPA C por A	COMPRAS VARIAS	168,110.53	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16	
19	1500000294	PLANETA AZUL, C POR A	COMPRAS VARIAS	12,450.56	30 DIAS	28-Jun-16	06/28/16	
20	1500019312-19356-19386-19790-19791-19799	OMEGA TECH, SA	COMPRAS VARIAS	294,436.77	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16	
21	1500001489	L B EVENTOS SRL	ALMUERZOS EMPLEADOS	168,614.58	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
22	1500001456	PRODUCTORA SIN LIMITES	SERVICIOS PUBLICITARIOS	28,728.81	30 DIAS	7-Apr-16	04/07/16	
23	1500001474	PRODUCTORA SIN LIMITES	SERVICIOS PUBLICITARIOS	28,728.81	30 DIAS	4-May-16	05/04/16	
24	1500001493	PRODUCTORA SIN LIMITES	SERVICIOS PUBLICITARIOS	28,728.81	30 DIAS	2-Jun-16	06/02/16	
25	1500000104-106-108-103	SERVICIOS AUTOMOTRIZ MACO	REPARACIONES VEHICULOS	19,326.42	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
26	1500000015	RADIADORES RAMIR EIR	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	11,563.85	30 DIAS	26-May-15	06/26/15	
27	1500000183	ACRILARTE, EIRL	PLACA DE RECONOCIMNTO	17,356.80	30 DIAS	25-May-16	05/25/16	
28	1500000575-578	ELEVADORES DEL NORTE, SRL	MANTENIMIENTO ELEVADOR	43,578.00	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16	
29	1500000213	MNI GROUP SERVICES SRL	COMPRAS VARIAS	32,166.48	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
30	1500000859	EVERPRINT TECHNOLOGIES DOM, SRL	MATERIALES DE INFORMATICA	26,028.29	30 DIAS	20-Jun-16	06/20/16	
31	1500000130	REPUESTOS & LUBRICANTES ARIAS, SRL	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	47,148.12	30 DIAS	23-Jun-16	06/23/16	
32	1500000003	SHUTTERS FACTORY DS	COMPRAS VARIAS	181,639.09	30 DIAS	8-Jun-16	06/08/16	
33	1500000033	BUB BYE, SRL	SERV. DE FUMIGACION	13,988.00	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
34	150000001-09-10-11	CORPORACION TURISTICA EASA, SRL	SERVICIOS VARIOS	512,663.96	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16	
35	1500290378-291598	COMPANIA DE TELEFONOS	SERVICIOS TELEFONICOS	4,075.54	30 DIAS	10-Jun-16	06/10/16	
36	1500125933-125934	CAASD	SERVICIO DE AGUA	507.00	30 DIAS	20-Jun-16	06/20/16	
37	150000600-625-639-665-673-676-682-6008	AUTO MECANICA C & M, SA	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	178,326.87	30 DIAS	16-Nov-15	11/16/15	
38	1500014735	LOGOMARCA	PLACA DE RECONOCIMNTO	35,708.00	30 DIAS	20-Jun-16	06/20/16	
39	VARIAS	METRO SERVICIOS TURISTICOS, S.A.	ENVIOS	4,227.50	30 DIAS	21-Jun-16	06/21/16	
40	1500000612	ESCA	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	16,140.00	30 DIAS	20-Jun-16	06/20/16	
41	1500001054-1081-1108-1131-1156-1186-1214	PLANETA AZUL, C POR A	SERVICIOS AGUA	7,387.20	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16	
42	1500001586	MINICOMPSA	COMPRA VARIAS	16,355.00	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16	
43	1500003691	CENTRO COPIADORA NACO	ENCUADERNACION	4,256.00	30 DIAS	14-Apr-16	04/14/16	
44	1500002412-2421-2424	GRAFICA WILLIAN, SRL	SERV. VARIOS	88,365.70	30 DIAS	16-Jun-16	06/16/16	
45	1500007118-7122-7132	EDITORIA EL CARIBE, C por A	SERVICIOS PUBLICITARIOS	79,791.16	30 DIAS	16-Jun-16	06/16/16	
46	VARIAS	FERRETERIA AMERICANA, SA	COMPRA VARIAS	59,502.53	30 DIAS	17-Jun-16	18-Jun-16	

TOTAL

3,005,262.75



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
 PLAN NACIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
 Período: 2016

Información General			Ejecutado acumulado hasta 2015						Ejecutado 30/06/2016						Fecha Esperada de Terminación			Programado Jun- Dic 2016		Pendiente de Inversión al 01/01/2017		%
Id	Snip	Nombre Proyecto	Costo Total	Fondo General	Crédito Externo	Donaciones	Fondo General	Crédito Externo	Donaciones	Total Ejecutado	% Ejecución	El proyecto terminó al 31/06/2016	El proyecto terminará antes del 31/12/2016	Concluye después del 31/12/2016	Dic 2016	01/01/2017	%					
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAZ DE INDUSTRIACION			74,392,080.00	9,731,694.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,731,694.16	13.08 %	Si	Si	Si	12,300,094.00	62,340,321.84	70.37 %					
NUOVO			3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %				3,925,851.00	0.00	0.00 %					
361	6743	DIAGNOSTICO DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR ZONAS FRANCAZ EN LA REPUBLICA DOMINICANA	3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	NO	SI	NO	3,925,851.00	0.00	0.00 %					
ARRASTRE			70,466,199.00	9,731,694.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,731,694.16	13.81 %				8,394,883.00	62,340,321.84	74.29 %					
272	2751	DIFUSION PROMOCION Y DESARROLLO DEL SECTOR ZONAS FRANCAZ A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	25,746,399.00	6,244,289.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,244,289.22	24.25 %	NO	SI	SI	3,511,877.00	6,590,893.78	62.11 %					
364	278	REMODELACION Y MODERNIZACION DE LA OFICINA CENTRAL Y REGIONALES DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAZ	26,376,800.00	2,897,435.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,897,435.94	10.21 %	NO	SI	SI	2,749,647.00	20,679,377.06	79.34 %					
282	2889	CAPACITACION DEL SECTOR ZONAS FRANCAZ PARA LA CAPTACION DE NUEVAS INVERSIONISTAS EN REPUBLICA DOMINICANA	8,394,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	4.35 %	NO	SI	SI	2,024,549.00	6,469,651.00	84.10 %					
Total/Gal			74,392,080.00	9,731,694.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,731,694.16	13.08 %				12,300,094.00	62,340,321.84	70.37 %					



CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION
EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016
CAPITULO 5150
VALORES EN RD\$

OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016	DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			221,788,501.00	111,542,013.00	99,299,641.00	110,246,468.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			117,903,417.00	76,419,247.00	67,639,443.00	41,484,170.00
2.1.1	REMUNERACIONES			87,680,823.00	56,041,725.00	51,602,205.00	31,639,098.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo		2.1.01	75,141,485.00	50,387,032.00	50,387,032.00	24,754,453.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		2.1.01	101,500.00	247,221.00	247,221.00	-
2.1.1.5	Prestaciones económicas		2.1.01	6,401,569.00	1,107,479.00	934,426.00	5,294,090.00
2.1.2	SOBRESUELDOS		2.1.01	12,356,428.00	7,982,413.00	7,982,413.00	4,374,015.00
2.1.2.2	Compensación			8,648,788.00	4,274,124.00	4,274,124.00	4,374,664.00
2.1.3	DIF TAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	1,158,100.00	798,300.00	798,300.00	359,800.00
2.1.3.2	Gastos de representación		2.1.01	1,158,100.00	798,300.00	798,300.00	359,800.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,197,769.00	4,373,810.00	33,526.00	1,823,959.00
2.1.4.2	Otras Gratificaciones y Bonificaciones		2.1.01	400,000.00			400,000.00
2.1.4.2.01	Bono escolar		2.1.01	411,500.00	-	-	411,500.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,510,297.00	7,222,999.00	7,222,999.00	3,287,298.00
2.2	CONTRATAciones DE SERVICIOS		2.1.01	67,794,934.00	19,800,987.00	18,151,779.00	47,993,947.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	5,951,445.00	5,680,415.00	3,908,555.00
2.2.1.6	Electricidad		2.1.01	4,300,000.00	2,899,308.00	2,870,849.00	1,429,151.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION		2.1.01	5,844,603.00	1,536,891.00	1,260,352.00	4,307,712.00
2.2.3	VIATICOS		2.1.01	14,596,084.00	3,319,496.00	3,319,496.00	11,276,588.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	10,253,020.00	1,235,318.00	1,235,318.00	9,017,702.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	13,920,500.00	385,824.00	385,824.00	13,534,676.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,510,000.00	2,223,234.00	2,223,234.00	1,286,766.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,537,000.00	2,219,705.00	2,202,410.00	317,295.00
2.2.7.1	CONTRATACION DE OBRAS MENORES		2.1.01	602,500.00	711,453.00	711,453.00	-
2.2.7.2	Mantenimientos y Reparación de Maquinarias y Equipos		2.1.01	1,934,500.00	1,508,252.00	1,490,957.00	426,248.00
2.2.8	OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT.		2.1.01	7,273,727.00	2,929,074.00	1,844,730.00	4,344,653.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene		-	320,000.00	122,623.00	113,567.00	197,377.00
2.2.8.6	Organización de eventos y festividades		2.1.01	3,040,500.00	2,664,834.00	1,589,546.00	375,666.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales		2.1.01	2,014,351.00	55,750.00	55,750.00	1,958,601.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas		2.1.01	1,683,876.00	5,177.00	5,177.00	1,678,699.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,305,150.00	14,130,262.00	12,348,623.00	7,174,888.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,608,000.00	4,377,056.00	2,995,744.00	230,944.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas		2.1.01	4,500,000.00	4,298,717.00	2,923,895.00	201,283.00
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios		2.1.01	87,000.00	78,339.00	71,849.00	8,661.00
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas		2.1.01	21,000.00	-	-	21,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS		2.1.01	560,000.00	685,069.00	526,811.00	125,069.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,835,648.00	1,577,436.00	1,399,109.00	1,258,212.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	70,000.00	48,036.00	47,536.00	21,964.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO		2.1.01	332,000.00	61,442.00	55,377.00	270,558.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO Met.		2.1.01	605,000.00	240,207.00	240,207.00	364,793.00
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		2.1.01	135,000.00	-	-	135,000.00
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana		2.1.01	80,000.00	39,396.00	39,396.00	40,604.00
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados		2.1.01	265,000.00	184,171.00	184,171.00	80,829.00
2.3.6.4	Minerales		2.1.01	60,000.00	16,640.00	16,640.00	43,360.00
2.3.6.9	Otros Productos Minerales no metálicos			65,000.00	-	-	65,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.1.01	8,656,502.00	4,836,009.00	4,836,009.00	3,820,493.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes		2.1.01	8,476,502.00	4,829,893.00	4,829,893.00	3,646,609.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos		2.1.01	180,000.00	6,116.00	6,116.00	173,884.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,638,000.00	2,305,007.00	2,247,830.00	1,332,993.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	500,054.00	425,054.00	10,374,946.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	500,054.00	425,054.00	10,374,946.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.4.1.5	Transferencias ctes. a Empresas del Sector Privado		2.1.01	200,000.00	237,520.00	237,520.00	-
2.4.1.6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos		2.1.01	10,100,000.00	262,534.00	187,534.00	9,912,466.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	3,985,000.00	691,463.00	734,742.00	3,450,257.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	576,897.00	663,457.00	1,436,543.00
2.6.1.6	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados P.		2.1.01	200,000.00	43,280.00	43,280.00	156,720.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	61,492.00	61,491.00	358,508.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,665,000.00	9,794.00	9,794.00	1,655,206.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
	TOTALES			221,788,501.00	111,542,013.00	99,299,641.00	110,246,468.00



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION
INGRESOS
DEL 1RO DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(VALORES EN RD\$)**

DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	1,538,640.00
INGRESOS POR EXPORTACIONES	8,966,375.00
INGRESOS POR EXONERACIONES	745,800.00
ASIGNACION GOBIERNO	13,955,037.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	2,641,000.00
SERVICIOS EXPRESOS	8,121,445.00
SERVICIOS REGULARES	3,001,634.00
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	11,264,171.34
OTROS INGRESOS	1,911,627.65
TOTAL DE INGRESOS	52,145,729.99



CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION
RELACION DE CUENTAS POR PAGAR AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016
VALORES EN (RD\$)

NO.	FACTURA NUM.	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
1	1500006277-6283-6284-6287	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE	COMPRAS VARIAS	16,356.31
2	1500006295-6296-6297	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE	COMPRAS VARIAS	12,002.38
3	1500006194	EDITORIA LISTIN DIARIO	RENOVACION PERIODICO	3,227.00
4	1500000602	PERAVIA MOTORS	MANTENIMIENTO	3,534.01
5	VARIAS	CENTRO CUESTA NACIONAL	COMPRAS VARIAS	91,115.91
6	1500001886	TRANSAMERICA HOTEL	ALQUILER LOCAL	500,823.41
7	1500000468-1500000470	ELECTROCONTROL S A S	COMPRAS MATERIALES ELECTRICOS	38,329.70
8	1500000474	ELECTROCONTROL S A S	COMPRAS MATERIALES ELECTRICOS	8,343.91
9	1500002236	MG GENERAL SUPPLY	COMPRA UTILES DE OFICINAS	27,459.00
10	1500002638-2645-2649	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA PICADERAS REUNION	7,089.74
11	150000264-2670-2678-2986	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA PICADERAS REUNION	8,867.88
12	F/P18/8/16	CONSULTORES P/EL DESARROLLO	CONSULTORIA	2,390,398.56
13	1500001593	B & H MOBILIARIOS	COMPRA MOBILIARIOS	59,291.51
14	1500000264	INGENIERA Y AIRE ACOND.	COMPRAS MATERIALES ELECTRICOS	17,517.71
15	1500004085-4088-4090-4105-4106	LIBRERIA HNOS SOLANO	MATERIAL GASTABLES	133,226.64
16	1500000487	LAVANDERIA ROYAL	SERVICIOS DE LAVANDERIAS	2,878.30
17	1500000818	IMPRESOS VP SRL	IMPRESION	70,762.86
18	1500000733	METRO TOURS S A	COMPRA PASAJE AEREO	166,494.91
19	1500009966	WINDTELECOM, S.A.	SERVICIOS DE INTERNET Y TELECABLE	79,246.01
20	1500009254-9285	CECOMSA	COMPRA DE EQUIPOS DE INFORMATICA	172,125.21
21	1500001785	PRODIMPA C por A	MATERIAL GASTABLES	1,126.11
22	1500003258-3263-3264-3273	DISTRIBUDORA ESCOLAR SA	MATERIAL GASTABLES	14,326.96
23	14000020469	OMEGA TECH, SA	MATERIALES INFORMATICA	4,740.21
24	1500001525-1529-1542-1547-1560	L B EVENTOS, SRL	COMPRA ALMUERZO EMPLEADOS	834,400.34
25	1500000602	ELEVADORES DEL NORTE, SRL	MANTENIMIENTO ELEVADOR	9,146.00
26	150000155	RESPUESTO LUB. ARIAS	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	15,386.80
27	1500000157	MAPO, SRL	LIMPIEZA	5,650.00
28	1500000025	JIMRNENEZ BAEZ AUTO AIRE, SRL	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	7,854.80
29	1501770075	CODETEL	SERVICIOS TELEFONICO	176,015.31
30	1500003335	CARIBE TOURS	ENVIOS	2,681.81
31	1500129666-129667	CAASD	SERVIO DE AGUA	507.00
32	1500000625-639-665-673-676-682-6008	AUTO MECANICA C & M, SA	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	178,326.81
33	N/C 0025	ADOZONA	VARIOS	192,928.70
34	VARIAS	METRO SERVICIOS TURISTICOS, S.A.	ENVIOS	4,227.50
35	150009231/32	ANTONIO P. HACHE	COMPRAS VARIAS	11,331.31
36	1500002007-2002	VARGAS SERVICIOS DE CATERING	COMPRA ALMUERZOS REUNION	6,215.40
37	1500001572	PLANETA AZUL	SERV. DE AGUAS	1,048.80
38	1500004293	MEDDE FUSSELDORF GMBH	COMPRAS EQUIPOS VARIOS	529,964.81
39	1500001628-1500001629	MINICOPSA	COMPRAS EQUIPOS VARIOS	89,468.81
40	150000216/23/28	VENECIANA DEL CARIBE	COMPRAS VENTANAS	24,208.44
41	1500007411	EDITORIA DEL CARIBE	SERVICIOS DE INST. DE EMPRESAS	79,791.11
42	VARIAS	FERRETERIA AMERICANA, SA	COMPRA VARIAS	13,372.11

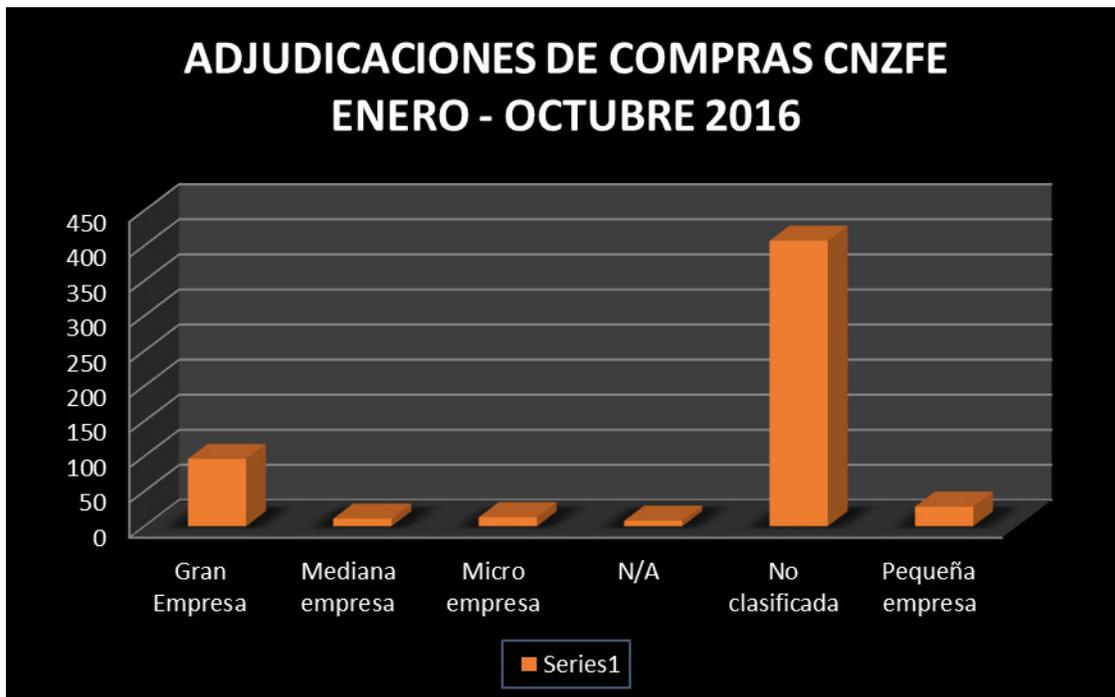
TOTAL

6.011.810.80

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Relación Compras por Tipo de Empresa 2016

Gran Empresa	96
Mediana empresa	11
Micro empresa	13
N/A	8
No clasificada	407
Pequeña empresa	28
Total	563



TRANSPARENCIA, OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LEY 200-04 GESTION ANUAL					
Servicio de Acceso a la Información Pública Anual					
AÑOS					TOTAL
2013	2014	2015	2016		
9	2	5	3		19
Solicitudes Atendidas por Tema					
Temas	AÑOS				Total
	2013	2014	2015	2016	
<i>Plan anual de Compras y Contrataciones</i>	1	–	1	1	3
<i>Ejecución del Plan de Compras y Contrataciones</i>	0	–	1	–	1
<i>Ley 174-07, Empresas Beneficiadas</i>	0	–	1	–	1
<i>Ejecución presupuestaria</i>	0	1	–	–	1
<i>Gastos por servicios de las Zonas Francas</i>	0	1	–	–	1
<i>Informaciones de las empresas de Zonas Francas</i>	7	–	1	2	10
<i>Información Sectorial de Zonas Francas</i>	1	–	–	–	1
<i>Estatus de empresas de Zonas francas</i>	1	–	–	–	1
<i>Ley 8-90, Ventas al Mercado Local</i>	–	–	–	–	0

Otros	-	-	1	-	1
TOTAL					20

Solicitudes Atendidas por Motivación

Motivación	AÑO				TOTAL
	2013	2014	2015	2016	
Trabajos Académicos	1	2	-	-	3
Interés Personal	2	-	1	2	5
Complimiento de Leyes	1	-	3	1	5
Proceso Judicial	1	-	-	-	1
Trámites Administrativos	4	-	1	-	5
No especificaron	-	-	-	-	0
Otros	-	-	-	-	0

Solicitudes Atendidas por Condición Ocupacional

Condición ocupacional	AÑO				Total
	2013	2014	2015	2016	
Ciudadanos	-	-	-	-	0
Abogados	3	-	1	2	6
Periodistas	-	-	-	-	0
Sector Empresarial	5	-	2	1	8
Empleados Públicos	-	-	1	-	1
ONGs	-	-	1	-	1
Estudiantes	1	2	-	-	3
Otros	-	-	-	-	0

COMISIÓN DE ETICA PÚBLICA

Atendiendo las sugerencias del Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa de la Procuraduría General de la República y de las disposiciones del Decreto No. 149-98 de fecha 29 de abril de 1998, hemos decidido crear en fecha 28 de noviembre de 2006 la Comisión de Ética Pública, integrada por los siguientes funcionarios:

- Encargado Administrativo y Financiero
- Encargado de Revisión y Análisis
- Encargado de Recursos Humanos
- Encargado de Contabilidad
- Encargado de Compras, Contrataciones y/o Adquisiciones
- Responsable de Acceso a la Información Pública
- Encargado Jurídico
- Encargado Zonas Francas y Parques
- Encargado de Promoción

Dentro de las actividades desarrolladas por ésta comisión durante el presente trimestre tenemos:

- Desarrollo Plan de Ética 2016, donde se capacitó al personal,
- Se realizó encuesta sobre ética
- repartió brochures sobre los valores
- Participación en la charla formativa sobre conflicto de intereses, organizada por el Consejo Nacional de Zonas Francas, CNZFE; la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG; y el Fondo de Desarrollo de Transporte Terrestre, FONDET.
- Participación en la campaña “Yo Soy Ético” del Ministerio de Industria y Comercio, que tiene como objetivo empoderar a todos los funcionarios y servidores públicos, así como a los relacionados la necesidad de trabajar a favor de la transparencia total.

- Confección y circulación de brochure informativo de la Comisión de Ética en conmemoración del día Nacional de la Ética Ciudadana.
- Se realizaron varias reuniones con la finalidad de hacer puntualizaciones sobre el Plan de Ética institucional para el presente año.

LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

Criterio 1: Planificación de RR.HH. Los cargos presupuestados, pendiente, según MAP y el Plan Operativo Anual. (SISMAP)

Criterio 2: Organización del Trabajo, Manual de funciones, Manual de Cargos.

Criterio 3: Gestión del Empleo, El consejo asume un papel protagónico a través del sector de Zonas Francas, para el reclutamiento de personal, en las diferentes necesidades de las empresas, con un portal diseñado para canalizar los mismos.

Criterio 4: Gestión del Rendimiento, La puesta en marcha de sistemas de evaluación viene siendo, más que un propósito autónomo, una consecuencia obligada de los intentos de articular otras políticas de gestión de recursos humanos, es nuestro propósito y meta accionar en los resultados arrojados por competencias en el segundo semestre del 2016 y responder en consecuencia, de encuesta de clima aplicada.

Criterio 5: Gestión de Compensación, Tabulación de Rangos salariales.

Criterio 7: Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Como parte del plan de motivación e integración de familia, el Consejo realiza el Programa de Verano para hijos de empleados, incluye incentivo, visita a los parques, t-shirts, entre otras concesiones.

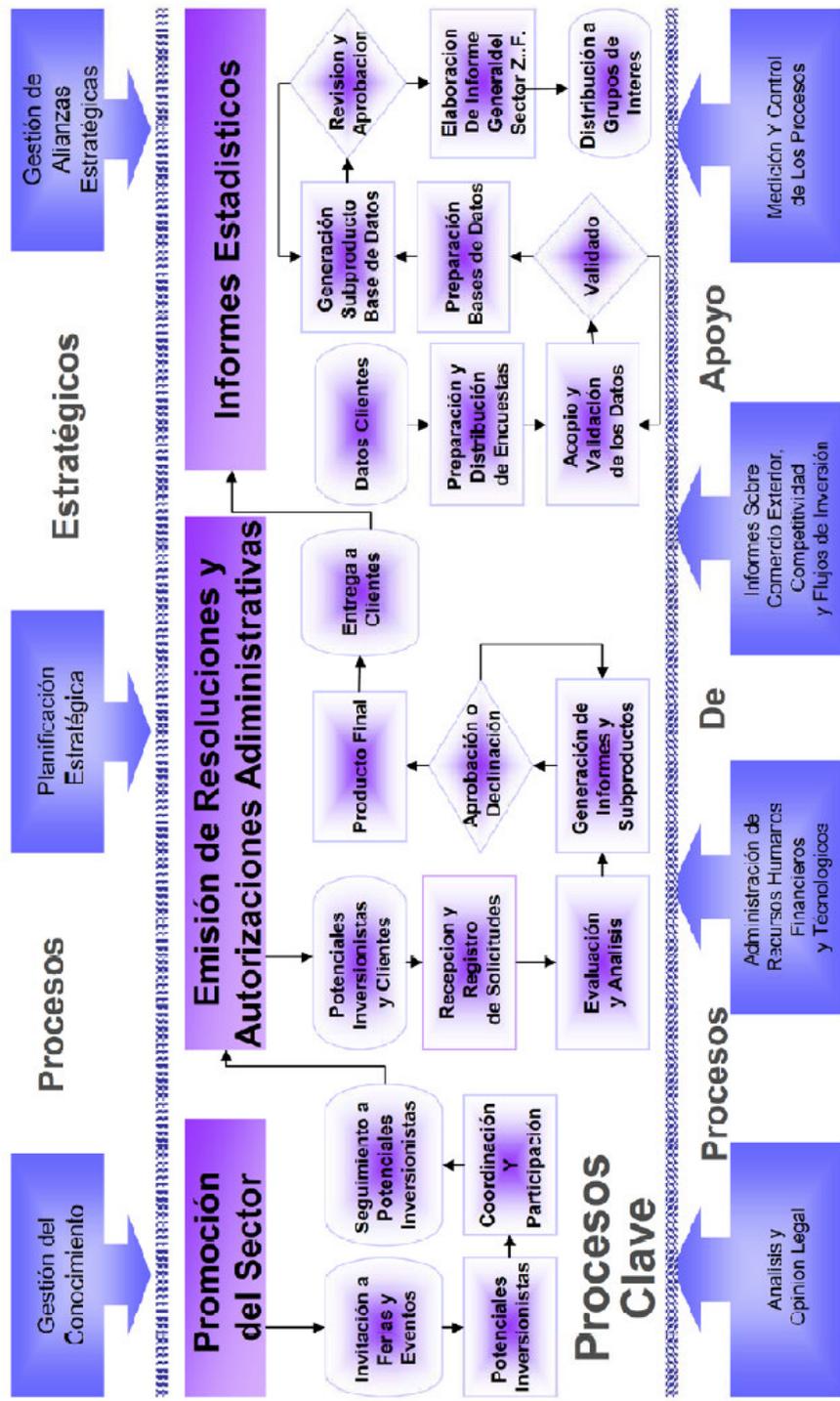
Criterio 8: Organización de la Función de Recursos Humanos, Aún no tenemos un modelo de organización.

Criterio 9: Gestión de la Calidad, Los objetivos específicos de los Comités son asegurar la continuidad de liderazgo; validar la evaluación de desempeño; diseñar

planes de desarrollo gerencial; identificar personas con potencial de liderazgo; establecer planes de sucesión de cargos críticos; promover movilidad; y validar los planes de capacitación.

ANEXOS

Mapa de Procesos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación



**PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP),
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

4.1 Objetivo Específico de la Estrategia Nacional para el Desarrollo

Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales

Institución	Productos	Resultados
CNZFE	Asistencia técnica a los inversionistas	Sector exportador desarrollado
CNZFE	Talleres	Sub-sectores del sector de Zonas Francas diversificados
CNZFE	Misiones comerciales	Aumento de las inversiones en el sector de Zonas Francas

Comportamiento de la producción Enero-Octubre 2016

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea Base 2012	Producción Ejecutada 2015	Producción Generada Enero-Octubre 2016	%de Avance respecto a lo planeado
Asistencia técnica a inversionistas para el desarrollo de operaciones de ZF	Inversionistas asistidos	6,000	9,777	7,981	81.63%
Talleres de promoción en ZF	Talleres desarrollados	3	3	3	100.0%
Misiones comerciales	Misiones efectuadas	16	17	4	23.53%

Medidas de Políticas Sectoriales 2016

Institución	Medida de política	Instrumento	Objetivo específico END a cuyo logro contribuye la medida de política
CNZFE	-	-	

Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas por la Institución para Cumplir con las Políticas Transversales 2016

Institución	Medida de política/acción	Instrumento	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
CNZFE	-	-	-

Resultados 2016 Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Resultados PNPS	Indicadores PNPS	Línea Base 2012	2016	Meta 2017
Nuevas inversiones en las Zonas Francas de la República Dominicana con el fin de aprovechar las oportunidades de negocios derivadas de la puesta en marcha de tratados comerciales, y de las ventajas comparativas dinámicas del país.	Incremento del número de empresas de Zonas Francas con respecto al año base.	555	644	675
Propiciar la diversificación de los diferentes subsectores productivos del sector de Zonas Francas.	Índice de Herfindahl - Hirschman (IHH) para las exportaciones de Zonas Francas.	1,774	1,567	1,562

ANEXOS RRHH

GESTION DE LA COMPENSACIÓN

Rangos Salariales

Cargo	Rango (- a +)	
Directora Ejecutiva	260,000.00	315,000.00
Sub-Director	145,000.00	218,000.00
Encargado Departamentos	95,000.00	170,000.00
Coordinadora Operativa	77,000.00	94,000.00
Encargado División	49,000.00	115,000.00
Coordinador de área	47,000.00	73,000.00
Secretaria Ejecutiva	41,000.00	50,000.00
Técnico en Compras	41,000.00	49,000.00
Estadístico	40,000.00	81,000.00
Analista de Sistemas Informáticos	39,000.00	47,000.00
Diseñador Gráfico	38,000.00	45,000.00
Contador	35,000.00	43,000.00
Supervisor de Parques	33,000.00	44,000.00
Auxiliar de Transportación	33,000.00	40,000.00
Analista de Tratados Comerciales	32,000.00	43,000.00
Técnico Departamento de Promoción	31,000.00	37,000.00
Secretaria	28,000.00	35,000.00
Representante Servicios al Usuario	27,000.00	33,000.00
Periodista	25,000.00	30,000.00
Analista de Zonas Francas	25,000.00	47,000.00
Auxiliar de Almacén y Suministro	23,000.00	33,000.00
Auxiliar de Inventario de Activo Fijo	22,000.00	27,000.00
Auxiliar de Contabilidad	22,000.00	44,000.00
Encargado de Sección	22,000.00	26,000.00
Soporte Informático	21,000.00	36,000.00
Auxiliar Servicios al Usuario	21,000.00	37,000.00
Fotocopiador	20,000.00	25,000.00
Auxiliar División de Revisión y Análisis	20,000.00	25,000.00
Auxiliar de Estadísticas	20,000.00	25,000.00
Auxiliar Administrativo	20,000.00	44,000.00
Cajera	19,000.00	23,000.00
Mayordomo	18,000.00	25,000.00
Archivista	17,000.00	21,000.00
Auxiliar de Parques	15,000.00	34,000.00
Chofer	14,000.00	25,000.00
Recepcionista	14,000.00	23,000.00
Ascensorista	13,000.00	16,000.00
Conserje	13,000.00	23,000.00
Parqueador	12,000.00	15,000.00
Mensajero Interno	12,000.00	21,000.00
Mensajero Externo	11,000.00	21,000.00

GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES



**COMISION DE ETICA DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS
FRANCAS DE EXPORTACION**

Acta de Reunión

Fecha: ENERO 30, 2014
Hora: 2:30PM
Ordinaria Extraordinaria

Puntos de Agenda

1. Lectura del Acta de Reunión anterior
2. Seguimiento plan de Etica 2014
3. Apertura del buzón de denuncias y/o sugerencias.
4. Día Nacional del Servidor Público.
5. Tema Libre

Miembros Presente:

- MARIA ESTELA CARVAJAL NUÑEZ
- ADELINDA PEREZ
- ANA CECILIA JIMENEZ
- LISSETTE EVANGELISTA
- NELSON ESTEVES
- LUIS RAMIREZ
- SILVIA COCHON

DESARROLLO

SE PROCEDIO A LEER EL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR, LUEGO SE LE DIO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ETICA 2014, CON ENFASIS A LA CAPACITACION DE TEMAS DE ETICA A LOS EMPLEADOS, ACORDAMOS INVITAR A LA LIC. ANGELA COMAS DE LA DGEIG PARA QUE REALICE UNA CHARLA CON EL TEMA "INTEGRIDAD Y PRINCIPIOS RECTORES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS".

SE ACORDO QUE EL ING. NELSON ESTEVES (ENC. AREA EDUCATIVA) LLENARIA EL FORMULARIO PARA SOLICITAR DICHA ACTIVIDAD Y LA COORDINADORA LIC. MARIA ESTELA CARVAJAL SE ENCARIA DE DARLE SEGUIMIENTO AL MONTAJE DE LA ACTIVIDAD.

Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 5to Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
Tel.: 809-686-8077 • Fax: 809-686-8079 • www.cnzfe.gob.do • E-mail: l.fernandez@cnzfe.gob.do • RNC: 4-01-50140-6



SE ACORDO PONER EN EL MURAL MATERIAL INFORMATIVO ACERCA DE LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DEL SERVIDOR PUBLICO, EL CUAL SE CELEBRO EL PASADO 25 ENERO; Y QUE DICHA INFORMACION SE ENVIARIA POR CORREO PARA DISTRIBUIRSE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION.

COMO TEMA LIBRE: SE PROCEDIO ABRIR EL BUZON DE SUGERENCIAS, EL CUAL SE ENCONTRO SIN DENUNCIAS DEPOSITADAS EN EL MISMO.

Fecha de próxima reunión: Marzo 27, 2014

MARIA ESTELA CARVAJAL

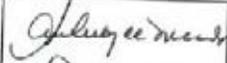
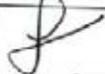
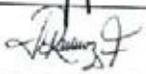
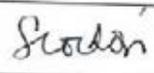

Coordinador(a)

ADELINDA PEREZ


Secretario (a)

**CONTROL DE ASISTENCIA DEL CEP DEL CNZFE
30/1/14**

TEMAS: PLAN DE LA ETICA DEL CNZFE 2014 y DIA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y CHARLA ETICA

	Nombre	Cargo en el Comité		Firma
1.-	Maria Estela Carvajal Núñez	Coordinador (a)		
2.-	Adelinda Pérez	Secretario (a)		
3.-	Ana Cecilia Jiménez	Miembro		
4.-	Lisette Evangelista	Miembro		
5.-	Nelson Estévez	Miembro		
6.-	Luis Ramírez	Miembro		
7.-	Mario E. Rodríguez	Miembro	Excusa médica	
8.-	Edita Peña	Miembro		
9.-	Silvia Cochón	Miembro		

From: Ana Jimenez

Sent: lunes, 10 de febrero de 2014 04:10 p.m.

To: Pedro José Robles; Nelson Estevez; Fernando Bello; Jhonny Guerrero; Estenio Castillo; Jorge Montero; Juan Carlos Hernandez; Mayordomia

Cc: Lissette Evangelista; Luisa Fernández; Ana Jimenez; Anneris Ureña; Mario Rodriguez; Maria Estela Carvajal; Pablo Guerrero

Subject: DESIGNACION DE COMITE DE EMERGENCIAS

Buenas tardes!

Por la presente y luego de haber conversado con ustedes sobre su disposición, les informamos que han sido designados como representantes de Piso en caso de siniestro. Serán entrenados como parte del programa que está implementando la Vice Presidencia en relación a los siguientes temas:

1. Evaluación de Riesgos
2. Primeros Auxilios
3. Incendios
4. Sismos

Serán informados cuando inicien los entrenamientos que serán impartidos en este edificio en el Segundo nivel. Cualquier información adicional, favor contactarme.

Atentamente,

Ana Jiménez de Mercedes

Enc. Administrativa y Financiera

GESTION DEL RENDIMIENTO

LISTADO DE EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA BONO DE DESEMPEÑO

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	SEGUNDO GRUPO 2011	18,253.00	CNZFE	APROBADO	1
ANDREA GUZMAN	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	2
WINELIA ORTIZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	3
YRIS MORETA	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	4
ARACELIS GARABITOS	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	5
ESPERANZA GONZALEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	6
GERARDO ENCARNACION	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	7
JUNIOR NUÑEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	8
ANA DILSA CUEVAS	SEGUNDO GRUPO 2011	21,903.00	CNZFE	APROBADO	9
WENDY BAUTISTA	SEGUNDO GRUPO 2011	23,737.00	CNZFE	APROBADO	10
KENNY JIMENEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	24,666.00	CNZFE	APROBADO	11
ROSSE MARY CORNIEL	SEGUNDO GRUPO 2011	24,666.00	CNZFE	APROBADO	12
YUDELKA BELTRES	SEGUNDO GRUPO 2011	26,467.00	CNZFE	APROBADO	13
ANGEL ALCANTARA	SEGUNDO GRUPO 2011	29,150.00	CNZFE	APROBADO	14
JHONNY GUERRERO	SEGUNDO GRUPO 2011	35,594.00	CNZFE	APROBADO	15
MARIBEL RAMIA	SEGUNDO GRUPO 2011	37,967.00	CNZFE	APROBADO	16
NARDA VALENZUELA	SEGUNDO GRUPO 2011	38,332.00	CNZFE	APROBADO	17
JOEL LUGO	SEGUNDO GRUPO 2011	40,000.00	CNZFE	APROBADO	18
MANUEL RODRIGUEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	40,810.00	CNZFE	APROBADO	19
MARIA DE LOURDES MENDEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	42,498.00	CNZFE	APROBADO	20
NOELIA BENCOSME	PRIMER GRUPO 2010	45,000.00	CNZFE	APROBADO	21
JUAN CARLOS HERNANDEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	51,150.00	CNZFE	APROBADO	22
JOSE LUIS GONZALEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	55,000.00	CNZFE	APROBADO	23
EBELL DE CASTRO	PRIMER GRUPO 2010	95,000.00	CNZFE	APROBADO	24
MARIA ESTELA CARVAJAL	PRIMER GRUPO 2010	100,000.00	CNZFE	APROBADO	25
EDITA PEÑA	PRIMER GRUPO 2010	102,080.00	CNZFE	APROBADO	26
ARYAM DE SOTO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	27
ESTENIO CASTILLO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	28
LUIS RAMIREZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	29
MARIO RODRIGUEZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	30
NELSON ESTEVEZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	31
PABLO GUERRERO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	32
SILVIA COCHON	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	33
ANA JIMENEZ DE MERCEDES	PRIMER GRUPO 2010	154,000.00	CNZFE	APROBADO	34

1,869,541.00

ACUERDO DE SERVICIOS					
DAMIAN POLANCO	SEGUNDO GRUPO 2011	25,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	35
EDUVIGIS LEONOR MORA	SEGUNDO GRUPO 2011	35,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	36
FERNANDO BELLO	SEGUNDO GRUPO 2011	65,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	37
ONDINA RODRIGUEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	60,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	38
SERVIO TULIO CASTILLO	SEGUNDO GRUPO 2011	40,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	39

225,000.00

NO CALIFICARON PORQUE SU CALIFICACION NO LLEGO A 85%					
AGUSTIN MARTINEZ	SEGUNDO GRUPO 2011		CNZFE	NO CORRESPONDE	1
ROMER GUILLEN	SEGUNDO GRUPO 2011		CNZFE	NO CORRESPONDE	2

NO CALIFICARON PORQUE NO TIENE UN AÑO EN CARRERA ADMINISTRATIVA					
DIGNA CAMACHO	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	1
EVELIN JIMENEZ	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	2
FRANCISCO LALONDRIZ	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	3
HECTOR BELTRE	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	4
INDIANA MOLINA	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	5
MARILYN MERCEDES	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	6



Entrenamiento al nuevo sistema de Evaluación de Desempeño en base a competencias, resultados y régimen ético y disciplinario.

MARTES 4 DE MARZO DEL 2014

Salón de Conferencias 5to nivel, CNZFE

Impartido por Sr. Angel Jiménez del Map.

Luisa Fernández D. - Directora Ejecutiva

Angel Jimenez

Daniel Liranzo

[Signature]

Ana Jiménez

Ana Jiménez de Dios

Ebell De Castro

[Signature]

Luis Ramírez

Luis Ramirez

Pablo Guerrero

Pablo Guerrero

Edita Peña

[Signature]

María Estela Carvajal

[Signature]

Estenio Castillo

[Signature]

Silvia Cochón

Silvia Cochón

Nelson Estevez

[Signature]

Mario Rodríguez

[Signature]

Ruben Ulerio

Ruben Ulerio

Pedro Sosa

[Signature]

labor externa

Francisco Dominguez

[Signature]

Aryam De Soto

[Signature]

labor externa

Amaurys Rodríguez

[Signature]

Marilyn Mercedes

[Signature]

Carlos La Paix

[Signature]

Lissette Evangelista

[Signature]

Ondina Rodríguez

[Signature]

Fernando Bello

[Signature]

Por el Ministerio de Administración Pública:

Angel Jimenez

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

From: Mireya K. Pujols Ortiz

Sent: jueves, 27 de marzo de 2014 10:49 a.m.

To: Lissette Evangelista

B.-Creación División

Lic. Luisa Fernández Durán: *Comunica que el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación está sometiendo al Consejo Directivo la creación de una nueva Unidad que se llamará **Encadenamientos Productivos**, la cual nace de la preocupación sobre la cantidad de importaciones que no van directamente al consumo productivo y cuyo principal objetivo sería que al momento de una empresa depositar una solicitud de exoneración le pueda ser provista una lista sugiriéndoles los suplidores del mercado local en base a los artículos detallados en sus solicitudes. Añade que gran parte de las solicitudes de carnet de Exención de ITBIS están siendo retenidas y/o devueltas debido a que su uso es exclusivamente para el proceso productivo de las empresas. Para dirigir esta Unidad propone al **Sr. Francisco Domínguez Lama**, quien comparte los objetivos de esta división: Maximizar el aprovechamiento de las oportunidades para establecer el contacto comercial entre el Sector de Zonas Francas y el Mercado Doméstico; Identificar nuevas vías para fomentar la integración productiva en el territorio Dominicano contribuyendo así con el incremento del valor agregado de las exportaciones y el fortalecimiento de los clústeres y las cadenas productivas ya existentes en el país.*

Luego de leído el informe, visto que cumple con los requerimientos de la Ley 8-90 del 15 de Enero del 1990 y su Reglamento de Aplicación y cuenta con la recomendación favorable de la Dirección Ejecutiva, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

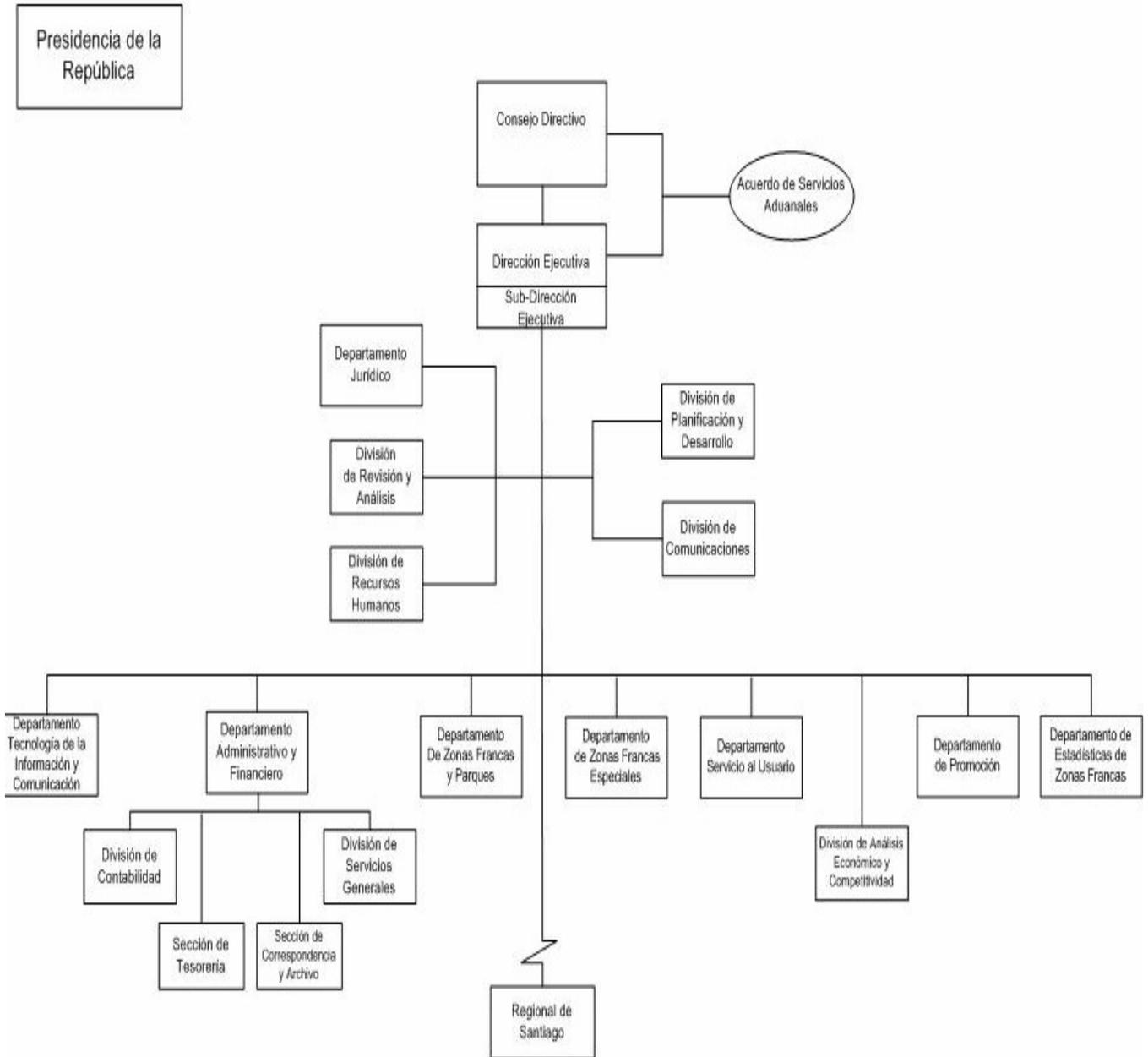
CUATRIGESIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:

EL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACIÓN (CNZFE) en uso de las facultades que le confiere la Ley 8-90 del 15 de Enero del 1990 y su Reglamento de Aplicación No. 366-97 del 29 de Agosto del 1997 **APRUEBA** la solicitud de la Licenciada Luisa

Fernández Durán, Directora Ejecutiva del **CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION.**, y autoriza la creación de la Unidad de Encadenamientos Productivos bajo la dirección del Sr. Francisco Domínguez Lama en esta institución.

Esta Resolución fué aprobada a unanimidad.

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION





Presidencia de la República
Ministerio de Administración Pública (MAP)

"Año de la Reactivación Económica Nacional"

2010 JUL - 2 A 10:42

Santo Domingo, D.N.
 29 de junio de 2010

001791

A LA: Lic. Luisa Fernández Duran
 Directora Ejecutiva
 Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

ASUNTO: Remisión de Resolución Aprobatoria de Estructura Organizativa.

ANEXOS: 1) Resolución Aprobatoria
 2) Organigrama aprobado CNZFE

Cortésmente tenemos a bien remitirle la Resolución que aprueba la nueva estructura organizativa del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, producto del análisis y rediseño organizacional realizado por el equipo interinstitucional conformado para tales fines, y que procura elevar el nivel de eficiencia en la prestación de sus servicios y en el cumplimiento de los fines institucionales.

En este mismo orden, le exhortamos a iniciar la fase de implementación de los cambios aprobados.

Atentamente,

Lic. Ramón Vega Camejo
 Ministro de Administración Pública



RVC/VLP/acf

cc.: Dirección de Diagnóstico y Diseño Organizacional
 Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones





Presidencia de la República

Ministerio de Administración Pública (MAP)

AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

0002434

28 de febrero de 2011

Señora.

Lic. Luisa Fernández
Directora Ejecutiva del Consejo
Nacional de Zonas Francas de Exportación
Su Despacho.

Distinguida Señora Directora.

Al saludarle muy cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar un CD conteniendo el Manual de Cargos de su institución elaborado por este Ministerio, en coordinación con personal de esa Dirección, así como también la Resolución aprobatoria del mismo, la cual deberá ser impresa, enumerada, fechada y firmada por las autoridades indicadas en la misma y posteriormente remitida a este Ministerio a los fines de ser refrendada por nosotros.

Este Manual, es la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechas en esa institución debe contar con la aprobación de este Ministerio para que la misma tenga la validez debida.

Reiterándonos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, se despide,

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

DATR/fb

Anexo: CD





Ave. Méxicó erso Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (en cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

www.map.gob.do

RNC.: 401-03674-6

"Año del Fomento de la Vivienda"

"Avanzamos para ti"

No. : 00000155

14 de Enero del 2016

Al : Luisa Fernández
Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
Su Despacho.-

Asunto : Devolución de Expediente.

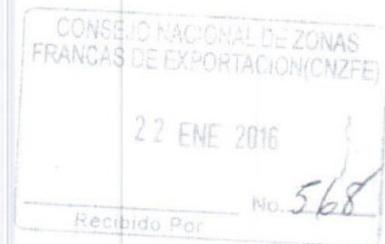
Referencia : Comunicación d/f 7 de Enero del 2016

Cortésmente hacemos la devolución del expediente de la señora **ESPERANZA YUTERKY GONZALEZ NOYER**, cédula No. 002-0015728-7 quien laborababa en esa institución ocupando el cargo de Auxiliar de Parques, disfruto sus vacaciones y recibió el salario No. 13, por lo cual, no procede la emisión de los Cálculos de Beneficios Laborales, en consecuencia, procederemos a registrar en el Sistema de Reclamaciones Laborales (RECLASOFT) y Sistema de Carrera Administrativa (SCA), la desvinculación.

Atentamente,


Lc. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública


RVC/MCH/ev
DRL/Remisiones, Enero, 2016



Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación



Carta Compromiso al Ciudadano



Abril, 2013

Santo Domingo

CONTENIDO

PROLOGO

1. INFORMACION DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL

- 1.1 Datos identificativos y fines de la institución
- 1.2 Normativa reguladora
- 1.3 Mapa de producción del CNZFE
- 1.4 Relación de servicios que se ofrecen
- 1.5 Deberes y derechos de las Operadoras y Empresas de Zonas Francas
- 1.6 Formas de comunicación/participación ciudadana

2. COMPROMISOS DE CALIDAD OFRECIDOS

- 2.1 Atributos de calidad
- 2.2 Atributos, estándares e indicadores de calidad
- 2.3 compromisos de mejora
- 2.4 Formas de acceso a los servicios

3. QUEJAS, SUGERENCIAS Y MEDIDAS DE SUBSANACION

- 3.1 Formas de presentación de quejas y sugerencias
- 3.2 Medidas de subsanación

4. INFORMACION COMPLEMENTARIA

- 4.1 Otros datos de interés
- 4.2 Datos de contacto
- 4.3 Identificación y forma de contacto con el área de la institución responsable de la Carta Compromiso
- 4.4 Medios de acceso y transporte hacia la Institución

1 INFORMACION DE CARACTER GENERAL Y LEGAL

1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS Y FINES DE LA INSTITUCION

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación es la institución oficial que regula el cumplimiento de la Ley 8-90, del 15 de enero del 1990, sobre las Zonas Francas de Exportación.

Las Zonas Francas se definen como un área geográfica del país, sometidas a los controles aduaneros y fiscales especiales establecidos por ley, en la cual se permite la instalación de empresas que destinen su producción o servicios hacia el mercado externo, mediante la otorgamiento de los incentivos necesarios para fomentar su desarrollo. Además, son áreas debidamente delimitadas por verjas, de modo que la entrada y salida de personas, vehículos y carga, se realice por puertas controladas por personal de la Dirección General de Aduanas.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación tiene las siguientes funciones:

- Conocer, evaluar y recomendar al poder ejecutivo la instalación de parques de Zonas Francas de Exportación, tal como lo establece el Capítulo Segundo de la Ley 8-90.
- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar las solicitudes de permiso de instalación de empresas de Zonas Francas y de la Ley 56-07, así como las prórrogas de permiso de operación cuando se hayan vencido los períodos de autorizaciones correspondientes.
- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar las solicitudes de exoneración de maquinarias, materias primas y equipos de las empresas de Zonas Francas y Ley 56-07.
- Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector Zonas Francas.
- Participar en las negociaciones nacionales y extranjeras de los acuerdos y tratados que se relacionen con el sector Zonas Francas, así como llevar las estadísticas, procedimientos y controles necesarios a fin de dar cabal cumplimiento a las negociaciones y acuerdos concertados.
- Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas, así como de cualquier entidad que se relacione con el sector Zonas Francas.
- Velar por el estricto cumplimiento de la Ley 8-90 y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia, y tomar las medidas de lugar en el caso de violación a las mismas.
- Regular el cumplimiento de la Ley 56-07, sobre sectores prioritarios.

Misión

“Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector Zonas Francas en la República Dominicana, delineando políticas que garanticen el mantenimiento de los niveles de productividad y competitividad de las empresas establecidas.

Es nuestro compromiso que las políticas de promoción y desarrollo estén orientadas a mejorar el clima de negocios del sector, contribuyendo con el fortalecimiento, diversificación y atracción de nuevas inversiones.”

Visión

“Consolidar el Sector de Zonas Francas como líder regional, orientando sus políticas y acciones de acuerdo a la normativa del comercio internacional, la apertura de mercados y la globalización de la economía mundial”



VALORES

Liderazgo	Es el proceso de dirigir las actividades laborales de los miembros de un grupo y de influir en ellas, para la consecución de los objetivos específicos de la institución.
Integridad	Actuar con una conducta apropiada en cada situación, obedeciendo las reglas y órdenes.
Compromiso	Es el cumplimiento de nuestras obligaciones, para lograr el éxito de la institución
Transparencia	Correcto manejo de los recursos e información, sometidos al escrutinio público.
Identificación	Sentirse en familia formando parte de la organización, y estar orgulloso del lugar de trabajo.
Respeto	Tratar a los demás como queremos ser tratados, y atender con cortesía al público y a mis compañeros.
Eficiencia	Es la capacidad para alcanzar los objetivos programados, con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando de esa forma su optimización.
Unión	Trabajar en equipo y comunicarnos respetuosamente para alcanzar metas comunes.
Excelencia en el servicio	Lograr la completa satisfacción de nuestros usuarios.
Innovación	Convertir nuestras ideas en servicios nuevos o mejorados, que los usuarios reconozcan y valoren.

OBJETIVOS GENERALES CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

- Impulsar el desarrollo exportador del sector zonas francas.
- Formular y ejecutar estrategias tendientes a fortalecer la competitividad del sector zonas francas.
- Elaborar planes de promoción de nuestras ventajas competitivas, para atraer inversión extranjera.
- Medir el desempeño del sector y elaborar planes estratégicos para su fortalecimiento.
- Propiciar las adecuaciones legales y burocráticas para un mejor funcionamiento del sector.
- Impulsar la diversificación de los mercados.
- Estructurar una administración pública eficiente, que actúe con ética y transparencia, orientado a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y el desarrollo nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

- Evaluar eficientemente las solicitudes de las empresas y operadoras de zonas francas, así como las de las empresas de la ley 56-07.
- Diversificación y atracción de la inversión en el sector, para generar divisas, crear nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo.
- Servir de moderador en las relaciones obrero-patronales de las empresas de zonas francas.
- Dirigir acciones que modernicen los procesos internos de gestión y control.
- Ofrecer a los empleados oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional dentro de la institución.

1.2 NORMATIVA REGULADORA

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el decreto No 507 en el mes de diciembre del 1978, con el objetivo de promover las zonas francas industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de las políticas a seguir en este importante sector de la economía.

Las funciones del Consejo quedan definidas en el Decreto No 895, de abril del 1983, otorgándole entre otras atribuciones la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de impuestos de importación correspondientes a materias primas, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y empresas de zonas francas.

Mediante el Decreto No 402-87, del 2 de agosto del 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No 310-88, que otorga al sector privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a los representantes de las operadoras y de las asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

El 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 8-90, mediante la cual se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

La Ley 8-90 tiene por objeto fomentar el establecimiento de zonas francas nuevas y el crecimiento de las existentes, regulando su funcionamiento y desarrollo, definiendo las bases de identificación de metas y objetivos que sean de interés nacional, para lograr una adecuada coordinación de acción de los sectores públicos y privados a la consecución de los fines propuestos.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación tiene a su cargo la implementación de la Ley 56-07 sobre sectores prioritarios.

La Ley 56-07 del 4 de mayo del 2007, declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios; pieles, fabricación de calzados y manufacturas de cuero y se crea un régimen nacional regulatorio para estas industrias que operan tanto bajo el régimen de zonas francas como en el mercado local.

OBJETIVOS DEL CNZFE	MACRO PROCESO	PROCESO	SERVICIOS	DESTINATARIO
<p>Propiciar la consolidación de un clima de negocios pro-competitivo que contribuya con el crecimiento y desarrollo del sector de zonas francas en la República Dominicana</p>	<p>Emisión de Resoluciones y Autorizaciones administrativas</p>	<p>Emisión de Resoluciones</p>	<p> PERMISO DE INSTALACION DE PARQUES DE ZONAS FRANCAS MODIFICACION DE AREAS DE PARQUES PERMISO DE INSTALACION DE EMPRESAS EN PARQUES DE ZONAS FRANCAS PERMISO DE INSTALACION DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES PERMISO DE INSTALACION DE EMPRESAS DE LEY 56-07 PRORROGA DE INICIO DE OPERACIONES PARA EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS RENOVACION DE PERMISOS DE PARQUES RENOVACION DE PERMISOS DE </p>	<p>Empresarios e Inversionistas</p>

PARQUES DE ZONAS FRANCAS	
RENOVACION DE PERMISOS DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES	
CAMBIO DE NOMBRE DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS	
CAMBIO DE NOMBRE DE EMPRESAS DE LEY 56-07	
TRASPASO DE BENEFICIOS DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS	
TRASPASO DE BENEFICIOS DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES	
TRASPASO DE BENEFICIOS DE OPERADORAS DE ZONAS FRANCAS	
CAMBIO DE UBICACIÓN DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS	
MODIFICACION DE ACTIVIDAD	
EXONERACION DE VEHICULOS PARA EMPRESAS Y OPERADORAS DE ZONAS FRANCAS	

MAPA DE PRODUCCION DEL CNZFE

OBJETIVOS DEL CNZFE	MACRO PROCESO	PROCESO	SERVICIOS	DESTINATARIO
<p>Propiciar la consolidación de un clima de negocios pro-competitivo que contribuya con el crecimiento y desarrollo del sector de zonas francas en la República Dominicana</p>	<p>Emisión de Resoluciones y Autorizaciones administrativas</p>	<p>Emisión de autorizaciones administrativas</p>	EXONERACION DE MATERIA PRIMA, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	<p>Empresarios e Invercionistas</p>
			AUTORIZACION DE VENTAS AL MERCADO LOCAL	
			CARTA DE NO-OBJECIÓN PARA EMISIÓN DE CARNET DE ITBIS	
			CARTA DE NO-OBJECIÓN PARA RENOVACION DEL CARNET DE ITBIS	
			EXONERACION DE ITBIS PARA VEHICULOS	
			EXONERACION DE COMBUSTIBLE (FUEL-OIL Y GAS NATURAL)	
			CARTAS DE NO OBJECCION PARA MERCANCIAS DEVUELTAS	
			CARTAS DE NO OBJECCION PARA TRASPASO DE MERCANCIAS	
			CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS	
			CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS EXPORTADORAS DE METALES (DECRETO 334-07)	
			CERTIFICACIONES PARA SOLICITUDES DE RESIDENCIAS	
			CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS CONDICIONADAS	
			CODIFICACION ARANCELARIA	

Estructurar una administración moderna y eficiente que promueva el desarrollo competitivo del sector, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional

ENTREGA DE INFORMACION PUBLICA

Público en General

1.4 RELACION DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN

SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
PERMISOS DE INSTALACION DE PARQUES DE ZONAS FRANCCAS	<p>Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la instalación de parques industriales bajo el régimen de zonas francas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad técnico-económico del proyecto (20 copias). • Documentos constitutivos de la empresa, indicando la relación de accionistas, nacionalidad y aportes. • Títulos de propiedad del o los terrenos donde se instalará el proyecto, especificando la extensión superficial, así como sus colindancias, y una
SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
PERMISOS DE INSTALACION DE ZONAS FRANCCAS ESPECIALES	<p>Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas, en la modalidad de zonas francas especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil técnico del proyecto (20 copias). • Documentos constitutivos de la empresa, indicando la relación de los accionistas, su nacionalidad y aportes. • Títulos de propiedad y/o carta de intención de compra o de arrendamiento a nombre de la empresa, especificando la extensión territorial, así como sus colindancias y una copia de los planos catastrales en reducción. • Copia de los planos de las edificaciones, debidamente autorizados por el ministerio de obras públicas y el ayuntamiento correspondiente (cuando se trate de nuevas construcciones). • Historial académico y de negocios de los principales ejecutivos de la compañía.
PERMISOS DE INSTALACION DE EMPRESAS LEY 56-07	<p>Autorización a las empresas del mercado local de la cadena textil, calzados y pieles a acogerse a los beneficios de la Ley 56-07.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de solicitud de la Ley 56-07. • Documentos constitutivos de la empresa. • Copia del RNC de la empresa. • Copia del título de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la empresa. • Copia de la cedula del accionista principal de la empresa. • Certificación de la Dirección General de impuestos internos (DGII), donde conste que la empresa no tiene compromisos pendientes con esa institución. • Certificación de la Dirección General de Aduanas (DGA), donde conste

		que la empresa no tiene compromisos pendientes con otros regímenes de incentivo.	
RENOVACION DE SERVICIO	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE,		<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de
RENOVACION DE PERMISOS DE EMPRESAS INSTALADAS EN PARQUES DE ZONAS FRANCA	DESCRIPCION Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la renovación del permiso de instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas.		<ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTOS REQUERIDOS • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. • Formulario de solicitud de renovación de permisos de empresas. • Carta de no-objeción de la operadora.
RENOVACION DE PERMISOS DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCA ESPECIALES	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la renovación del permiso de instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas, dentro de la modalidad de zona franca especial.		<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. • Formulario de solicitud de renovación de permisos de empresas.
PRORROGA DE INICIO DE OPERACION DE ZONAS FRANCA	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la prórroga del permiso de instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas, por haber transcurrido dos (2) años de su clasificación y no haber iniciado operaciones.		<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. • Carta de no-objeción de la Operadora del Parque.
CAMBIO DE NOMBRE DE EMPRESAS ZONAS FRANCA	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, a las empresas u operadoras de zonas francas, para que estas cambien el nombre con el cual estas fueron autorizadas a operar.		<ul style="list-style-type: none"> • Documentación legal donde se cambia el nombre. • Certificación de no-objeción de la operadora del parque. • Certificación del ministerio de trabajo, de que la antigua razón social no tiene compromisos laborales pendientes. • Carta notariada donde la nueva razón social asume cualquier compromiso que pudiera tener pendiente la antigua razón social como resultado de sus operaciones.
CAMBIO DE NOMBRE DE EMPRESAS LEY 56-07	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, a las empresas de la Ley 56-07, para que estas cambien el nombre con el cual estas fueron autorizadas a operar.		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de intención ante el CNZFE, dirigida a la directora ejecutiva debidamente firmada y sellada, identificado como empresa amparada por la Ley 56-07, papel timbrado, RNC, teléfono, fax, etc. • Depositar documentación legal que avala en cambio de nombre.

SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
TRASPASO DE BENEFICIOS	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para que una empresa de zonas francas pueda ceder o	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar los documentos legales de la transacción. • Certificación del ministerio de trabajo, de que la antigua razón social no
SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
VENTA AL MERCADO LOCAL	Autorización a las empresas de zonas francas que deseen exportar a territorio aduanero nacional al amparo de la Ley 8-90. Las ventas al mercado local están sujetas al pago de los Impuestos.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. • En los casos que la actividad de la empresa lo amerite, un reporte de las exportaciones, con una copia de los formularios únicos de exportación.
SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
CARTA DE NO-OBJECCION PARA TRASPASO DE MERCANCIAS	Carta que indica que el CNZFE no tiene objeción a que una empresa de zonas francas, traspase al mercado local de forma temporal, productos para ser procesados y luego devueltos a la misma empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en donde se indiquen los productos a ser traspasados y a los procesos a que serán sometidos.
CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS	Certificaciones y copias de resoluciones, autorizaciones administrativas y documentos certificados por el CNZFE.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.
CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS CONDICIONADAS	Certificaciones, resoluciones y autorizaciones administrativas a empresas u operadoras de zonas francas, cuando las mismas poseen su permiso de instalación condicionado, debido a documentos o asuntos pendientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.
CERTIFICACIONES PARA RESIDENCIAS	Certificación emitida por el CNZFE, para la emisión de residencias a empleados de origen extranjero de empresas u operadoras de zonas francas, en la que consta que la misma está autorizada a operar bajo la Ley 8-90.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en donde se indique que el solicitante es empleado de la empresa. • Copia del pasaporte.
CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS EXPORTADORAS DE METALES	Certificación anual emitida por el CNZFE, para las empresas exportadoras de metales (Decreto 334-07)	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

CODIFICACION ARANCELARIA	Servicio de codificación arancelaria a las empresas u operadoras de zonas francas para la importación de sus materias primas, maquinarias y equipos.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.
---------------------------------	--	--

1.5 DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS

LOS CIUDADANOS TIENEN LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- Ser tratado con cortesía y respeto por parte de los empleados del CNZFE.
- Ser asesorado acerca de los requisitos de los servicios, tarifas y cualquier otra información que resulte de su interés.
- Recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna acerca de cualquier inquietud por parte de los usuarios del sector zonas francas, y de su entidad reguladora: CNZFE.
- Conocer el estado en que se encuentran sus solicitudes y que se les garantice la entrega del servicio, en el tiempo establecido, de acuerdo a los estándares de calidad del CNZFE.
- Escoger la vía por la que desea que se le envíen sus solicitudes procesadas, o sea las autorizaciones administrativas, y las resoluciones del Consejo Directivo del CNZFE.
- Expresar sus quejas y sugerencias a través de los buzones de sugerencias de la institución y en la encuesta de calidad de servicios que realiza la institución.
- Hacer reclamaciones al Departamento de Servicios al Usuario de la institución, cuando se incumpla en el plazo de entrega de alguno de los servicios, o cuando se cometa algún tipo de error en el mismo.

LOS CIUDADANOS TIENEN LOS SIGUIENTES DEBERES:

- Tratar con respeto al personal del CNZFE que presta el servicio.
- Tramitar sus solicitudes ante el CNZFE, cumpliendo con los requisitos establecido.
- Anexar toda la documentación requerida para la prestación del servicio.
- Respetar el cumplimiento de los plazos establecidos de los servicios.
- Expresar a través del Departamento de Servicios al Usuario, o del buzón de sugerencias, cualquier queja que tengan con relación a los servicios, o al personal, de la institución.

1.6 FORMAS DE COMUNICACIÓN / PARTICIPACION CIUDADANA

LOS MECANISMOS PARA COMUNICARSE CON EL CNZFE SON LOS SIGUIENTES:

DE MANERA PRESENCIAL

El ciudadano puede ir de manera presencial a cualquiera de nuestras oficinas ubicadas en las siguientes direcciones:

- Oficina principal:** Av. Leopoldo Navarro # 61, Edificio San Rafael 5ta planta, Santo Domingo.
Oficina Regional: Calle tamboril, manzana A No 5, Parque Industrial Víctor Esparillat Mera, Etapa no 2, Santiago.
Oficina La Vega: Edificio de Fomento Industrial, Zona Franca Industrial La Vega.
Oficina San Pedro de Macorís: Oficinas de la Asociación de Industrias, Zona Franca Industrial S. P. M.

POR LA VIA TELEFONICA

El ciudadano puede contactar las oficinas del CNZFE a través de los siguientes números telefónicos:

- Santo Domingo:** 809-686-8077 **La Vega:** 809-242-6138
Santiago: 809-576-3227 **San Pedro de Macorís:** 809-246-0880

POR CORREO ELECTRONICO

El ciudadano puede comunicarse a través de nuestro correo electrónico n.estevez@cnzfe.gob.do para obtener cualquier tipo de información relativa a nuestros servicios o la institución.

POR EL BUZON DE SUGERENCIAS

Disponemos de buzones de sugerencias en nuestras oficinas de Santo Domingo y Santiago, con la finalidad de que los usuarios puedan emitir su opinión respecto a nuestros servicios y a la forma con la que fueron tratados por nuestros empleados.

Disponemos de formularios de quejas y sugerencias, los cuales están ubicados en el área de recepción de servicios de nuestras instalaciones de Santo Domingo y Santiago. En los mismos, los usuarios pueden externar cualquier inconformidad que tengan con los servicios de la institución o con el personal que le atiende.

También disponemos de los formularios de calidad de servicios, en donde los usuarios nos contestan preguntas relacionadas con los servicios que reciben y del trato de nuestros empleados.

Además disponemos de un buzón virtual en nuestra Página Web. www.cnzfe.gob.do en donde los usuarios pueden expresar cualquier tipo de queja o sugerencia.

Las informaciones son recabadas y analizadas quincenalmente y nos permiten implementar mejoras en nuestros servicios.

A TRAVES DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Para dar cumplimiento a la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, el CNZFE dispone de una oficina en donde se conocen este tipo de solicitudes de los usuarios.

2 COMPROMISOS DE CALIDAD OFRECIDOS

2.1 ATRIBUTOS DE CALIDAD

CAPACIDAD DE RESPUESTA:

El CNZFE tiene como uno de sus principales atributos de calidad la capacidad de respuesta, entregamos nuestros servicios en el tiempo reglamentado, o en un tiempo menor. Para nosotros es una señal de consideración hacia los usuarios que están esperando la respuesta de sus solicitudes.

FIABILIDAD:

Cuando brindamos informaciones a nuestros usuarios, o al público en general, procuramos que las mismas sean seguras, veraces y confiables. Por esto, la fiabilidad es uno de los atributos principales de los servicios que ofrecemos.



2.2 ATRIBUTOS, ESTANDARES E INDICADORES DE CALIDAD

SERVICIOS	ATRIBUTO	ESTANDAR	INDICADOR
Permiso de Instalación De Empresas al Amparo de la Ley 56-07	Capacidad de Respuesta	La Solicitud de P.I. de Empresas bajo la Ley 56-07 serán procesadas en un tiempo máximo de 30 días.	Solicitudes Procesadas dividido entre el total de solicitudes recibidas en los 30 días establecidos
Exoneración de Materias Primas, Maquinarias y Equipos	Capacidad de Respuesta	Las Solicitudes de Exoneraciones deben cumplir los requisitos del CNZFE y serán procesadas en un tiempo máximo de 5 días laborales.	Solicitudes de Exoneraciones procesadas dividido entre el total de recibidas en los 5 días laborales.
Carta de No-Objeción y Ventas al Mercados Local	Capacidad de Respuesta	Las Solicitudes de Carta de No-Objeción y Ventas al Mercados Local deben cumplir los requisitos del CNZFE y serán procesadas en un tiempo máximo de 5 días laborales.	Solicitudes de Carta de No-Objeción y Ventas al Mercados Local procesadas dividido entre el total de recibidas en los 5 días laborales.
Certificaciones	Capacidad de Respuesta	Las Solicitudes de Certificaciones deben cumplir los requisitos del CNZFE y serán procesadas en un tiempo máximo de 5 días laborales.	Solicitudes de Certificaciones procesadas dividido entre el total de Certificaciones recibidas en los 5 días laborales.

Solicitud de Información Pública	Capacidad de Respuesta Fiabilidad	Las Solicitudes de Información Pública deberán ser respondidas en un máximo de 15 días laborales, según la Ley 200-04.	Cantidad de Solicitudes de Información Públicas Procesadas dividido entre la cantidad de Solicitudes de Información Públicas Recibidas en el plazo establecido por la Ley 200-04.
----------------------------------	--------------------------------------	--	---

2.3 COMPROMISOS DE MEJORA

MEJORAS COMPROMETIDAS	OBJETIVO DE MEJORA	ACTIVIDADES HITOS DE AVANCE	AREA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCION
Reducir el Plazo de entrega de los servicios expresos de 31-60 ítems, a 18 horas	Brindar un servicio más eficiente, para mejorar la satisfacción de los usuarios.	Modificación de las políticas de entrega. Monitoreo de los servicios expresos	Zonas Francas y Parques/ZFE Servicios al Usuario	Octubre 2013
Reducir el Plazo de entrega de las Venta al Mercado Local a tres (3) días Laborales	Ofrecer un servicio más ágil, para continuar con los procesos de mejora Continua.	Modificación de las políticas de entrega. Monitoreo de las Ventas al Mercado Local	Zonas Francas y Parques/ZFE Servicios al Usuario	Octubre 2013

2.4 FORMAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS

Facilitamos un cómodo y rápido acceso a los servicios que brindamos. Con estos fines hemos habilitado oficinas en las ciudades de Santiago, La Vega y San Pedro de Macorís; además de nuestra oficina de Santo Domingo. Nuestro objetivo es que los usuarios que se encuentran en esas ciudades y sus alrededores, puedan acceder a nuestros servicios, sin tener que desplazarse a Santo Domingo.

Estas oficinas del interior cuentan con personal capacitado, que ayuda a los usuarios a la tramitación y entrega de sus servicios, en el menor tiempo posible.

Además disponemos de servicios en línea, mediante los cuales los usuarios pueden solicitar y recibir sus servicios de manera eficiente.

Para el acceso interno de nuestra oficina de Santo Domingo, tenemos carnet de visitantes, los cuales los usuarios pueden adquirir en la recepción del edificio.

Tenemos dos ascensores disponibles para el traslado interno de un piso a otro. Asimismo, tenemos un área de espera donde se reciben los usuarios.

3. QUEJAS, SUGERENCIAS Y MEDIDAS DE SUBSANACION

3.1 FORMAS DE PRESENTACION DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

- **BUZONES DE SUGERENCIAS**

Estos buzones están ubicados en las oficinas de Santo Domingo y Santiago, en el área de recepción y entrega de servicios. Disponemos de los formularios de quejas y sugerencias, y del formulario de calidad de servicios; los cuales pueden ser llenados libremente por los usuarios y depositados en el buzón.

Los buzones son abiertos los días 15 y 30 de cada mes, y son recopilados los formularios para realizar lo siguiente:

Formularios de quejas y sugerencias: son analizados por el Comité de Calidad de la institución, y deben de recibir una respuesta en un plazo de 5 días laborables.

Formularios de calidad de servicios: el Departamento de Servicios al Usuario se encarga de evaluar los mismos, y de presentar un informe mensual a la Dirección Ejecutiva de la institución, con los resultados de los mismos y las opiniones y sugerencias de los usuarios.

- **SISTEMA 311: DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES**

Además disponemos del Sistema 311 de Denuncias, Quejas y Reclamaciones, mediante el cual los usuarios pueden realizar sus denuncias, quejas y reclamaciones de los servicios ofertados por la institución o con relación a transparencia.

3.2 MEDIDAS DE SUBSANACION

Cuando por fallas de nuestro personal, no se pueda cumplir con alguno de los plazos preestablecidos de la entrega de nuestros servicios o se cometan errores en las Autorizaciones Administrativas emitidas por la institución, el usuario tiene el derecho de hacer una reclamación ante el Departamento de Servicios al Usuario y se le realizara una nota de crédito por el valor del servicio.

Además el Comité de Calidad de la institución se compromete a implementar planes de seguimiento y de aseguramiento de la calidad, para evitar la repetición de los errores y sus consecuencias.

4. INFORMACION COMPLEMENTARIA

4.1 OTROS DATOS DE INTERES

El objetivo del CNZFE es brindar servicios con los más altos estándares de calidad, que satisfagan completamente a nuestros usuarios. Los clientes fundamentales del CNZFE son: Operadoras de Zonas Francas, Empresas de Zonas Francas y Empresas de la Ley 56-07.

Además, son ciudadanos/clientes las instituciones públicas del área económica y de estadísticas del país, investigadores, consultores y estudiantes; potenciales inversionistas y empresas extranjeras y locales; organismos económicos internacionales y locales; etc.

Para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios fue creado el servicio expreso, con esta implementación podemos dar una respuesta más eficiente a los servicios que ofrecemos.

Dependiendo del número de ítems de la solicitud, los servicios expresos son entregados de la siguiente manera:

1-15.....2 horas

16-30.....4 horas

31-60.....24 horas

Para que nuestros usuarios tengan acceso a las informaciones de interés del CNZFE, disponemos de una página web: www.cnzfe.gob.do. En la misma, pueden encontrar las siguientes informaciones: Tipos de Servicios, Tarifas, Parques y Empresas de Zonas Francas, Empresas de la Ley 56-07, Marco Legal, Informe Estadístico, etc.

Dando cumplimiento a la Ley 200-04 de Libre Acceso a La Información Pública, disponemos en nuestra página Web del link transparencia, en donde los usuarios pueden encontrar todas las informaciones de interés. Además, disponemos de la Oficina de Acceso a La Información Pública, en donde los ciudadanos/clientes pueden solicitar cualquier información que resulte de su interés.

Para mantener un control de los servicios que brinda la institución, disponemos de un sistema informático de control de correspondencia, el cual nos permite saber en cualquier momento el estatus en que se encuentra una solicitud. Además, el CNZFE cuenta con el sistema informático LIVE PRO BUSINESS, el cual nos permite satisfacer de una manera eficiente la demanda de servicios de nuestros usuarios.

El CNZFE ha sido catalogado como una institución eficiente y dinámica, en ese sentido ha sido galardonado con el premio a las **prácticas promisorias** en el certamen del Premio Nacional de la Calidad del año 2009. En ese mismo certamen, para el año 2010 la institución fue galardonada con la **medalla de bronce**.

Además, el CNZFE fue ganador del premio **Arroba de Oro en el año 2008**, como la página Web. más votada. También nuestra Directora Ejecutiva, ocupó el segundo lugar en el premio **“Mujeres de Poder y Éxito”**, del año 2009.

La mayoría de los grupos de interés del CNZFE, consideran que no existen deficiencias en los servicios que les brinda la institución. Este resultado es fruto de una medición anual al universo de las empresas en relación a la variable referida.



4.2 DATOS DE CONTACTO

EN SANTO DOMINGO:

Av. Leopoldo Navarro No 61, Edificio San Rafael, 5ta planta.

Teléfono: (809) 686-8077 / Ext. 284

Fax: (809) 686-8079

e-mail: n.estevez@cnzfe.gob.do

EN SANTIAGO:

Calle Tamboril, manzana A, No 5; Parque Industrial Víctor Espaillet Mera, Etapa No 2.

Teléfono: (809) 576-9265

Fax: (809) 576-3227

e-mail: p.sosa@cnzfe.gob.do

EN LA VEGA:

Edificio de Fomento Industrial, Zona Franca Industrial La Vega.

Teléfono: (809) 242-6138

e-mail: lavega@cnzfe.gob.do

EN SAN PEDRO DE MACORIS:

Oficinas de la Asociación de Industrias, Zona Franca Industrial San Pedro de Macorís.

Teléfono: (809) 246-0880

e-mail: sanpedro@cnzfe.gob.do

T

4.3 IDENTIFICACION Y FORMA DE CONTACTO CON EL AREA DE LA INSTITUCION RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO

El departamento responsable de recibir, procesar y tramitar todo lo concerniente a la Carta Compromiso es el Departamento de Servicios al Usuario, en Santo Domingo, en la persona encargada, Ing. Nelson Estévez. La oficina del encargado está ubicada en la 4ta planta del edificio San Rafael, en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, Sector Mira Flores. El número de teléfono para comunicarse es (809) 686-8077 Ext. 284 y vía e-mail n.estevez@cnzfe.gob.do.

4.4 MEDIOS DE ACCESO Y TRANSPORTE HACIA LA INSTITUCION



OFICINA DE SANTO DOMINGO

PLAN ESTRATEGICO 2012-2015

Plan estratégico 2012-2015

Índice

Introducción	111
I. Situación Actual del Sector Zonas Francas de la República Dominicana.....	112
1.1 Breve Historia	112
1.2 Evolución reciente del sector	113
1.3 Comportamiento de los principales subsectores productivos: auge, crecimiento sostenido y resurgimiento.	115
1.4 Principales Obstáculos para el Desarrollo y Crecimiento de las Zonas Francas....	118
1.5 Análisis DAFO del sector de Zonas Francas	120
II. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación: organismo responsable del Fortalecimiento y Desarrollo de las Zonas Francas	121
2.1 Base Legal y Funciones	121
2.2 Mejoramiento continuo y Liderazgo	122
2.3 Apoyo Institucional al Sector y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	123
2.4 Situación Económica y Financiera	126
2.5 Hacia una estrategia para las zonas francas fundamentada en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	127
2.5 Análisis DAFO del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	128
III. Marco Estratégico.....	129
3.1 Misión, Visión y Valores.	129
3.2 Ejes Estratégicos y Estrategias	132
IV. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Resultados	135
V. Objetivos Estratégicos y Actividades	136

Introducción

En la República Dominicana, pocos sectores económicos poseen la doble capacidad de generar empleos productivos en toda la geografía nacional, y de financiar, a la vez, las cuentas externas del país. A partir de los años ochenta, el turismo y las zonas francas han asumido este rol con significativo éxito. Sin embargo, las zonas francas lograron un objetivo adicional: impulsar la transferencia tecnológica y la innovación industrial en el país.

Después de 40 años de implementación del régimen de zonas francas, los mercados internacionales siguen ofreciendo grandes oportunidades para el desarrollo del sector, pero también grandes retos. Desde hace varios años, los países han venido experimentando cambios significativos en sus relaciones comerciales; las reglas y paradigmas cambian con rapidez y los actores son más numerosos. La crisis que sacudió a la economía mundial durante los años 2008 y 2009, produjo la mayor caída en el comercio mundial en más de 70 años. Estos cambios impulsaron la reformulación de las estrategias de los mercados objetivos y los países competidores.

Por esta razón, los países y sus instituciones han debido diseñar o rediseñar planes que les dote de mayores capacidades para afrontar los nuevos desafíos y continuar la búsqueda del desarrollo económico y social sostenible.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, como institución responsable de liderar el posicionamiento estratégico del sector de zonas francas de la República Dominicana, ha definido un marco de referencia que permite implantar las acciones y decisiones que han de materializar sus metas y objetivos, así como aprovechar las oportunidades, y superar con éxito los retos que se presentan.

Con la formulación del Plan Estratégico Institucional 2012-2015, hemos identificado el lugar al que queremos llegar, el cual se traduce en mayor bienestar social y económico para el país y los grupos de interés en este sector de la economía nacional; las acciones contenidas en el presente Plan y el logro de sus metas y objetivos, identifican el camino para consolidar a las zonas francas como “el sector exportador de mayor dinamismo de la República Dominicana.”

I. Situación Actual del Sector Zonas Francas de la República Dominicana

1.1 Breve Historia

Las zonas francas inician su desarrollo en la República Dominicana en el año 1969 con la instalación de la Zona Franca de La Romana, la cual fue impulsada por la Empresa Multinacional Gulf and Western Americas Corporation, que venía operando fundamentalmente en el sector azucarero. No es casual que el desarrollo y la administración de esa primera Zona Franca Industrial fuesen realizados por una entidad transnacional, pues no existía en el país el conocimiento ni la experiencia sobre este tipo de desarrollo industrial para la atracción de inversiones.

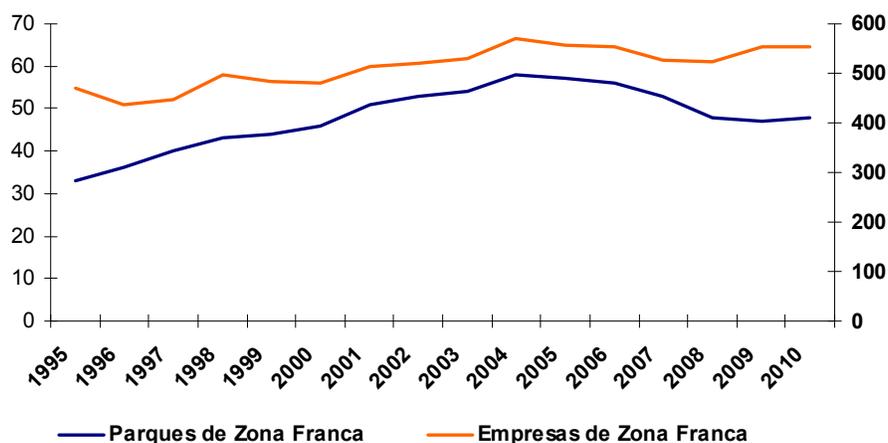
La segunda zona franca nace en el año 1972, en la provincia de San Pedro de Macorís, con el auspicio del sector público a través de la Corporación de Fomento Industrial (CFI), entidad descentralizada del Estado que fue encargada de su administración y operación. En 1973 se crea la Zona Franca Industrial de Santiago de los Caballeros. Instituida por Decreto, se diferencia de la Zona Franca de San Pedro de Macorís porque la administración y operación de la misma fueron delegadas en una corporación sin fines de lucro, creada al efecto y bajo la dirección de un grupo de empresarios de la región.

A partir del año 1973 las tres zonas francas existentes comienzan a crecer de manera sostenida. Es así como en la década de 1973 – 1983, las empresas establecidas pasaron de 15 a 101. El auge de la demanda de naves industriales prosiguió con mayor intensidad durante los años 1986, 1987 y 1988, cuando la República Dominicana registró el proceso de instalación de zonas francas más importante en el área del Caribe y Centroamérica, superando a todas las naciones del área.

En el año 1984, las autoridades económicas deciden abandonar el control de cambio extranjero y caminar hacia una tasa cambiaria regida por un mercado libre que entró en vigencia plena en el año 1985. En el mismo año, entra en vigencia La Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), programa implementado por el gobierno de los Estados Unidos, a través del cual se le otorgan tratamientos arancelarios preferenciales a los productos procedentes de los países de la región del Caribe y Centroamérica.

Desde sus inicios, el programa de zonas francas de República Dominicana demostró ser una alternativa efectiva y rentable para las empresas extranjeras, principalmente por la cercanía del país a los Estados Unidos. Estos centros de producción permiten que compañías extranjeras y locales puedan establecer operaciones y se beneficien de incentivos impositivos, arancelarios y aprovechan al máximo las preferencias de accesos de la referida Iniciativa. Hoy en día operan en el país un total de 48 parques de zonas francas, diseminados en todo el territorio nacional, los cuales, conjuntamente con las zonas francas especiales, albergan alrededor de 555 empresas y aportan más de 120,000 empleos directos.

**Gráfico No. 1.: Evolución del Número de Parques y Empresas del Sector Zonas Francas de la República Dominicana
Años 1995 - 2010**



1.2 Evolución reciente del sector

La dinámica histórica de rápido crecimiento y desarrollo que había exhibido el sector durante los años ochenta y noventa, fue interrumpida en el año 2005, como resultado de la finalización del Acuerdo sobre Textiles y Vestidos (ATV) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En ese orden, la eliminación del Sistema Multilateral de Cuotas textiles ocasionó un desplazamiento del comercio mundial, afectando sensiblemente las exportaciones del sector. Esto trajo como consecuencia la pérdida de 77,235 empleos directos durante el período 2005-2009, registrándose un decrecimiento en esta variable de 40.6%. Es preciso aclarar que en el año 2005, cerca de un 50% del empleo se localizaba en el subsector de textiles y confecciones.

**Gráfico No. 2.: Evolución de las Exportaciones del Sector Zonas Francas de la República Dominicana, En millones US\$.
Años 1995 - 2010**



Fuente: CNZFE

Asimismo, la crisis experimentada por el sistema financiero dominicano durante el año 2003, distorsionó significativamente los costos operativos de las empresas de zona franca, evidenciándose en los años subsiguientes una reducción de su capacidad competitiva con respecto a las empresas que operan bajo regímenes especiales en otros países de la Región.

Como resultado, el aporte de las zonas francas al Producto Interno Bruto del País, disminuyó drásticamente en la presente década, al pasar de 7.5% en el año 2003, a 3.0% en el Pasado año 2010.

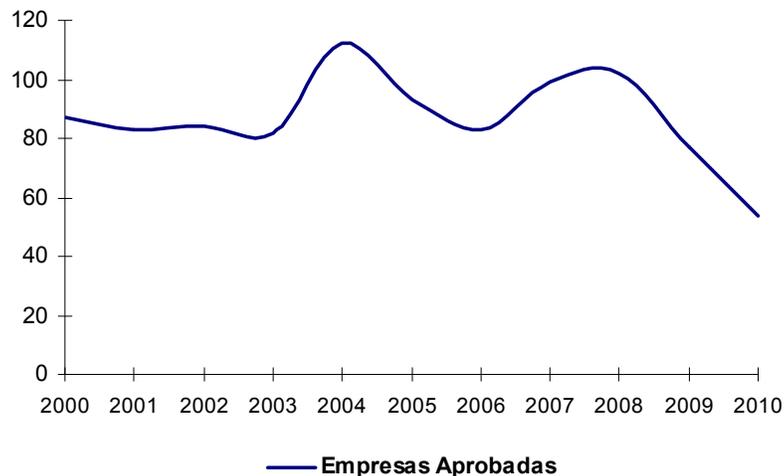
No obstante, en el mismo año 2010, las zonas francas comenzaron a evidenciar un comportamiento positivo en sus principales variables. En dicho año, el valor de sus exportaciones ascendió a US\$ 4,080.10 millones, registrando un crecimiento aproximado de un 7.6% con relación al año 2009. Asimismo, se registró un total 121,001 empleos directos, para un crecimiento de 7.6%; y se generaron divisas por US\$1,123 millones, evidenciándose un incremento de 17.1%.

Del mismo modo, durante el primer trimestre del presente año 2011, las exportaciones totales del sector ascendieron a un total de US\$ 1,018.9 millones, experimentando un crecimiento de 13.1%, con respecto al período enero-marzo 2010, según datos publicados por el Banco Central de la República Dominicana en su “Informe de Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Marzo 2011”. En el Informe se destaca también el aporte del sector de zonas francas al Producto Interno Bruto (PIB) el cual experimentó un incremento de 10.3% con respecto al mismo período del pasado año, lo que evidencia un proceso de recuperación del sector, con respecto al período 2005-2009. Este repunte obedece en cierta medida al incremento de la demanda en los países desarrollados, como resultado de su recuperación económica, así como a los cambios económicos estructurales acontecidos en grandes países competidores, como es el caso de China, donde los incrementos en los costos laborales, y un nuevo enfoque de los incentivos hacia el consumo local, han reducido la competitividad de sus exportaciones.

Por otra parte, los flujos de inversión hacia el sector también evidenciaron un comportamiento positivo, considerando que el mismo fue receptor del 7.2% del total de nuevas inversiones extranjeras atraídas por la República Dominicana en el primer trimestre del año 2011.

Por su parte, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación aprobó un total de cincuenta y cuatro (54) nuevas empresas de zona franca durante el año 2010. Para el desarrollo de sus actividades productivas, dichas empresa estimaron efectuar una inversión de RD\$ 3,317 millones, una generación de divisas por concepto de gastos locales ascendentes a la suma de US\$ 15.8 millones, y la generación de 6,630 empleos directos.

**Gráfico No. 3.: Empresas aprobadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
Años 2000 - 2010**



1.3 Comportamiento de los principales subsectores productivos: auge, crecimiento sostenido y resurgimiento.

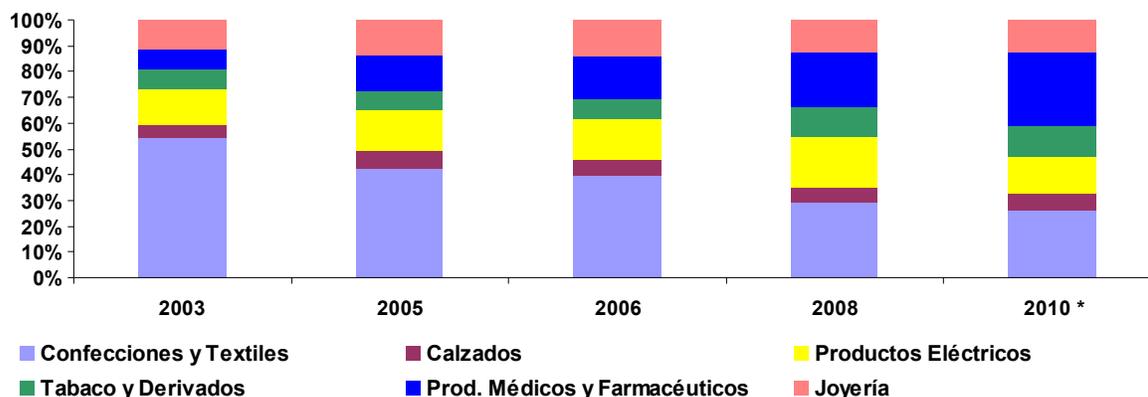
Con respecto a los principales sub-sectores de exportación, es preciso notar los importantes cambios ocurridos en el sector durante los últimos años. Como resultado del proceso de diversificación de las zonas francas, impulsado por factores externos citados y otros factores internos caracterizados por una reorientación de la estrategia de atracción de inversiones hacia sectores de mayor valor agregado, en el año 2009 el subsector de productos médicos y farmacéuticos se convirtió en el principal rubro de exportación, no solo del sector de zonas francas, sino de toda la República Dominicana. Más aún, en el Gráfico No. 3, se puede observar que en la actualidad, dicha actividad representa el 26% de las exportaciones totales del sector, evidenciando un crecimiento del 231% del valor de las exportaciones en el período 2005-2010. En el año 2010, las exportaciones de productos médicos y farmacéuticos alcanzaron la cifra de US\$ 1,064 millones, experimentando un crecimiento de 7% con respecto al año 2009.

En términos de capacidad de generación de empleos, las empresas pertenecientes a este subsector -intensivo en mano de obra- poseen en promedio un total de 610 empleos, convirtiéndose así en la actividad de mayor capacidad relativa de generación de empleos en el sector de zonas francas. Esto revela *el alto valor estratégico* de este subsector para la formulación y desarrollo de las políticas de promoción de las zonas francas.² El crecimiento

² En la actualidad, en el subsector opera un total de veintidós (22) empresas que en conjunto generan 14,633 empleos (12% del total de empleos del sector).

de esta actividad ha compensado en cierta medida la reducción de los empleos del subsector de confecciones textiles, cuyas empresas en promedio generan un total de 349 empleos.

Gráfico No.3: Participación de las Exportaciones de los Principales Subsectores Productivos de Zonas Francas Años 2003-2010
(Datos en millones de US\$)



Fuente: CNZFE

Por otro lado, es preciso destacar la reciente tendencia de crecimiento del subsector de **Servicios**, liderado principalmente por el establecimiento de empresas de servicios, como los “call centers” y “contact centers”; procesamiento de datos y los servicios profesionales. La expansión de dicho subsector ha sido impulsada por la creciente tercerización de las actividades empresariales (“outsourcing”). En el año 2004, las empresas de servicios representaban el 8.6% del total de empresas de zonas francas, mientras que ya en el año 2010 estas habían casi triplicado su participación, ocupando el 20.7% del total, y 10.8% del total de empleos en el sector. Según representantes de la industria, este subsector tiene una gran capacidad de crecimiento en el futuro inmediato, sin embargo se afirma que la oferta local de capital humano cualificado para estas actividades, todavía es insuficiente para sustentar dicho crecimiento.

El Subsector de **manufactura de cigarros y procesamiento del tabaco** registró un crecimiento sostenido durante la pasada década. Durante el período 2003-2010, las exportaciones de cigarros experimentaron un crecimiento de un 55%, evidenciando tasas de crecimiento en todos los años, con la excepción del año 2009, cuando fue promulgada en EE.UU. la "Ley H.R. 3162 titulada *“Children’s Health and Medicare Protection Act of 2007”* mediante la cual se establecieron incrementos hasta un 300% en los impuestos internos aplicados a los cigarros y cigarrillos que son comercializados en dicho país, el cual es receptor de más de 80% de los cigarros exportados por la República Dominicana. Es preciso destacar que dicho sector se ha mantenido creciendo a pesar del clima político adverso a nivel internacional, y de recibir en diversos mercados emergentes (por ej.: Rusia, Argentina,

Brasil, México) un trato arancelario menos favorable que el que reciben otros países competidores.

Uno de los subsectores que ha resurgido para convertirse en el rubro de exportación de más dinámico crecimiento en los últimos dos años, es el subsector de **calzado y artículos de piel**. En el año 2010, las exportaciones del sector evidenciaron un crecimiento de 23% con respecto al año 2009, y un crecimiento de 6% interanual, lo que evidencia que dicho crecimiento va más allá de una simple recuperación post-crisis. Dicha tendencia continuó durante el primer trimestre del año 2011, exhibiéndose un magnífico crecimiento de 36%, con relación al período enero-marzo del año 2010. Este crecimiento, orientado por el crecimiento de la demanda en los Estados Unidos, ha tenido una importante respuesta local público-privada, mediante la firma de un Convenio Interinstitucional para la formación de cosedores de calzado ("handsewers") con el fin de sincronizar la capacidad productiva local con el rápido crecimiento de la demanda en los mercados internacionales.

Por otro lado, en el año 2010, por primera vez en los últimos ocho (8) años, las importaciones de textiles y confecciones textiles de los Estados Unidos procedentes de la República Dominicana, experimentaron un crecimiento de un 2%, según la Oficina de Textiles de los Estados Unidos (OTEXA). En el mismo año 2010, el subsector de **confecciones textiles**, registró un incremento de 3.29% en el valor de sus exportaciones totales. Más aún, en el período enero-mayo del año 2011, las exportaciones de textiles y confecciones crecieron en un 17.9%, impulsadas en gran medida, por la recuperación de la industria de confecciones en Haití después del terremoto que azotó dicho país en el año 2010. Hay que destacar, que dicho país se ha convertido en el segundo destino de las exportaciones textiles dominicanas, específicamente de tejidos que son fabricados en el país por Empresas Multinacionales, y otras locales, que han aprovechado el concepto de "plantas gemelas" desarrollando operaciones de costura en Haití, mientras que la fabricación de tejidos se realiza en la República Dominicana. En la actualidad, este subsector es el mayor generador de empleos en el sector de zonas francas, ocupando en el año 2010, el 35% de total de empleos del sector.

A pesar del desempeño positivo de los principales subsectores productivos de zonas francas, es preciso señalar como factor desventajoso, la alta concentración del empleos en solo cinco actividades. Confecciones textiles, productos médicos, tabaco, servicios y calzado, ocupan el 80% del total de empleos del sector.

1.4 Principales Obstáculos para el Desarrollo y Crecimiento de las Zonas Francas

En términos generales, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación ha identificado importantes elementos estructurales que limitan el crecimiento y el desarrollo del sector, señalando como número uno, la carencia de un marco legal adecuado a las exigencias del entorno internacional. En la actualidad, el marco legal vigente de las zonas francas se encuentra en un proceso de desfase, considerando los grandes cambios internacionales sucedidos a partir del año 1990, por lo que el mismo necesita incorporar las nuevas tendencias y elementos innovadores presentes en los negocios internacionales; además de responder a los requisitos del Sistema Multilateral del Comercio. Asimismo, un nuevo marco legal restauraría y consolidaría un clima de negocios pro-competitivo para las zonas francas en nuestro país.

Actualmente, y desde hace aproximadamente cuarto (4) años, representantes de los sectores público y privado vinculados a las zonas francas en la República Dominicana, discuten la adecuación del marco legal de las zonas francas, mientras que expertos³ enfatizan que la incertidumbre en torno a la aprobación de un nuevo marco legal para las zonas francas, socava los esfuerzos del país para atraer inversión extranjera.

Aunque diversos Organismos Internacionales han reconocido que el programa de zonas francas de la República Dominicana -junto a los de México y Costa Rica- es uno de los más dinámicos del mundo en términos de desarrollo exportador y facilitación del comercio estos han señalado la falta de **encadenamientos productivos** entre las zonas francas dominicanas y la industria manufacturera local⁴, como uno de los principales obstáculos al desarrollo del sector. Esto ocurre principalmente por la inexistencia de proveedores substanciales en el país, lo que ha obligado a las zonas francas a importar el 99% de sus materias primas y componentes, incurriendo así en altos costos de transporte, seguros, cargos aduanales, entre otros, extendiéndose a la vez los tiempos de respuesta a las órdenes de producción.

Por otra parte, una de las razones por la que el programa de zonas francas de República Dominicana no ha podido desarrollar un proceso de escalonamiento tecnológico similar al de otras zonas francas en Asia y Latinoamérica, se debe a la concentración de la capacitación en sectores tradicionales (textiles, calzados, componentes eléctricos, etc.), descuidándose así sectores emergentes que requieren mano de obra especializada en áreas tales como: ingeniería de software, robótica y otras tecnologías de la información, lo que evidencia cierta **lentitud en el aprendizaje y proliferación de actividades de alto contenido tecnológico**.

³ Ver informes de apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) realizados por el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (HARVARD-CDI), y el de Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana, liderado por el prominente pensador francés, Jaque Attali.

⁴ Ver CEPAL 2008, Banco Mundial, 2008.

Además de las barreras previamente señaladas, se han identificado fallos estructurales en los siguientes aspectos:

1. **Servicios logísticos poco competitivos**, principalmente ligados a los altos precios del transporte internacional y a la baja calidad de los servicios aduanales y portuarios. Aunque en los últimos años, la República Dominicana ha mejorado substancialmente su infraestructura logística y los servicios aduanales, lo cual ha sido reconocido por los mismos importadores y exportadores mediante encuestas realizadas para informes y estudios internacionales⁵, sin embargo, los mismos estudios sugieren que diversos aspectos logísticos vinculados con el transporte internacional (precios poco competitivos) y con la competencia y calidad de los servicios logísticos (operadores de transporte costosos y monopólicos, insuficientes opciones para almacenaje, corretaje de aduanas ineficiente y extensas inspecciones gubernamentales) continúan limitando el desarrollo del comercio exterior en el país.
2. **Alto costo de la energía eléctrica**, el cual que continúa siendo uno de los más. Según datos ofrecidos por la Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (DELSUR) de El Salvador, con respecto a la tarifa eléctrica en Centroamérica, el promedio del costo se encuentra en el rango de 0.13 – 0.16 US\$/Kw, (excepto Panamá) mientras que en la República Dominicana, el costo de la energía es de 0.19 US\$/Kw. Ver si podemos tener su impacto versus los demás costos operativos, sin incluir lo laboral)
3. Ausencia de **servicios financieros especializados** para operaciones de comercio exterior. El *Global Competitiveness Report 2009*, señala el acceso a financiamiento como uno de los factores más problemáticos para hacer negocios en la República Dominicana. Si bien ya en el país existen algunos servicios financieros sofisticados, tales como: "leasing", "factoring" (gestión externa de cobros a corto plazo) o "forfaiting" (gestión externa de cobros a largo plazo), estos todavía se encuentran en su fase inicial de desarrollo, por lo que no cubren grandes transacciones internacionales y generalmente se concentran en pocos mercados. Las necesidades de estos instrumentos de financiamiento, han cobrado mayor relevancia después de la llegada de la modalidad de producción de "Paquete completo" mediante la cual se exigió a las empresas mayor participación en la cadena de suministro.
4. **Carga Social y Legislación Laboral**. Diversos estudios señalan que actualmente las empresas de la República Dominicana poseen una carga social (seguros, riesgos, bonificaciones, recreación) ascendente a un 64.88%, lo cual representa más del doble de la carga social de algunos países centroamericanos. Asimismo, el Código Laboral dominicano establece un conjunto de disposiciones que producen un incremento substancial en el costo laboral de las empresas de zonas francas. Un ejemplo de esto es el pago de la Cesantía, el cual prevé una retribución equivalente a Veintitrés (23) día laborables de salario, lo cual es notablemente superior al del resto de los países de la región de Centroamérica, incluyendo a México.

⁵ Ver *Logistic Performance Index* (Banco Mundial) 2008 Vs. 2010.

1.5 Análisis DAFO del sector de Zonas Francas

	Debilidades	Fortalezas
Análisis Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Alta concentración de las actividades productivas. - Lentitud en la proliferación de actividades de alto contenido tecnológico - Falta de encadenamientos productivos con la industria manufacturera local. - Oferta insuficiente de mano de obra de alta calificación. - Marco legal desfasado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia técnica acumulada y conocimiento de los mercados internacionales. - Centro nacional de Transferencia de tecnologías. - Calidad de la Infraestructura. - Capacidad de incidencia en procesos de formulación e implementación de políticas. - Alta capacidad de generación de empleo.
	Oportunidades	Amenazas
Análisis Externo	<ul style="list-style-type: none"> - Erosión de ventajas comparativas de algunos países emergentes. - Atracción de inversiones en nuevos sub sectores productivos líderes (medical devices, call centers, calzado, etc). - Implementación de energías renovables. - Instalación de centros de innovación, I+D, e institutos de capacitación tecnológica. - Mayor aprovechamiento de los esquemas de comercio preferencial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las exportaciones de países emergentes. (nuevas preferencias comerciales) - Prolongación de la recesión económica de los países desarrollados. - Inestabilidad de los indicadores macroeconómicos (tipo de cambio, tasas de política monetaria) - Proliferación de Servicios logísticos monopólicos y poco competitivos - Alto costo de la energía eléctrica. - Clima político y legislativo no favorable para la industria del cigarro y el tabaco - Carga social y legislación laboral.

II. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación: organismo responsable del Fortalecimiento y Desarrollo de las Zonas Francas

2.1 Base Legal y Funciones

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto No. 507 en el mes de diciembre del año 1978, con el objetivo de promover las Zonas Francas Industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este subsector de la economía.

Más tarde, este Decreto tiene modificaciones hasta arribarse en abril de 1983, al Decreto No.895, el cual define las funciones del Consejo, y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras responsabilidades, la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto No. 402-87, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No. 310-88, que otorga al Sector Privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a varios representantes de las operadoras y de las Asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

En fecha 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 8-90, mediante la cual se agrupa el conjunto de legislación dispersa, se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

En el Artículo 19 de la Ley 8-90, se establece que la reglamentación y aplicación de dicha ley estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el cual tendrá las siguientes funciones:

- a.- Conocer, evaluar y recomendar al Poder Ejecutivo la instalación de Zonas Francas de Exportación, tal y como se establece en el Capítulo Tercero de la Ley 8-90.

b.- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar, las solicitudes de permisos de instalación de empresas en Zonas Francas, y las renovaciones correspondientes cuando hayan cesado los períodos de autorización u operación de las ya instaladas.

c.- Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector de Zonas Francas.

d.- Participación en las negociaciones, acuerdos, tratados, etc., nacionales y extranjeros, que se relacionen con las operaciones y actividades de las Zonas Francas de Exportación; así como llevar las estadísticas, procedimientos y controles necesarios a fin de dar cabal cumplimiento a las negociaciones y acuerdos concertados.

e.- Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas, así como de éstas y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación u otra entidad cuyas actividades se relacionen estrechamente con el funcionamiento de las Zonas Francas de Exportación.

f.- Velar por el estricto cumplimiento de esta Ley y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia, y tomar las medidas de lugar en caso de violación a las mismas.

2.2 Mejoramiento continuo y Liderazgo

En términos generales, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, ha recibido históricamente una retroalimentación positiva acerca de los servicios que son facilitados al sector. No obstante, la institución es consciente de que *existen oportunidades de mejora en sus procesos internos*, por lo que la misma se ha embarcado en un proceso de mejoramiento continuo mediante la implementación del reconocido modelo de calidad "Common Assesment Framework" (CAF, por sus siglas en inglés) especialmente diseñado para instituciones del sector público.

Como resultado, en el año 2009, la institución fue galardonada con el Premio Nacional de Calidad a las prácticas promisorias, por sus innovaciones en la aplicación de tecnologías de la información en los servicios; y en el año 2010, recibió la Medalla de Bronce en el marco del mismo Premio.

En fin, el camino recorrido por la institución en la búsqueda de la calidad y el mejoramiento continuo, se basa en la creencia de que solo se puede guiar al sector de zonas francas hacia

el fortalecimiento y el desarrollo, si se cuenta con una institución moderna e innovadora con procesos transparentes y eficientes orientados hacia las necesidades de los usuarios.

Por otra parte, el Consejo ha sido señalado como una institución con gran capacidad para construir diálogos productivos con el sector privado, así como de responder apropiadamente a las demandas de nuevos y actuales inversionistas de zona franca, creando sinergias con las instituciones con capacidad de apoyar el fortalecimiento de la competitividad del sector. En ese sentido, el *Informe de apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo* elaborado por el *Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard*, señala al Consejo como una institución *modelo* que emula el concepto de "institución de banda ancha" las cuales se caracterizan por mantener una comunicación fluida y abierta con los sectores que regulan.

Por esta razón, las estrategias empleadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación para alcanzar sus objetivos estratégicos, deben de cimentarse en su gran capacidad de concertación política y de formulación de alianzas estratégicas con instituciones claves.

2.3 Apoyo Institucional al Sector y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Durante los últimos años, el Consejo ha puesto de manifiesto su liderazgo social, político y económico a los fines de promover la consolidación de un clima de negocio pro-competitivo y favorable para el desarrollo del sector. Asimismo, la institución ha impulsado la puesta en marcha de iniciativas que han reducido el impacto negativo de factores internos y externos que llevaron al sector de zonas francas hacia la recesión experimentada durante los años 2005-2009.

En ese sentido, dentro de los principales logros obtenidos por el Consejo a favor de la *competitividad* del sector, se pueden citar:

- Designación de usuarios no regulados, por parte de la Superintendencia de Electricidad, a los operadores de parques de zonas francas. Actualmente, más de 25 parques gozan de la categoría de usuario no regulado.
- Creación de un Fondo de RD\$1,200,000,000.00 para ser destinado a préstamos requeridos por las empresas que operan bajo el régimen de zonas dedicadas a la actividad de confecciones textiles y calzados.

- Reducción de un 25% en el precio de las rentas de alquiler de edificaciones, en la Zona Franca Industrial de Santiago.
- A través del Ministerio de Hacienda, se establecieron autorizaciones de exoneraciones de impuestos para la adquisición de combustibles que van directamente integrados al proceso industrial.
- Emisión del Decreto 552-07 que dispuso la creación un Fondo para la Preservación y Creación de Empleos en el Sector de Zonas Francas.

En materia legislativa, la organización ha liderado importantes iniciativas, dentro de las que se encuentran:

- Emisión de la Ley 56-07 que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confecciona y accesorios; pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero.
- Aprobación de la Ley 187-07, que modifica el Código de Trabajo y libera a las empresas de zonas francas del pago por concepto de prestaciones laborales y/o liquidación, de las sumas otorgadas anualmente a los trabajadores de zonas francas hasta el 1ro. de enero del año 2005.
- En virtud de las disposiciones del Decreto 468-06, de fecha 6 de octubre del 2006, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en coordinación con ADOZONA y expertos internacionales, elaboró el anteproyecto de Ley para el Fortalecimiento de la Competitividad de las Zonas Francas, el cual sustituiría la Ley 8-90 de Zonas Francas, con el objetivo de dotar al sector de un marco legal moderno, eficaz y consistente con los requerimientos de los acuerdos regionales y de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el ámbito de las negociaciones comerciales, la institución ha enfatizado el aprovechamiento de los esquemas preferenciales vigentes, participando activamente en nuevas negociaciones, así como en procesos de implementación y actualización de los esquemas vigentes. Igualmente, se ha procurado diversificar y mejorar los niveles actuales de acceso a mercados a través de un conjunto de acciones, dentro de las que se destacan:

- Gestiones ante la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos para lograr el inicio del mecanismo de Acumulación Textil con México, el cual entró en vigencia a partir del mes de junio del año 2008 y la aprobación en el Congreso de los Estados

Unidos del Programa “2 x 1”, el cual beneficia a las empresas dedicadas a manufacturar confecciones textiles en el país.

- Participación activa en las Misiones Técnicas que viajaron a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, con el objetivo de concluir algunos temas referentes al DR-CAFTA, específicamente relacionadas a correcciones técnicas a las reglas que originan que inciden principalmente en el comercio de textiles y confecciones.
- Designación del Consejo Nacional de Zonas Francas como organismo coordinador de la Comisión encargada de negociar mejores reglas de acceso a mercados para productos de tabaco en mercados emergentes, dentro de los que se encuentran países como: Brasil, Rusia, México y Argentina. Hasta el momento, se han logrado avances significativos en los mercados de Rusia y Argentina.
- En su calidad de Miembro de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, el Consejo participó en más de treinta (30) reuniones convocadas para tratar asuntos comerciales internacionales relacionados con la OMC, EPAS, COTONOU, CARICOM, DR-CAFTA, Taiwán, México, Canadá y otros temas internacionales.
- En coordinación con la Misión dominicana en Ginebra, Suiza, se logró que la Organización Mundial de Comercio (OMC) haya procedido a otorgar la prórroga para que el país continúe facilitando los incentivos al Sector de Zonas Francas, hasta el año 2015. (Agosto 2004-Diciembre 2007).

Mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con importantes instituciones del Gobierno dominicano, el Consejo ha logrado poner en marcha significativos programas de apoyo al desarrollo de la competitividad del sector, dentro de los que se destacan:

- Acuerdo interinstitucional entre el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Asociación Dominicana de Zonas Francas, (ADOZONA), que establece la creación de una ventanilla expreso para la obtención de autorizaciones, constancias y permisos ambientales de proyectos que sean sometidos por las empresas u operadoras de zonas francas.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de la eficiencia energética y ecológica de las zonas francas en la República Dominicana, firmado por Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), la Comisión Nacional de Energía (CNE), y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), mediante el cual se proporcionará asistencia técnica y asesoría en eficiencia energética, y se desarrollarán los estudios necesarios a fin de determinar la viabilidad para la

implementación de proyectos de eco-eficiencia y optimización energética en diferentes parques de las zonas franca del país, iniciando un plan piloto de eficiencia en Zona Franca de Santiago.

- Convenio para la Formación de Cosedores de Calzado a Mano, suscrito por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Ministerio de Trabajo, el INFOTEP, y la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Santiago.

Es importante señalar los resultados obtenidos por la Comisión Tripartita Gobierno-Empresarios-Trabajadores para el Bienestar de los Trabajadores de Zona Franca, de la cual la institución es miembro oficial, dentro de los cuales se pueden citar: la firma de un acuerdo con COPRESIDA para implementar programas de prevención del SIDA y la instalación de Boticas Populares o Farmacias del Pueblo (PROMESE-CAL) en los parques de zona franca.

En materia de cooperación internacional, en el año 2010, el Consejo organizó exitosamente en nuestro país, la “XIV Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas”, la cual contó con la participación de más de 600 representantes de las zonas francas de más de 20 países, y también con la asistencia del excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández.

Del mismo modo, la institución ha organizado y/o participado en decenas de ferias y misiones comerciales de promoción del sector de zonas francas, y particularmente, la Directora Ejecutiva ha acompañado al Señor Presidente de la República en importantes misiones hacia mercados emergentes, dentro de los que se encuentran: Rusia, Brasil, La India, entre otros.

2.4 Situación Económica y Financiera

Desde sus inicios, el Consejo Nacional de Zonas Francas de exportación ha financiado sus actividades mediante los ingresos obtenidos por el pago de los servicios facilitados a los usuarios del sector de Zonas Francas. Sin embargo, a partir del año 2004, la institución comenzó a recibir recursos presupuestarios por parte del Poder Ejecutivo para el financiamiento de proyectos específicos vinculados con la modernización de la institución, y el desarrollo del sector. También, es preciso destacar que a partir del año 2004, los ingresos de la institución se vieron afectados por la reducción de la actividad económica del sector de zonas francas, por lo que los aportes del Gobierno Central a la institución se han incrementado de forma moderada.

Sin embargo, como resultado de una gestión financiera sostenible y adecuada a la evolución del sector, a partir del año 2008 la institución comenzó a recibir saldos positivos en sus ingresos propios, experimentando en el año 2009, un incremento del 4.43%, y de 6.39% en el año 2010.

En el año 2010, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) asignó a la institución la suma RD\$41,196,864 provenientes de recursos del Fondo General, asignándose la suma de RD\$13,205,738, como aportes de capital; RD\$27,991,126, para aportes corrientes; y RD\$98,000,000, como aportes de fondos propios, equivalente a un total general de RD\$139,864,000.00, tal y como fue incorporado el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Como se evidencia, aproximadamente un 60% de los recursos presupuestarios de la institución provienen de los servicios facilitados a los usuarios de zonas francas, mientras que el 30% restante, proviene de asignaciones presupuestarias del Poder Ejecutivo.

2.5 Hacia una estrategia para las zonas francas fundamentada en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

A partir del año 2007, la República Dominicana inició un proceso de concertación nacional a los fines de construir una Estrategia de Desarrollo (END) que permita que nuestra nación se convierta en "un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e *inserción competitiva en la economía global*, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible".

Para el Consejo es de vital importancia alinear sus acciones con la Estrategia Nacional de Desarrollo. Por esta razón "una inserción competitiva en la economía global" forma parte de la visión y los objetivos estratégicos establecidos en este Plan.

Más aún, la END ha establecido objetivos estratégicos que son exactamente compatibles con las aspiraciones del sector de zonas francas, dentro de los que se encuentra el objetivo estratégico **3.15.: "Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción más competitiva en los mercados internacionales dinámicos"**.

Asimismo, dentro del objetivo general de "Empleo Decente" la estrategia incorpora el objetivo específico **3.12.: "Propiciar mayores niveles de inversión , tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente**, el cual a su vez incorpora en su última versión, una línea de acción orientada a

"Impulsar e identificar acciones que aumenten la competitividad de los parques de zonas francas y aumenten el valor agregado de su oferta exportable, en un marco de cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por la República Dominicana", con lo que la END reconoce el rol protagónico que juegan las zonas francas en la atracción de Inversión Extranjera Directa, y en la generación de empleos.

2.5 Análisis DAFO del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

	Debilidades	Fortalezas
Análisis Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes niveles de coordinación e integración en los flujos de información interdepartamentales. - Ausencia de Unidad de Control de Calidad. - Lentitud en la implementación de medidas de mejora. - Infraestructura inadecuada (baños, parqueo, ascensores, recepción) - Escasa documentación de procesos y procedimientos. - Falta de sistematización en las mediciones sobre el grado de satisfacción de los usuarios. - Inadecuada estructura de la División de Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora continua de procesos internos. - Comunicación fluida y óptima con sector privado y fácil acceso a la institución. - Alta capacidad de gestión de alianzas y consenso con el sector público. - Imagen positiva ante sectores productivos y la sociedad (reconocimientos) - Liderazgo. - Equipos y recursos tecnológicos suficientes y adecuados. - Incentivos a los Recursos Humanos
	Amenazas	Oportunidades
Análisis Externo	<ul style="list-style-type: none"> - Insostenibilidad financiera. - Falta adecuación del marco legal. - Falta coordinación entre la política fiscal y las políticas de desarrollo - Cambio de la autoridad del Poder Ejecutivo. - Reducción de los recursos provenientes del Poder Ejecutivo, como resultado de la implementación de medidas de austeridad. - Dilación de proceso de adecuación de nuevo marco legal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento y diversificación de las acciones de promoción internacional - Fortalecimiento de las alianzas con instituciones claves (DGA, DGII) - Mayor seguimiento a los inversionistas durante el proceso de instalación de las empresas. - Automatización de los procesos de solicitud y pago de servicios facilitados a usuarios. - Aumento de los recursos presupuestarios mediante la facilitación de servicios a un mayor número de empresas de zonas francas.

III. Marco Estratégico

3.1 Misión, Visión y Valores.

Misión

Impulsar el desarrollo y la competitividad y del sector zonas francas de la República Dominicana, mediante la aplicación de políticas y acciones que le garanticen reglas claras y servicios eficientes a las empresas.

Visión

1. Las zonas francas son el sector exportador de mayor dinamismo de la República Dominicana y líder regional, el cual tiene un importante encadenamiento con el resto de la economía doméstica y funciona con estricto apego a las disposiciones del comercio internacional y las normativas medioambientales.
2. Promueve la creación de capital humano y el desarrollo de nuevos mercados, mediante la identificación y atracción de inversiones que impulsen las exportaciones de alto valor agregado.
3. El fortalecimiento del sector zonas francas está sustentado en una institución moderna que promueve el mejoramiento continuo de sus procesos institucionales y el desarrollo humano, el fortalecimiento de su liderazgo, el compromiso, la innovación y la eficiencia en sus resultados.

Valores

Liderazgo

Es importante que la organización desarrolle un sólido liderazgo capaz de visualizar necesidades e influir en los demás para que, en forma voluntaria, se esfuercen en el logro de los objetivos. Un liderazgo que pueda generar los cambios estratégicos en la medida en que

se necesiten, que conserve la flexibilidad y atribuya facultades, que impulse y promueva una cultura organizacional basada en valores.

Innovación

Innovar permanentemente nuestras estrategias, los métodos de trabajos, los procesos internos, como forma de realizar las adecuaciones internas que sean necesarias para la obtención de los objetivos estratégicos.

Capacitación e Información

La capacitación constituye uno de los aspectos clave del fortalecimiento interinstitucional, ya que aumenta la confianza de nuestro personal, desarrolla el sentido de progreso, elimina temores a la incompetencia o la ignorancia y contribuye en la formación de líderes; además facilita el estudio y análisis para políticas y decisiones estratégicas.

El manejo oportuno de información, su calidad, su incorporación al respaldo de decisiones gerenciales, es un desafío que ha ganado mayor relevancia para las organizaciones en el mundo globalizado de hoy, el de la sociedad de la información y la comunicación.

Es nuestro interés promover una mayor dotación de capacidades y conocimientos dentro de este contexto y en sentido amplio; no obstante, profundizaremos el conocimiento en sociedades y economías con relevancia estratégica para el fortalecimiento del sector.

Integridad

Valoramos las actuaciones éticas e intachables, la honradez y sinceridad de nuestro personal, de manera que podamos generar suficiente confianza en los grupos de interés y en el entorno laboral; promovemos el que nuestro personal admita con humildad y honestidad los errores y desaciertos como forma de mejorar, elevando su responsabilidad y profesionalidad.

Espíritu Crítico

Apoyamos la certeza de nuestras decisiones en el desarrollo del espíritu crítico y capacidad de análisis de nuestro personal; en sus dotes para discernir lo relevante y fiable de lo que no lo es.

Eficacia, Eficiencia y Calidad

Tenemos el compromiso de obtener los resultados esperados y cumplir con objetivos institucionales de manera oportuna y al menor costo posible, evaluando el desempeño laboral y adecuando los procesos de manera que la gestión adopte el mayor beneficio para los grupos de interés y el país.

Compromiso

Con los clientes al brindarle un servicio de calidad, con los planes y política de la nación, con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo humano y social, con la estabilidad de las familias de nuestro personal.

Trabajo en Equipo

Nuestra institución fomenta la complementariedad de las capacidades individuales, la cooperación de todos sus miembros en procura de materializar los objetivos y metas institucionales de manera oportuna.

3.2 Ejes Estratégicos y Estrategias

EJE ESTRATEGICO: Una Institución Moderna y Eficiente.

Objetivo Estratégico 1

Estructurar una administración moderna y eficiente que promueva el desarrollo competitivo del sector, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.

Estrategias Objetivo Estratégico

- 1.1 Implantar un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en una cultura organizacional de excelencia, que promueva el cambio y la innovación.
- 1.2 Modernizar los procesos internos de control y gestión, así como las instalaciones físicas y los equipos de trabajo con el fin de suministrar un servicio óptimo a todos los usuarios del sector y efficientizar las transacciones efectuadas con los proveedores de la institución.
- 1.3 Fortalecer las capacidades institucionales y su vinculación con las necesidades de los grupos de interés, mediante la profesionalización de nuestros recursos humanos y la incorporación de nuevas tecnologías.
- 1.4 Reforzar la estructura orgánica de la institución procurando mayor eficiencia y funcionalidad, mejorando la comunicación interna y externa, el control de los procesos y designando funciones.

EJE ESTRATEGICO: Mayor inserción y diversificación en los mercados globales.

Objetivo Estratégico 2

Fomentar las exportaciones y la inversión en el sector zonas francas, con énfasis en aquellas actividades de alto valor agregado y amplia capacidad de generación de empleo, y sobre la base de una inserción más competitiva y diversificada en los mercados internacionales dinámicos.

Estrategias Objetivo Estratégico

- 2.1 Estructurar e implantar un programa de promoción de inversiones y exportaciones, enfocado en países, mercados y empresas con amplio potencial de desarrollar negocios en la República Dominicana.
- 2.2 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales vinculadas a la promoción de inversiones y exportaciones, y estudiar en conjunto el potencial del sector de zonas francas en mercados objetivos.
- 2.3 Desarrollar y aplicar herramientas de estudio e investigación que sirvan de apoyo a los procesos de identificación de oportunidades para la atracción de inversiones e incremento de las exportaciones, y orientar acciones de promoción dirigidas a su aprovechamiento.
- 2.4 Impulsar la concertación de nuevas negociaciones comerciales que favorezcan el crecimiento del sector y el desarrollo nacional, así como difundir las ventajas y oportunidades derivadas de los Tratados de Libre Comercio de los que República Dominicana es signataria.
- 2.5 Proveer asistencia especializada a las empresas de zona franca, a fin de fomentar el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio, los programas preferenciales y otras ventajas competitivas de las que goza la República Dominicana.

EJE ESTRATEGICO: Desarrollo y Fortalecimiento de la competitividad

Objetivo Estratégico 3

Propiciar la consolidación de un clima de negocios pro-competitivo que contribuya con el crecimiento y desarrollo del sector de zonas francas en la República Dominicana.

Estrategias Objetivo Estratégico

- 3.1 Consolidar un mecanismo interno capaz de identificar y comunicar de manera oportuna a la alta gerencia, las necesidades competitivas del sector de zonas francas.
- 3.2 Liderar el proceso de adecuación del marco legal de las zonas francas, de conformidad con los acuerdos internacionales, y con las nuevas tendencias en los negocios globales.
- 3.3 Promover y establecer alianzas estratégicas y convenios con instituciones claves con potencial para incidir en el mejoramiento de las fuentes de ventajas competitivas del sector de zonas francas.
- 3.4 Reforzar el sistema institucional de recolección, análisis, procesamiento y difusión de los datos estadísticos relativos al desempeño del sector de zonas francas.
- 3.5 Propiciar la integración y el incremento del valor agregado de la oferta exportable de las zonas francas, mediante el establecimiento de enlaces industriales entre el sector de zonas francas y la industria manufacturera local.

IV. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Resultados

V. Objetivos Estratégicos y Actividades

ADMINISTRATIVO COMUNICACIÓN CAF



Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional

Licenciado
Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho
Ciudad

Distinguido Señor Ministro:

Nos permitimos dirigirnos a usted en ocasión de presentarle la postulación del **Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación** al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, en su Sexta versión, correspondiente al año 2011. Para tales fines, estamos remitiendo, en anexo, tres (3) ejemplares en formato impreso y un (1) ejemplar en formato digital de las **Memorias de Postulación** correspondiente a nuestra institución.

No es grato manifestarle que estamos a su entera disposición para atender cualquier inquietud o aclaración que sea requerida al respecto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, le saluda,

Atentamente,


Licda. Luisa Fernández D.
Directora Ejecutiva

LFD/aj



IMPLEMENTACIÓN SASP

10/11/2016

FW: Sobre Implementacion SASP - Anneris Urefia

FW: Sobre Implementacion SASP

Erick Dominguez

Thu 11/3/2016 3:44 PM

To: Icania Comarazamy <icania.comarazamy@seap.gob.do>; Ana Jiménez de Mercedes <a.jimenez@cnzfe.gob.do>; Anneris Urefia <a.ureña@cnzfe.gob.do>; Edith Pena <e.pena@cnzfe.gob.do>; Lissette Evangelista <l.evangelista@cnzfe.gob.do>; Estenio Castillo <e.castillo@cnzfe.gob.do>; Maria Estela Carvajal <m.e.carvajal@cnzfe.gob.do>; Raquel Figuereo <r.figuereo@cnzfe.gob.do>; Juan Carlos Hernandez <jc.hernandez@cnzfe.gob.do>; Rosa Idalia Almonte <ralmonte@cnzfe.gob.do>;

4 attachments (565 KB)

NCNZFEC-ADM201610032.1.2.05111.txt; Reporte de Nomina CNZFE Fijo Octubre.pdf; Reporte de Nomina CNZFE Militar Octubre 2016.pdf; NCNZFEC-ADM201610032.1.1.1.01111.txt;

Buenas Tardes

Icania, gracias por la información, estoy copiando al departamento financiero y recursos humanos.

Saludos....

From: Icania Comarazamy
Sent: Thursday, November 3, 2016 12:33 PM
To: Lissette Evangelista; Erick Dominguez
Cc: Madeline Rosario
Subject: Sobre Implementacion SASP

Buenas tardes,

Por este medio les informo que ya se encuentran actualizados los datos a octubre de sus institución en el SASP, por lo que luego de que sean creados los usuarios, coordinaremos una visita para la instalación e inclusión de las novedades dentro del sasp.

Sin otro particular

--

correo.jpg

Icania Franceli Comarazamy

Soporte Help Desk.

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Ministerio de Administración Pública (MAP).

“Año del Fomento de la Vivienda”.

Tel.: 809-682-3298 ext. 270 y 318

Flota: 829-748-4138

COMISION DE ETICA, CHARLA

CHARLA SOBRE LA ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Charla sobre Ética en la Administración Pública, impartida por el Licdo. Rafael Basora de la DIGEIG a los empleados del CNZFE con el objetivo de capacitarlos en este importante tema y en el bien hacer.





EVALUACION DE DESEMPEÑO



PLANTILLA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO POR RESULTADOS 2014-2015

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	DEPARTAMENTO	GRUPO	FECHA INGRESO	SEXO	EDAD	LOGRO DE METAS	COMPETENCIAS	REGIMEN ETICO	TOTAL CALIFICACIONES	
DIRECCION Y SUB DIRECCION EJECUTIVA													
1	00110201100	ELDA ANTONIA	GOMEZ RODRIGUEZ	COORDINADORA OPERATIVA	DIRECCION EJECUTIVA	IV	1 ENERO 2014	FEMENINO	64	51	26	15	92
2	00112810148	NOELIA	BENCOSME ROLANCO	SECRETARIA EJECUTIVA	DIRECCION EJECUTIVA	II	20 NOVIEMBRE 2007	FEMENINO	36	51	26	15	82
3	03600208544	LISBET ALT.	PERALTA CALDERON	SECRETARIA	DIRECCION EJECUTIVA	II	3 MARZO 2008	FEMENINO	33	50	25	15	90
4	00112270650	JOHANNA	MONTEZ DE OCA MENDEZ	SECRETARIA	DIRECCION EJECUTIVA	II	25 MAYO 2009	FEMENINO	37	50	27	15	92
DEPARTAMENTO JURIDICO													
5	00113701601	LUIS ALEJANDRO	RAMIREZ FELIZ	ENC. DPTO. JURIDICO	DPTO. JURIDICO	V	1 SEPTIEMBRE 2004	MASCULINO	34	58	16	15	90
6	00101780158	MIRYA KARINA	RAMIREZ ORTIZ	ANALISTA DE TRATADOS COMERC	DPTO. JURIDICO	IV	4 ABRIL 2011	FEMENINO	43	52	28	13	83
DIVISION DE PLANIFICACION													
7	00113460331	ARYANI	DE SOTO PEGUERO	ENC. DIV. PLANIFICACION	DIV. PLANIFICACION	V	30 AGOSTO 2004	FEMENINO	36	56	14	15	85
DIVISION DE REVISION Y ANALISIS													
8	00107747842	MARIA ESTELA	CARVAJAL NUÑEZ	ENC. DIV. REVISION Y ANALISIS	DIV. REVISION Y ANALISIS	V	12 OCTUBRE 2004	FEMENINO	43	60	15	15	90
9	00110586867	JUAN CARLOS	HERNANDEZ DEVERS	COORDINADOR DIV. REV. Y ANAL.	DIV. REVISION Y ANALISIS	IV	9 FEBRERO 1999	MASCULINO	41	50	24	14	88
10	001010188508	LOURDES	ENCARNACION	AUX. DIV. REVISION Y ANALISIS	DIV. REVISION Y ANALISIS	II	30 AGOSTO 2004	FEMENINO	43	56	25	14	89
DIVISION DE COMUNICACIONES													
11	00113404628	DANYERO	READ TORRES	PERIODISTA	DIV. COMUNICACIONES	IV	2 ENERO 2009	MASCULINO	37	42	23	14	79
DIVISION DE RRHH													
12	00114386741	LISSETTE A.	EVANGELISTA NIETO	ENC. DIV. RECURSOS HUMANOS	DC. REC. HUMANOS	V	20 OCTUBRE 2004	FEMENINO	46	61	17	14	82
13	0010892219	ROSA DAJIA	ALMONTE MOTYA	AUXILIAR DE NOMINA	DPTO. ADM. Y FINAN.	II	23 AGOSTO 2010	FEMENINO	55	50	26	13	89
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO													
14	00103211777	ANA C.	JIMENEZ DE MERCEDES	ENC. ADMINISTRATIVA Y FINAN.	DPTO. ADM. Y FINAN.	V	30 AGOSTO 2004	FEMENINO	49	61	19	15	95
15	00105822135	ANERIS ROSAMBA	UREÑA ACOSTA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	DPTO. ADM. Y FINAN.	IV	11 NOVIEMBRE 1999	FEMENINO	47	52	29	15	96
16	00100699111	ADRIANA	PEREZ DIAZ	TECNICA EN COMPRAS	DPTO. ADM. Y FINAN.	II	18 ENERO 1999	FEMENINO	43	53	25	13	91
17	0105009240	YUDIELKA	BELTRI SANTANA	ANALISTA ZFP	DPTO. ADM. Y FINAN.	IV	4 OCTUBRE 2004	FEMENINO	40	51	25	15	91
18	00104753702	PAULA ALTAGRACIA	CASTELLO M	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DPTO. ADM. Y FINAN.	II	1 MARZO 2001	FEMENINO	61	49	23	13	85
19	40222965200	LOURDES	VASQUEZ HDALGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DPTO. ADM. Y FINAN.	II	1 SEPTIEMBRE 2014	FEMENINO	22	48	23	15	86
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES													
20	00100596428	MARILENY ALTAGRACIA	MERCEDES R	AUXILIAR TRANSPORTACION	DIV. SERV. GENERALES	II	22 NOVIEMBRE 2004	FEMENINO	50	61	14	15	90
21	00109652111	ANGEL ALBERTO	ALCANTARA MEDRANO	AUXILIAR ALM. Y SUMINISTRO	DIV. SERV. GENERALES	II	1 DICIEMBRE 2006	MASCULINO	57	50	25	15	90
22	00115310245	WENDY	BAUTISTA OVALLES	AUXILIAR ALM. Y SUMINISTRO	DIV. SERV. GENERALES	II	24 NOVIEMBRE 2004	MASCULINO	34	50	25	14	89
23	00109631176	AMAJURYS FRANCISCO	RODRIGUEZ PIMENTEL	SUPERVISOR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	8 OCTUBRE 2012	MASCULINO	40	61	14	15	90
24	03182226887	RAMON JACKITO	SANTOAGO OVALLES	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	9 OCTUBRE 2004	MASCULINO	51	51	27	15	93
25	40220179208	JORGE DANIEL	RODRIGUEZ CAMACHO	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	19 AGOSTO 2013	MASCULINO	24	53	24	14	91
26	03101018689	ROSSE MARY YOCELIN	CORNEL	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	23 OCTUBRE 2006	FEMENINO	43	51	25	14	90
27	09600210547	JORGE	ORTIZ MARTINEZ	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	11 MARZO 2013	MASCULINO	33	51	28	15	94
28	04200085449	YRIS DEL CARMEN	MORETA VARGAS	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	10 OCTUBRE 2005	FEMENINO	33	48	23	14	85
29	03388878146	JENNIFER RAMON	NIÑEZ PIERRE	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	20 NOVIEMBRE 2008	MASCULINO	41	48	28	15	93
30	03700235819	WENELIA MARIA	ORTIZ ALMONTE	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	16 ENERO 2001	FEMENINO	40	49	22	13	84
31	05400132618	MAYRA ALT.	SANCHEZ HERNANDEZ	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	23 NOVIEMBRE 2004	FEMENINO	56	51	24	14	89
32	04701551352	YANIRE	DE LA CRUZ	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	15 OCTUBRE 2012	FEMENINO	37	47	24	14	85
33	04800246920	KENNY	JIMENEZ JIMENEZ	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	17 ENERO 2000	MASCULINO	42	48	23	14	85
34	04701204382	CESAR FRANCISCO	MARIA VALDEZ	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	1 NOVIEMBRE 2009	MASCULINO	40	49	25	13	87
35	00107017238	PAULA YACQUELINE	DE LEON BRETON	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	23 NOVIEMBRE 2004	FEMENINO	53	49	23	14	86
36	00200787810	ARACELIS	GARABITOS CARVAJAL	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	12 ABRIL 2005	FEMENINO	47	50	22	14	86
37	00112141841	FRANKLYN	JIMENEZ ORTIZ	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	6 JUNIO 2011	MASCULINO	38	46	23	14	83
38	01600153363	RUDYS	BERNARDO CABRERA	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	4 JUNIO 2014	MASCULINO	31	50	18	14	82
39	00111071841	GERARDO ICELSO	ENCARNACION CUEVAS	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	20 FEBRERO 2006	MASCULINO	44	52	28	14	94
40	00116403452	ROMER M.	GUILLEN U.	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	14 ENERO 2008	MASCULINO	32	47	25	14	86
41	02700208214	YANET MERCEDES	RAMOS GONZALEZ	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	4 OCTUBRE 2004	FEMENINO	47	49	23	15	87
42	00200157287	ESPERANZA YUTERKY	GONZALEZ N.	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	23 NOVIEMBRE 2004	FEMENINO	49	47	25	14	86
43	00201064177	GEORGINA	CONTRERAS PAREDES	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	1 NOVIEMBRE 2012	FEMENINO	37	43	24	13	80
44	14000004672	LUIS EDUARDO	ABREU ARIAS	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	31 MARZO 2014	MASCULINO	30	43	22	14	79
45	00200013407	ANDREA	GUZMAN REYES	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	22 NOVIEMBRE 2004	FEMENINO	39	48	21	14	83
46	01000327302	FRANCISCO AMAURY	LALONDRIZ CALDERON	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	17 SEPTIEMBRE 2007	MASCULINO	50	49	25	14	88
47	01800316463	JOSE DEL CARMEN	NICOLAS	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	01 AGOSTO 2013	MASCULINO	50	49	23	15	87
48	02300280086	MERCEDES MLAGROS	GOMEZ A.	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	16 MAYO 2005	FEMENINO	62	47	21	14	82
49	02600378141	MINERVA	JOBEN DE SIERRA	AUXILIAR DE PARQUES	DIV. SERV. GENERALES	II	16 JUNIO 2005	FEMENINO	59	47	28	14	89
50	00103877882	RUBEN MANUEL	CABELO	FOTOCOPIADOR	DIV. SERV. GENERALES	I	14 MARZO 2005	MASCULINO	55	49	24	14	87
51	00116788599	JOSE LUIS	MATEO DIPRE	MENSAJERO INTERNO	DIV. SERV. GENERALES	I	16 JUNIO 2014	MASCULINO	33	51	29	15	95
52	04900075377	ELIAS	PEGUERO ACOSTA	MENSAJERO INTERNO	DIV. SERV. GENERALES	I	1 JUNIO 2006	MASCULINO	42	52	21	12	85
53	00108065970	MAXIMINA	SANTANA	RECEPCIONISTA	DIV. SERV. GENERALES	II	13 NOVIEMBRE 2000	FEMENINO	65	51	21	14	86
54	22400282525	FRAYNI ALTAGRACIA	PAONESSA ABREU	RECEPCIONISTA	DIV. SERV. GENERALES	II	01 AGOSTO 2013	FEMENINO	28	51	25	14	90
55	00117724179	LEYBI	LINEAZ ROSARIO	RECEPCIONISTA	DIV. SERV. GENERALES	II	13 AGOSTO 2010	FEMENINO	32	51	25	15	91
56	00118009804	ROBERT NICOLAS	NOVAST.	CHOFER	DIV. SERV. GENERALES	I	11 MARZO 2013	MASCULINO	29	51	28	15	94
57	00118855170	FELIX ANTONIO	ARVELO ORTEGA	CHOFER	DIV. SERV. GENERALES	I	14 MARZO 2013	MASCULINO	26	50	28	15	93
58	00106917453	EDUARDO	ABREU BAUTISTA	CHOFER	DIV. SERV. GENERALES	I	18 MAYO 2005	MASCULINO	46	54	27	15	96
59	01200520730	RODOLFO AUGUSTO	MENDIETA AMANCIO	CHOFER	DIV. SERV. GENERALES	I	28 MARZO 2011	MASCULINO	46	53	27	15	95
60	00107091870	CECILIO	MARIANO GARCIA	CHOFER	DIV. SERV. GENERALES	I	1 ABRIL 2004	MASCULINO	46	49	18	13	80
61	04701998439	RAMON ANTONIO	ENCARNACION	CHOFER	DIV. SERV. GENERALES	I	1 ENERO 2014	MASCULINO	27	47	20	13	80
62	00112817853	CARLOS A.	LAPAX DE LOS SANTOS	MAYORDOMO	DIV. SERV. GENERALES	I	5 ABRIL 2010	MASCULINO	36	58	14	14	86
63	00103221362	MARIA ELENNI	OTANO CUEVAS	CONSERJE	DIV. SERV. GENERALES	I	2 ENERO 2005	FEMENINO	49	52	29	15	96
64	00104781356	JUANA	GARCIA MARTINO	CONSERJE	DIV. SERV. GENERALES	I	3 SEPTIEMBRE 2001	FEMENINO	50	51	27	12	90
65	00104123284	EDUVIGIS	PASCUAL	CONSERJE	DIV. SERV. GENERALES	I	3 FEBRERO 1997	FEMENINO	57	48	18	11	77
66	00105464267	LEYDA	CUBLETE COLON	CONSERJE	DIV. SERV. GENERALES	I	1 SEPTIEMBRE 2004	FEMENINO	57	47	18	13	78
67	05200013158	MARIA CRISTINA	ALTAGRACIA JIMENEZ	CONSERJE	DIV. SERV. GENERALES	I	11 MARZO 2013	FEMENINO	45	50	27	15	92
68	09000105008	TOMAS E.	MORENO SANTOS	CONSERJE	DIV. SERV. GENERALES	I	9 ABRIL 2007	MASCULINO	51	51	20	14	85
69	22400481911	EDUARDO LUIS	TAVAREZ B.	CONSERJE	DIV. SERV. GENERALES	I	1 FEBRERO 2010	MASCULINO	26	49	27	14	90
70	00117754507	MANUEL ARTURO	ALVAREZ RAMIREZ	PARQUEADOR	DIV. SERV. GENERALES	I	16 JUNIO 2014	MASCULINO	30	51	20	14	85
71	00108406521	DOMINGO	DELAGO AGRAMONTE	ASCENSORISTA	DIV. SERV. GENERALES	I	1 SEPTIEMBRE 2005	MASCULINO	65	52	24	14	90

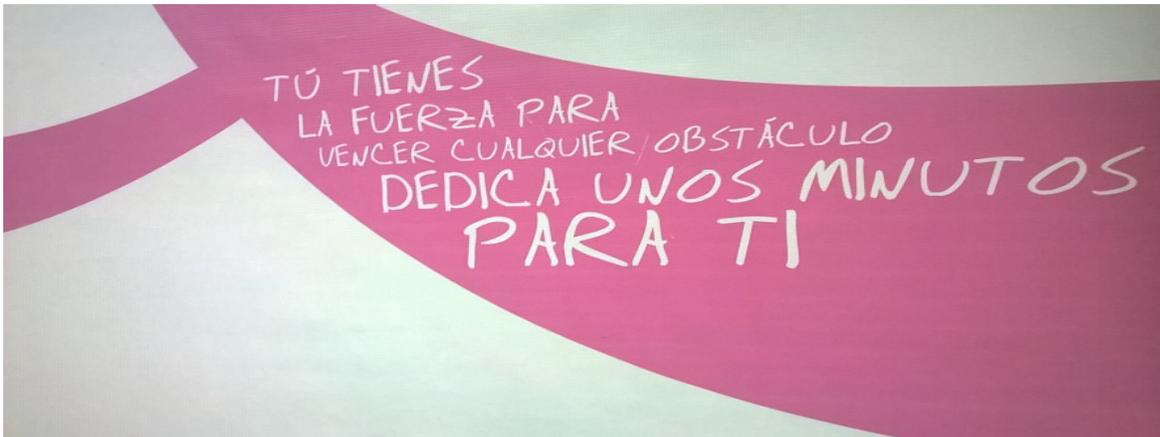
SECCION DE TESORERIA													
72	4022107914	JENNIFER ALTAGRACIA	REYES MALENO	CAJERA	SECCION TESORIA	II	1 SEPTIEMBRE 2014	FEMENINO	24	51	28	14	93
73	09500064424	ROSA ELENA	MARTE	CAJERA	SECCION TESORIA	II	22 DICIEMBRE 2010	FEMENINO	48	48	22	14	84
74	02300092332	JOHANNY	COLOME TRINIDAD	CAJERA	SECCION TESORIA	II	19 AGOSTO 2013	FEMENINO	36	48	28	14	90
DIVISION DE CONTABILIDAD													
75	00101924967	EDITA ALTAGRACIA	PEÑA UREÑA	ENC. DIV. CONTABILIDAD	DIV. CONTABILIDAD	V	4 NOVIEMBRE 1996	FEMENINO	55	59	16	15	90
76	09300257186	RAQUEL B.	FIGUEROA SANCHEZ	COORDINADORA DE CONTABILIDAD	DIV. CONTABILIDAD	IV	1 SEPTIEMBRE 2003	FEMENINO	45	55	20	15	90
77	00109955858	NARDA	VALENZUELA	CONTADORA	DIV. CONTABILIDAD	IV	16 ABRIL 2001	FEMENINO	40	55	24	12	91
78	00109877605	ROLANDO A.	PAULA NUÑEZ	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DIV. CONTABILIDAD	III	1 JUNIO 2007	MASCULINO	39	55	26	12	93
79	22300800673	MAURICIO RAFAEL	CHIA VERDEJA	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DIV. CONTABILIDAD	III	3 MAYO 2011	MASCULINO	28	55	25	11	91
80	22400210591	HUGO DANIEL	INOA HERNANDEZ	AUXILIAR DE INVENTARIO ACTIVO	DIV. CONTABILIDAD	II	11 FEBRERO 2011	MASCULINO	30	55	23	12	90
81	00106344617	ANA DILSA	CUEVAS SCARFULLERY	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DIV. CONTABILIDAD	II	11 ENERO 2005	FEMENINO	44	55	21	12	88
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES													
82	00101488302	ESTENIO B.	CASTILLO PIMENTEL	ENC. DEPTO. TECN. INF. Y COMUN	DPTO. TEC. INF. COM.	V	10 AGOSTO 1992	MASCULINO	47	63	18	15	96
83	0630004428	JASMIN	MARTINEZ GONZALEZ	ANALISTA DE SISTEMAS INFORMATICA	DPTO. TEC. INF. COM.	IV	16 JUNIO 2014	FEMENINO	23	52	28	15	95
84	00118057264	JULIAN JACOBO	BASSA GARRIDO	DISEÑO GRAFICO	DPTO. TEC. INF. COM.	III	22 ENERO 2008	MASCULINO	28	54	24	14	92
85	40222853802	JEAN CARLOS	SALADIN LORENZO	SOPOORTE INFORMATICO	DPTO. TEC. INF. COM.	III	2 JUNIO 2014	MASCULINO	21	52	24	13	89
86	00112112040	SANTIAGO MELVIN	DIAZ MARIA	SOPOORTE INFORMATICO	DPTO. TEC. INF. COM.	III	20 OCTUBRE 2004	MASCULINO	37	50	23	13	86
DEPARTAMENTO DE ZONAS FRANCIAS Y PARQUES													
87	00105199178	MARIO ANTONIO	RAMON RODRIGUEZ	ENC. ZONAS FRANCIAS Y PARQUES	DPTO. ZONAS F. Y PAR.	V	1 JUNIO 1992	MASCULINO	51	59	16	15	90
88	00104908082	HECTOR BIENVENIDO	BELTRE PEREZ	COORD. ZONAS FRANCIAS Y PARQUES	DPTO. ZONAS F. Y PAR.	IV	16 FEBRERO 1998	MASCULINO	59	49	24	15	88
89	00104232840	JHONY	GUERRERO MEJIA	ANALISTA ZFE	DPTO. ZONAS F. Y PAR.	IV	21 SEPTIEMBRE 2004	MASCULINO	41	49	26	15	90
90	00100783943	MARIA E. DEL CARMEN	QUEZADA RAMIREZ	ANALISTA DE ZFP	DPTO. ZONAS F. Y PAR.	IV	3 ABRIL 1995	FEMENINO	62	49	23	15	87
91	00115347155	ARGENIS MARTIN	ZAPATA CANO	ANALISTA DE ZFP	DPTO. ZONAS F. Y PAR.	IV	10 SEPTIEMBRE 2001	MASCULINO	34	50	23	14	87
92	00104893821	ROSA MRTHA	REVES RODRIGUEZ	ENC. DIVISION ARCHIVO	SECCION ARCHIVO	II	13 JULIO 2009	FEMENINO	44	49	23	14	86
DEPARTAMENTO DE ZONAS FRANCIAS ESPECIALES													
93	00102840956	RUBEN DARIO	ULERIO BONILLA	ENC. ZONAS FRANCIAS ESPECIALES	DPTO. ZONAS F. ESPEC.	V	4 NOVIEMBRE 1996	MASCULINO	65	56	14	15	85
94	00111259248	JOSE LUIS	GONZALEZ GONZALEZ	COORD. DE ZONAS FRANCIAS ESPECIALES	DPTO. ZONAS F. ESPEC.	IV	28 SEPTIEMBRE 2004	MASCULINO	39	51	27	13	91
95	03101082919	MARIBEL ALTAGRACIA	RAIMIA MOREL	ANALISTA ZFE	DPTO. ZONAS F. ESPEC.	IV	20 SEPTIEMBRE 2004	FEMENINO	50	48	26	13	87
96	00100777747	CARLOS	MIRABAL BOTTEL	ANALISTA ZFE	DPTO. ZONAS F. ESPEC.	IV	27 MAYO 2013	MASCULINO	51	49	24	11	84
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL USUARIO													
97	00107519332	NELSON A.	ESTEVEZ HERNANDEZ	ENC. SERVICIOS AL USUARIO	DPTO. SERV. USUARIO	V	26 OCTUBRE 2007	MASCULINO	53	59	18	15	92
98	22500227677	JOEL	LUGO SANCHEZ	COORDINADOR DE SERV. AL USUARIO	DPTO. SERV. USUARIO	IV	19 SEPTIEMBRE 2007	MASCULINO	30	52	27	15	94
99	00110655149	CESAR AUGENIO	CONTRERAS SANG	AUXILIAR SERVICIOS AL USUARIO	DPTO. SERV. USUARIO	II	16 MAYO 2005	MASCULINO	56	48	24	13	85
100	00118207372	SILVIO	LEON LOPEZ	AUXILIAR SERVICIOS AL USUARIO	DPTO. SERV. USUARIO	II	2 MARZO 2009	MASCULINO	29	48	24	15	87
101	00116094111	ROSENIA A.	CRUZ SANCHEZ	AUXILIAR SERVICIOS AL USUARIO	DPTO. SERV. USUARIO	II	1 ENERO 2011	FEMENINO	34	52	28	13	93
102	00101881318	LEPIDO	DE LA CRUZ	AUXILIAR SERVICIOS AL USUARIO	DPTO. SERV. USUARIO	II	27 AGOSTO 2008	MASCULINO	53	50	25	15	90
SECCION DE ARCHIVO													
103	09300526168	EVANGELINA	MOTA SERRANO	ARCHIVISTA	SECCION ARCHIVO	II	1 SEPTIEMBRE 2004	FEMENINO	32	48	25	13	86
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS PARA ZONAS FRANCIAS													
104	00103741112	PABLO	GUERRERO DUME	ENC. ESTADISTICAS ZF	DPTO. ESTADISTICAS ZF	V	25 OCTUBRE 2000	MASCULINO	54	60	18	15	93
105	00107380677	AGUSTIN OBISPO	MARTINEZ MARTINEZ	COORDINADOR DE ESTADISTICAS	DPTO. ESTADISTICAS ZF	IV	1 MARZO 1999	MASCULINO	58	51	24	13	88
106	00101489722	MARIA MERCEDES	FERNANDEZ VASQUEZ	ESTADISTICA	DPTO. ESTADISTICAS ZF	IV	5 ABRIL 1999	FEMENINO	55	48	21	13	82
107	01400091151	JORGE LUIS	MONTERO VICENTE	ESTADISTICO	DPTO. ESTADISTICAS ZF	IV	1 DICIEMBRE 2000	MASCULINO	42	51	24	14	89
108	00106464134	MARIA DE LOURDES	MENDEZ MINAYA	ANALISTA DE ZFP	DPTO. ESTADISTICAS ZF	IV	1 SEPTIEMBRE 1991	FEMENINO	53	46	22	12	80
109	01200631844	RAFAEL AUGUSTO	CORDERO ADAMES	ESTADISTICO	DPTO. ESTADISTICAS ZF	IV	23 NOVIEMBRE 2004	MASCULINO	43	49	27	13	89
110	00101498012	RUBEN JOSE R.	GARCIA PEÑA	AUXILIAR DE ESTADISTICAS	DPTO. ESTADISTICAS ZF	III	14 AGOSTO 2002	MASCULINO	56	48	23	14	85
DEPARTAMENTO DE PROMOCION													
111	00100009570	SILVIA MARIA	COCHON	ENC. DPTO. DE PROMOCION	DPTO. PROMOCION	V	25 ABRIL 2005	FEMENINO	46	59	16	15	90
112	04701007389	YARISOL	LOPEZ MARTINEZ	COORDINADORA DE PROMOCION	DPTO. PROMOCION	IV	1 AGOSTO 1999	FEMENINO	39	52	27	15	94
DIVISION DE ANALISIS ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD													
113	00114833395	EBELL AMED	DE CASTRO RODRIGUEZ	ENC. ANALISIS ECON. Y COMP.	DIV. ANALISIS ECON. Y COMP.	V	1 DICIEMBRE 2000	MASCULINO	34	61	19	15	95
114	40220275941	JOSE FRANCISCO	CARABALLO SERRA	ANALISTA DE TRATADOS COMERCIALES	DIV. ANALISIS ECON. Y COMP.	II	29 MARZO 2011	MASCULINO	25	50	26	14	90
115	40221031251	PATRICIA	PEREZ RICHARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DIV. ANALISIS ECON. Y COMP.	II	1 SEPTIEMBRE 2014	FEMENINO	23	49	24	11	84
DIVISION DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO													
116	00117746586	FRANCISCO ANTONIO	DOMINGUEZ LAMA	ENC. ENC. PRODUCTIVO	DIV. ENC. PRODUCTIVO	V	16 MARZO 2009	MASCULINO	29	61	16	15	92
OFICINA REGIONAL SANTIAGO													
117	04100125394	PEDRO MARIA	SOSA CONTRERAS	ENC. REGIONAL SANTIAGO	REG. SANTIAGO	V	14 SEPTIEMBRE 2004	MASCULINO	60	61	18	15	94
118	00101414456	CRISTIANA ALTAGRACIA	AYBAR KID	SECRETARIA	REG. SANTIAGO	II	21 SEPTIEMBRE 2004	FEMENINO	59	48	24	13	85
119	03105077394	CLARIBEL M	DE LA CRUZ R	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	REG. SANTIAGO	II	1 NOVIEMBRE 2012	FEMENINO	27	54	24	14	92
120	03103840884	ELVIS DE JESUS	MARTE RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REG. SANTIAGO	II	15 JULIO 2013	MASCULINO	34	50	24	13	87
121	03100680226	PETRA MARIA R.	ALEJO ROSARIO	CONSERJE	REG. SANTIAGO	I	2 NOVIEMBRE 2004	FEMENINO	57	48	20	11	79
122	03104674654	JHONY NOEL	SANTANA MARTINEZ	MENSAJERO EXTERNO	REG. SANTIAGO	I	1 FEBRERO 2015	MASCULINO	31	51	26	15	92

ACUERDO DE SERVICIOS													
124	00101137594	FERNANDO ENRIQUE	BELLO ESTRELLA	COORDINADOR DE TECN. DE LA INF	ACUERDO DE SERVICIOS	IV	21 SEPTIEMBRE 2004	MASCULINO	54	49	28	15	92
125	00106513211	ONDINA ROSARIO	RODRIGUEZ DE GARCIA	ENCARGADA DE CONTABILIDAD	ACUERDO DE SERVICIOS	V	16 FEBRERO 1999	FEMENINO	58	51	26	14	91
126	00107704876	JOSE ALBERTO	JIMENEZ CABRERA	SUPERVISOR DE PARQUES	ACUERDO DE SERVICIOS	III	12 ENERO 1998	MASCULINO	43	51	26	15	92
127	00104799739	ORQUIDEA A	BEATO TEJADA	SECRETARIA	ACUERDO DE SERVICIOS	II	1 JULIO 2012	FEMENINO	55	50	29	15	94
128	00101538080	SERVIO TULIO	CASTILLO CASTRO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ACUERDO DE SERVICIOS	III	15 AGOSTO 2007	MASCULINO	54	48	27	14	89
129	00107750424	EDUVIGIS LEONOR	MORA	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ACUERDO DE SERVICIOS	III	1 AGOSTO 2007	FEMENINO	47	52	29	14	95
130	00118221779	YINET ELISABETH	MONTERO BATISTA	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ACUERDO DE SERVICIOS	III	18 NOVIEMBRE 2014	FEMENINO	29	51	25	15	91
131	00100079250	DIONISIA ANTONIA	DIAZ BONIFACIO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ACUERDO DE SERVICIOS	III	13 OCTUBRE 2014	FEMENINO	48	52	28	15	95
132	00105271019	LUIS FELIPE	INOA	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ACUERDO DE SERVICIOS	III	29 NOVIEMBRE 2004	MASCULINO	60	47	23	13	83
133	02301020380	AUGUSTO CESAR	MERCEDES OCHOA	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ACUERDO DE SERVICIOS	III	15 SEPTIEMBRE 2004	MASCULINO	62	55	30	15	100
134	09300328193	FATIMA	PIMENTEL SUGRAÑEZ	SECRETARIA	ACUERDO DE SERVICIOS	II	1 JULIO 1999	FEMENINO	56	50	23	14	87
135	11900047009	ARLETTE MARIE	TORBIO	SECRETARIA	ACUERDO DE SERVICIOS	II	6 SEPTIEMBRE 2013	FEMENINO	21	53	26	13	92
136	04700606330	INDIANA MERCEDES	MOLINA TAVERAS	AUXILIAR DE PARQUES	ACUERDO DE SERVICIOS	II	17 ENERO 2005	FEMENINO	53	55	30	14	99
137	00106323850	DAMIAN ANTONIO	POLANCO PEÑA	AUXILIAR DE PARQUES	ACUERDO DE SERVICIOS	II	30 JUNIO 2005	MASCULINO	43	54	28	13	95
138	40221443589	JASSIEL F	ZAPATA NUÑEZ	AUXILIAR DE PARQUES	ACUERDO DE SERVICIOS	II	3 ENERO 2013	MASCULINO	22	55	30	15	100
139	03105327104	KATHERINE	MORAN	AUXILIAR DE PARQUES	ACUERDO DE SERVICIOS	II	10 MARZO 2014	FEMENINO	46	55	30	15	100
140	40221912294	SANTOS ESTHERLIN	DE LA ROSA VALDEZ	AUXILIAR DE PARQUES	ACUERDO DE SERVICIOS	II	13 FEBRERO 2014	MASCULINO	22	53	29	15	97
141	00105148407	JOSE EDUARDO	ANGLERO TORRES	CHOFER	ACUERDO DE SERVICIOS	I	5 ABRIL 2011	MASCULINO	48	46	28	13	87
142	00115988800	JOAQUIN	MINYETTY MINYETTY	CHOFER	ACUERDO DE SERVICIOS	I	3 SEPTIEMBRE 2013	MASCULINO	42	49	26	15	90
143	00108034380	GABRIEL	MONTERO	MAYORDOMO	ACUERDO DE SERVICIOS	I	22 FEBRERO 1993	MASCULINO	62	48	29	15	92

CARRERA ADMINISTRATIVA, PERSONAL INCLUIDO

	Nombre	Cargo
1	NOELIA BENCOSME POLANCO	Secretaria Ejecutiva
2	LUIS ALEJANDRO RAMIREZ FELIZ	Encargado Departamento Jurídico
3	ARYAM DE SOTO PEGUERO	Encargada División Planificación
4	MARIA ESTELA CARVAJAL NUÑEZ	Encargada División Revisión y Análisis
5	JUAN CARLOS HERNANDEZ DEVERS	Coordinador División Revisión y Análisis
6	ANA CECILIA JIMENEZ DE MERCEDES	Encargada Administrativa y Financiera
7	YUDERKA BELTRE SANTANA	Analista de ZFP
8	EDITA ALTAGRACIA PEÑA UREÑA	Encargada División de Contabilidad
9	NARDA VALENZUELA	Contador
10	ANA DILSA CUEVAS SCARFULLERY	Auxiliar Administrativa
11	MARILYN ALTAGRACIA MERCEDES REYES	Auxiliar Transportación
12	ANGEL ALBERTO ALCANTARA MEDRANO	Auxiliar de Almacen y Suministro
13	WENDY BAUTISTA OVALLES	Auxiliar de Almacen y Suministro
14	ROSSE MARY CORNIEL	Auxiliar de Parques Pisano
15	YRIS DEL CARMEN MORETA VARGAS	Auxiliar de Parques Pisano
16	JUNIOR RAMON NUÑEZ CRUZ	Auxiliar de Parques Esperanza
17	WINELIA MARIA ORTIZ ALMONTE	Auxiliar de Parques Puerto Plata
18	KENNY JIMENEZ	Auxiliar de Parques
19	ARACELIS GARABITOS CARVAJAL	Auxiliar de Parques Los Alcarrazos
20	GERARDO ICELSO ENCARNACION	Auxiliar de Parques Las Américas
21	ANDREA GUZMAN REYES	Auxiliar de Parques
22	ROMER MARIEL GUILLEN UREÑA	Auxiliar de Parques Las Américas
23	FRANCISCO AMAURY LALONDRIZ CALDERON	Auxiliar de Parques Bani
24	EVANGELINA MOTA SERRANO	Archivista
25	ESTENIO BIENVENIDO CASTILLO PIMENTEL	Encargado departamento Tecnología
26	MARIO ANTONIO RAMON RODRIGUEZ CAMILO	Encargado Zonas Francas y Parques
27	HECTOR BIENVENIDO BELTRE PEREZ	Coordinador Zonas Francas y Parques
28	JHONNY GUERRERO MEJIA	Analista de Zonas Francas y Parques
29	JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ	Coordinador Zonas Francas Especiales
30	MARIBEL ALTAGRACIA RAMIA MOREL	Analista de Zonas Francas Especiales
31	NELSON ANTONIO ESTEVEZ HERNANDEZ	Encargado Servicios al Usuario
32	JOEL LUGO SANCHEZ	Coordinador de Servicios al Usuario
33	PABLO GUERRERO DUME	Encargado Estadísticas Zonas Francas
34	AGUSTIN OBISPO MARTINEZ MARTINEZ	Coordinador de Estadísticas
35	MARIA DE LOURDES MENDEZ MINAYA	Analista de Zonas Francas y Parques
36	SILVIA MARIA COCHON ABUD	Encargada de Promoción
37	EBELL AMED DE CASTRO RODRIGUEZ	Enc. Analisis Económico y Competitividad
38	FERNANDO BELLO	ACUERDO DESERVICIO
39	ONDINA RODRIGUEZ	ACUERDO DESERVICIO
40	SERVIO TULIO CASTILLO	ACUERDO DESERVICIO
41	INDIANA MOLINA	ACUERDO DESERVICIO
42	LEONOR MORA	ACUERDO DESERVICIO

JORNADA DE SALUD DE LA MUJER, COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD



Consultas Ginecológicas

Toma de Citología

Examen de Mama

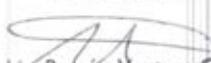
Recomendaciones y Material Educativo



CHARLA "CÁNCER DE MAMA Y CÉRVICO UTERINO"



PAGO BENEFICIOS LABORALES

		<small>Ave. Pérez en la Lección Número Oficina Oficial Gubernamental "Juan Pablo Duarte", P.O. 12 Santo Domingo, República Dominicana T: 809-682-3298 • F: 809-687-4043 1-809-200-0297 (sin cargo)</small>
<small> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</small>	<small> www.map.gob.do</small>	
RNC: 401-03674-6		
"Año del Fomento de la Vivienda"		
"Avanzamos para ti"		
No. :	00000155	14 de Enero del 2016
Al :	Luisa Fernández Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación Su Despacho.-	
Asunto :	Devolución de Expediente.	
Referencia :	Comunicación d/f 7 de Enero del 2016	
<p>Cortésmente hacemos la devolución del expediente de la señora ESPERANZA YUTERKY GONZALEZ NOYER, cedula No. 002-0015728-7 quien laborababa en esa institución ocupando el cargo de Auxiliar de Parques, disfruto sus vacaciones y recibió el salario No.13, por lo cual, no procede la emisión de los Cálculos de Beneficios Laborales, en consecuencia, procederemos a registrar en el Sistema de Reclamaciones Laborales (RECLASOFT) y Sistema de Carrera Administrativa (SCA), la desvinculación.</p>		
Atentamente,		
 Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública		
 RVC/MCH DRL/Remisiones, Enero, 2016		  Recibido Por No. 568

REMISION ORGANIGRAMA Y MANUAL DE FUNCIONES



**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: **011242/2014**

Fecha y Hora de registro: 19-ago-2014 09:32:46

Funcionario Recepción: Florenzan Colome, Simon Enmanuel

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Presidencia

Funcionario Responsable: Marte de Barrios, Licelott

RESOLUCIÓN MANUAL DE CARGOS



Presidencia de la República

Ministerio de Administración Pública (MAP)

AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

0002434

28 de febrero de 2011

Señora.

Lic. Luisa Fernández

Directora Ejecutiva del Consejo
Nacional de Zonas Francas de Exportación
Su Despacho.

Distinguida Señora Directora.

Al saludarle muy cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar un CD conteniendo el Manual de Cargos de su institución elaborado por este Ministerio, en coordinación con personal de esa Dirección, así como también la Resolución aprobatoria del mismo, la cual deberá ser impresa, enumerada, fechada y firmada por las autoridades indicadas en la misma y posteriormente remitida a este Ministerio a los fines de ser refrendada por nosotros.

Este Manual, es la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechas en esa institución debe contar con la aprobación de este Ministerio para que la misma tenga la validez debida.

Reiterándonos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, se despide,

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

DATR/fb

Anexo: CD





Resolución No. 02-2011

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, necesarios para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo autoriza y faculta a la Dirección Ejecutiva a tomar las medidas necesarias, a los fines de poder elaborar exitosamente el Manual de Cargos Comunes y Típicos de esta institución acorde con las disposiciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública, según Resolución Administrativa No. 3-10-A de fecha 27 de abril de 2010.



VISTAS:

- Ley Núm. 8-90 del 15 de enero de 1990 y su Reglamento de Aplicación.
- Ley Núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero del 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración.

VISTOS:

- Decreto Núm. 1002-01, del 9 de octubre del 2001, que ratifica en todas sus partes el addendum al Reglamento de Servicios de la Dirección General de Aduanas en los diferentes Parques de Zonas Francas y las Zonas Francas Especiales, suscrito el 9 de octubre de 2001, por el Director General de Aduanas, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y la Asociación Dominicana de Zonas Francas, Inc., (ADOZONA).
- El Decreto Núm. 586-96 del 19 de noviembre de 1996, que establece los niveles jerárquicos para las estructuras orgánicas de las instituciones del Gobierno Central.
- El Decreto Núm. 468-05, que establece el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- El Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1: Se aprueba el Manual de Cargos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del proceso de Clasificación de Cargos realizado en esa institución.

ARTICULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Consejo serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

ARTICULO 3: Se instruye a la División de Recursos Humanos y a la División de Planificación y Desarrollo, para que procedan a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días, del mes de febrero del año dos mil once (2011), año 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.



Lic. Luisa Fernández

Directora General del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)



Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública.

COMISION DE ETICA MATERIAL INFORMATIVO

En ocasiones se suele confundir la eficiencia con la eficacia, pero cabe destacar que no se refieren a lo mismo dado que **eficiencia** se refiere a hacer las cosas bien con el mejor rendimiento posible, utilizando un mínimo de recursos, mientras que la **eficacia** es la habilidad o capacidad de alcanzar el fin que se espera o desea.

La eficiencia forma parte de nuestros valores institucionales:

Promuévela.

Sé parte de ella!



Para mayor información puede contactarnos a:

Comité de Ética



Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Leopoldo Navazo no. 61, Ed. San Rafael
Santo Domingo, República Dominicana
Ft. (809) 606-8077
www.cnzfe.gob.do

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS
FRANCAS DE EXPORTACION



Programa Fomentando Nuestros
valores Institucionales:

La Eficiencia



Comité de Ética

En el **contexto organizacional**, el **compromiso** es un tema de vital importancia, ya que contribuye de manera directa en la consecución de las metas y los objetivos institucionales establecidos.

El compromiso individual para un trabajo en equipo, es lo que hace el logro del equipo.

“
Nuestro compromiso con la excelencia nos hace seguir creciendo e innovando en los servicios que ofrecemos día a día”

Comprométete.

Sé parte de.

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS
FRANCAS DE EXPORTACION

Programa Fomentando Nuestros Valores
Institucionales:

Compromiso



Para mayor información puede contactarnos a:

Comité de Ética



Consejo Nacional de Zonas Francas de
Exportación

Leopoldo Navarro no. 61, Ed. San Rafael
Santo Domingo, República Dominicana
Ph: (809) 696-9077
www.cnzfe.gob.do

Comité de Ética

Hablar acerca de un tema con respeto, como, por ejemplo, las diferentes religiones, creencias y comportamientos del ser humano, es hablar de manera sensible, ponderada y reflexiva, sin incurrir en descalificaciones o menosprecios.

Asimismo, la expresión “con todos mis respetos” indica que lo que se va a decir a continuación es una crítica pero constructiva y con respeto hacia la otra persona.

El respeto puede ser también una forma de mostrar veneración o adoración, de prestar culto o rendir homenaje a alguien, como lo indica la expresión “presentar mis respetos”. En este caso, cuando utilizamos la palabra “respetos” en plural, es para significar saludos de cortesía.

“Faltar al respeto”, finalmente, es no guardar la consideración o el debido respeto a una persona, en especial al decirle una cosa poco apropiada.

El respeto está definido como uno de nuestros valores institucionales:

“Una cultura de respeto hacia los demás es una de las características fundamentales que distingue a las organizaciones líderes. De la misma manera, el clima laboral de una organización es el fiel reflejo del real respeto que tienen los directivos por sus empleados.”



Para mayor información puede contactarnos a:

Comité de Ética



Consejo Nacional de Zonas Francas
de Exportación

Leopoldo Navarro no. 61, Ed. San Rafael
Santo Domingo, República Dominicana
Pl. (809) 606-8077
www.cnzfe.gob.do

CONSEJO NACIONAL DE
ZONAS FRANCAS DE
EXPORTACIÓN



Programa Fomentación Nuestros
Valores Institucionales:

El Respeto



Recuerde que el Servicio al Cliente involucra a todos los miembros de una organización.

La Excelencia en el Servicio forma parte de nuestros valores institucionales:

Promuévela.

Sé parte de ella!



**SOMOS LO QUE
HACEMOS DÍA A DÍA.
DE MODO QUE LA
EXCELENCIA NO ES
UN ACTO SINO UN
HÁBITO.**

-Aristóteles

Para mayor información puede contactarnos a:

Comité de Ética



Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Leopoldo Navarro no. 61, Ed. San Rafael
Santo Domingo, República Dominicana
Ph (809) 686-8077
www.cnzfe.gob.do

CONSEJO NACIONAL DE
ZONAS FRANCAS DE
EXPORTACION



Programa Fomentando

Nuestros Valores

Institucionales:

Excelencia en el Servicio



Comité de Ética

La *Innovación* forma parte de
nuestros valores institucionales:



*Promuévela.
Sé parte de ella!*

CONSEJO NACIONAL DE
ZONAS FRANCAS DE
EXPORTACION



*Programa Fomentando
Nuestros Valores
Institucionales*



Para mayor información puede contactarnos a:

Comité de Ética



Consejo Nacional de Zonas Francas de
Exportación

Leopoldo Navarro no. 61, Ed. San Rafael
Santo Domingo, República Dominicana
Pl. (809) 686-8077

www.cnzfe.gob.do

*Comité de
Ética*

Integridad en el trabajo.

Es elegir hacer lo correcto. Es obrar de acuerdo a los principios de verdad, de respeto a los compromisos contraídos y de honestidad consigo mismo y con los demás.

En nuestro trabajo, un comportamiento integro supone mantener normas y principios éticos, mediante un comportamiento honesto de vocación de servicio. Preservar la buena imagen del servidor público, cuidando que en todo momento nuestra vida privada y comportamiento sea coherente con ella y con las normas y principios de la institución.

La integridad está definida como uno de nuestros valores institucionales

**Promuévela.
Sé parte de ella.**

Para mayor información puede contactarnos a:

Comité de Ética



Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Leopoldo Navarro no. 61, Ed. San Rafael
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 606-8077
www.cnzfe.gob.do

CONSEJO NACIONAL DE
ZONAS FRANCAAS DE
EXPORTACION



Programa Fomentando

Nuestros Valores

Institucionales:

La Integridad



Comité de Ética

La identificación

Es sentirse en familia formando parte de la organización, y estar orgulloso del lugar de trabajo.



“La identidad esencial de la empresa remite a los valores básicos y al propósito central de la empresa, por lo que establece el fundamento para el desarrollo de la visión” Ponsa(2008).



Es fácil diferenciar a aquellos trabajadores que se sienten comprometidos o identificados con la empresa, aunque se trate de decir que en la practica ambos términos significan lo mismo, he aquí algunas de las diferencias:

-Los trabajadores comprometidos están ante la expectativa de ofertas de trabajo, ya sea a través de medios impresos o electrónicos, cumplen estrictamente el horario de trabajo y lo exceden cuando el jefe se los propone.

-Los empleados identificados con la empresa la sienten parte de sí.

-Están en constante búsqueda de la calidad y de mejoras en los procesos, conocen y se involucran en todas aquellas áreas y actividades en donde puedan agregar valor. Piensan en el futuro y se sienten responsables de ayudar a construirlo.

-Hablan de la empresa con sentido de propiedad, se observan como parte del equipo, fomentan el liderazgo y lo asumen de acuerdo al caso. Usualmente destacan porque van más allá de lo requerido, saben que el éxito de la empresa depende de la energía que se imprima a sus procesos.

Los empleados identificados con la empresa quieren relacionarse con el proceso, para ellos el trabajo no es una obligación sino un aporte, una manera de contribuir con el éxito.



SI QUIERES LLEGAR
RÁPIDO, CAMINA **SOLO**.
SI QUIERES LLEGAR LEJOS,
CAMINA EN **GRUPO**.



Trabajar en equipo nos
ahorra tiempo y
esfuerzo y nos hace
mas eficientes y esto
es su principal
beneficio ya que...

LA UNIÓN HACE LA
FUERZA



La unión hace la fuerza; y tú...
ya pusiste tu grano de arena?



Solos somos invisibles....
Unidos... somos invencibles!!

Todos somos uno cuando equipo somos, nos
Rodea el talento de cada integrante para
Avanzar en la meta grupal que nos
Beneficiará a todos si todos creemos en
nosotros mismos.

Ayuda el que aporta con todas sus ganas, el
que

Juega limpio, el que ofrece la mano cuando
hace falta y olvida el

Orgullo que no ayuda en nada.

Entre todos, cada uno en su área, hagan
Nacer ideas oportunas, y se entreguen en
alma a su objetivo.

Esto es imprescindible.

Quien nos ayuda y se

Une a nuestros esfuerzos es Dios. Él sabe
nuestras fortalezas y debilidades,

Integra las habilidades y reúne pronto a los
que se necesitan

Positivamente. Un equipo de trabajo no es
una "familia" de sangre, sino de

Objetivos, de sueños unidos, de metas
compartidas, de ganas y de triunfos.



La unión

Liderazgo en la Organización

En el contexto organizacional, el liderazgo es un tema de vital importancia, ya que determina el éxito o el fracaso, la consecución o no de los objetivos establecidos o definidos.

Especialmente, en el contexto de una empresa o de una organización, es importante distinguir entre el líder y el jefe. Un jefe tiene la autoridad para mandar y exigir obediencia de los elementos del grupo, porque a menudo se considera superior a ellos. Un buen líder proporciona orientación para el éxito, ejercitando la disciplina, la paciencia, el compromiso, el respeto y la humildad.

El liderazgo está definido como uno de nuestros valores institucionales:

Promuévelo.

Sé parte de él.

Para mayor información puede contactarnos a:

Comité de Ética



Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Leopoldo Navazo no. 61, Ed. San Rafael
Santo Domingo, República Dominicana
PH (809) 686-8077
www.cnzfe.gob.do

CONSEJO NACIONAL DE
ZONAS FRANCA DE
EXPORTACION

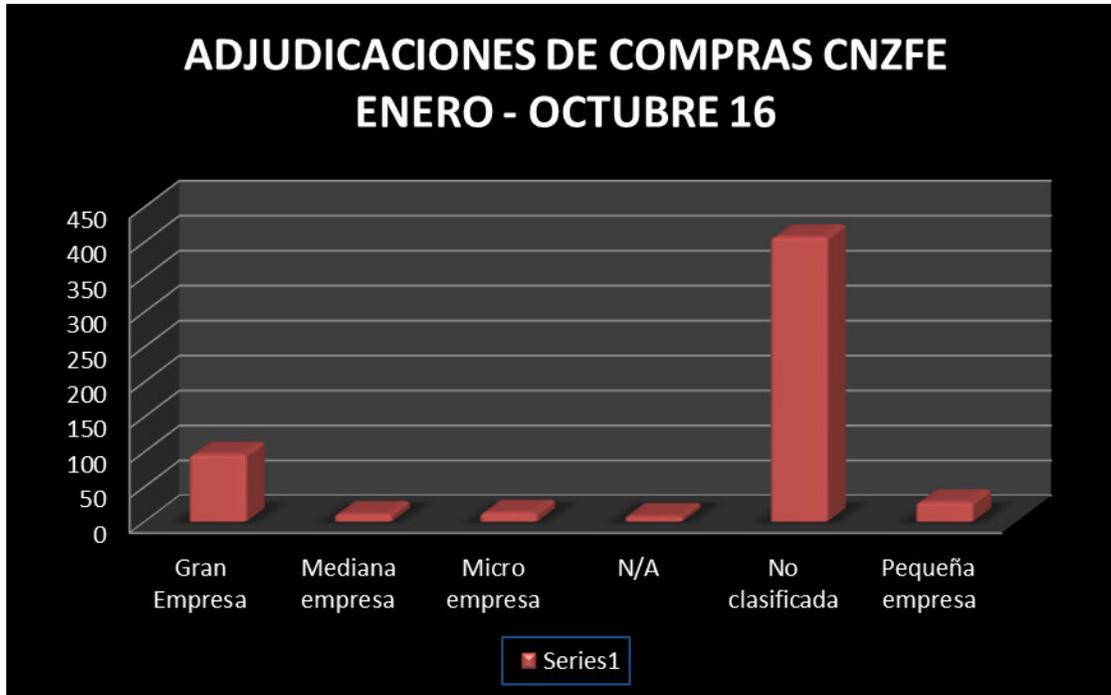


Programa Fomentando
Nuestros Valores
Institucionales:



*Comité de
Ética*

REPORTE DE COMPRAS



Gran Empresa	96	\$	5,427,830.49
Mediana empresa	11	\$	225,447.25
Micro empresa	13	\$	3,467,843.00
N/A	8	\$	188,684.71
No clasificada	407	\$	16,326,680.50
Pequeña empresa	28	\$	826,420.61

DECLARACIONES JURADAS

DIRECTORA

1637 "



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 15-sep-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	LUISA ERCILIA DE JESUS FERNANDEZ DURAN				
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS				
Cargo:	DIRECTORA EJECUTIVA				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2004				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
Cédula:
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por: JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los quince (15) días, del mes de septiembre del año 2016.

DP-4211

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre:
Fecha: 15-9-16
Hora: 4:50 P.M.

SUBDIRECTOR EJECUTIVO

1642 "



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 15-sep-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	DANIEL ANTONIO LIRANZO				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS				
Cargo:	SUBDIRECTOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	01-01-1981				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
Cédula:
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por: JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los quince (15) días, del mes de septiembre del año 2016.

ST-4232


Firma Autorizada



ENCARGADA ADMINISTRATIVA

1638



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 15-sep-2016						
EL/LA SEÑOR/A: ANA CECILIA JIMENEZ SUSAÑA DE MERCEDES						
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS				
Cargo:		ENCARGADA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Fecha de designación, cese o actualización:		30-08-2004				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
Cédula:
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los quince (15) días, del mes de septiembre del año 2016.

SD-4527

Firma autorizada



ENCARGADA DE COMPRAS

1614



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 15-sep-2016						
EL/LA SEÑOR/A:	ADELINDA PEREZ DIAZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese		Actualización	X
Institución:	CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS					
Cargo:	TECNICO EN COMPRAS					
Fecha de designación, cese o actualización:	01-04-2011					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
Cédula:
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los quince (15) días, del mes de septiembre del año 2016.

4660

Jose Augusto Medina Pimentel
Firma autorizada



MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

 Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental <small>Creada mediante Decreto 488-12, de fecha 21 de agosto de 2012</small> "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO" 						
Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) Matriz de Responsabilidades						
QUE	ENTREGA			ACCESO		
	QUIEN	CUANDO	COMO	QUIEN	CUANDO	DONDE
Base Legal	Departamento Jurídico	Al aprobarse las Leyes y Reglamentos	Digital y en papel	Encargado del Departamento Jurídico	El mismo día	Página Web y Sección de Archivo Jurídico
Estructura Orgánica de la Institución	Departamento Administrativo y Financiero	Al momento de modificarse y ser aprobado por el Ministerio de Administración Pública	Digital y en papel	Encargado Departamento Administrativo y Financiero	El mismo día	Página Web y Archivo de Recursos Humanos
Normativas: Derechos de los Ciudadanos de Acceder a la Información Pública	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública	Al recibirse una solicitud	Digital o en papel	Oficina de Acceso de Acceso a la Información Pública	Dentro del plazo que establece la Ley 200-04	Oficina de Acceso de Acceso a la Información Pública y Página Web
Oficina de Libre Acceso a la Información	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública	Al recibirse una solicitud	Digital o en papel	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública	Dentro del plazo que establece la Ley 200-04	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Plan Estratégico de la Institución	División de Planificación y Desarrollo	Anual	Digital o en papel	División de Planificación y Desarrollo	Anual	Página Web y Archivo de Planificación y Desarrollo
Publicaciones Oficiales	División de Análisis Económico y Competitividad / Freezones Market Newsletter	Mensual	Digital	División de Análisis Económico y Competitividad	Mensual	Freezones Markets Newsletter Blog
	Dirección Ejecutiva / Logros Institucionales	Anual	En papel y Digital	Dirección Ejecutiva	Anual	Página Web
Estadísticas de la Institución	Departamento de Estadísticas de Zonas Francas / Informe Estadístico del sector Zonas Francas	Anual	En papel y Digital	Departamento de Estadísticas de Zonas Francas	Anual	Página Web
Servicios al Público	Departamento de Zonas Francas y Parques, Departamento de Zonas Francas Especiales y Departamento de Servicios al Usuario y Departamento Jurídico / Autorizaciones Administrativas y Certificaciones	De 2 horas a 5 días laborables	En papel y Digital	Departamento de Servicios al Usuario	Inmediatamente	Correo Electrónico y/o en papel
	Departamento de Zonas Francas y Parques, Departamento de Zonas Francas Especiales y Departamento de Servicios al Usuario y Departamento Jurídico / Resoluciones del Consejo Directivo	De 30 - 45 días	En papel y Digital	Departamento de Servicios al Usuario	Inmediatamente	Correo Electrónico y/o en papel
Acceso al Portal de 311 sobre Quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública	Al recibirse una solicitud de quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias	Digital	Oficina de Acceso de Acceso a la Información Pública	Dentro del plazo que establece la Ley 200-04	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Declaraciones Juradas de Bienes	Departamento Jurídico	Al Juramentarse	Digital y en papel	Departamento Jurídico	El mismo día	Página Web
Presupuesto	Departamento Administrativo y Financiero	Anual	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero	Anual	Página Web
Nómina	Departamento Administrativo y Financiero y División de Recursos Humanos	Mensual	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero y División de Recursos Humanos	Mensual	Página Web
Jubilaciones, Pensiones y retiros	Departamento Administrativo y Financiero y División de Recursos Humanos	Al momento de producirse	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero y División de Recursos Humanos	Al momento de producirse	Página Web
Vacantes	Departamento Administrativo y Financiero y División de Recursos Humanos	Al momento de producirse	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero y División de Recursos Humanos	Al momento de producirse	Página Web
Beneficiarios de programas asistenciales	Departamento Administrativo y Financiero	Mensual	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero	El mismo día	Página Web
Compras y Contrataciones	Departamento Administrativo y Financiero	Mensual	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero	El mismo día	Página Web
Proyectos y Programas	División de Planificación y Desarrollo	Trimestral	Digital y en papel	División de Planificación y Desarrollo	El mismo día	Página Web
Balance General Institución	Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad	Mensual	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad	El mismo día	Página Web
Relación de Ingresos y Egresos	Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad	Mensual	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad	El mismo día	Página Web
Informes de Auditorías	Departamento Administrativo y Financiero y División de Revisión y Análisis	Al momento de producirse	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero y División de Revisión y Análisis	El mismo día	Página Web
Relación de Activos Fijos de la Institución	Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad	Mensual	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad	El mismo día	Página Web
Relación de Inventario en Almacén	Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad	Mensual	Digital y en papel	Departamento Administrativo y Financiero y División de Contabilidad	El mismo día	Página Web

DOCUMENTOS DISPONIBLES DE ENTREGA CNZFE

DOCUMENTOS DISPONIBLES PARA ENTREGAR DEL CNZFE		
LEYES	CONTENIDO	FORMA DE ENTREGA
Constitución	Carta magna de las Leyes de la de la República Dominicana.	Física y Digital
Ley No. 8-90. Reglamento para solicitudes y aprobaciones	Ley Sobre las Zonas Francas en la República Dominicana y su Reglamento de Aplicación. Contiene los requisitos mínimos para la recepción y entrega de solicitudes y aprobaciones.	Física y Digital
Ley No. 56-07.	Que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, accesorios, pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero y crea un régimen nacional regulatorio para estas industrias.	Física y Digital
Norma 12-07.	Para la aplicación de la Ley 56-07 que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios, pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero.	Física y Digital
Decreto No. 334-07.	Que establece el Reglamento para el Comercio y la Exportación de desperdicios de metales, chatarras y desechos de cobre, aluminio y sus aleaciones.	Física y Digital
Ley No. 187-07.	Que dispone que las sumas recibidas y aceptadas cada año por los trabajadores hasta el primero de enero del 2005, se considerarán como saldo definitivo y liberatorio por concepto de sus prestaciones laborales.	Física y Digital
Ley No. 174-07.	Para la emisión de un aval financiero como garantía a los préstamos otorgados por los bancos comerciales a las empresas de zonas francas. G.O. No. 10425.	Física y Digital
Decreto No. 552-07.	Que dispone la creación de un Fondo de Preservación y Creación el Empleo con el objetivo de evitar la reducción de los empleos en las Zonas Francas.	Física y Digital
Ley No. 426-07.	Que sanciona la práctica del Polizón en la República Dominicana.	Física y Digital
Ley No. 31-11.	Sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.	Física y Digital
Resolución No. 8-2013.	Sobre Salario Mínimo Nacional para los Trabajadores de las Zonas Francas Industriales.	Física y Digital
Resolución No. 10-2011.	Sobre Salario Mínimo Nacional para los Trabajadores de las Zonas Francas Industriales.	Física y Digital
Aspectos Laborales del Sector Zonas Francas	Detalla e informa a los inversionistas los principales aspectos laborales del sector Zonas Francas en la República Dominicana.	Física y Digital
Firmas y Consultores	Listado de Firmas de Abogados y Consultores que usualmente representan Compañías ante el CNZFE.	Física y Digital
ESTADÍSTICAS	CONTENIDO	FORMA DE ENTREGA
Informe Estadístico Anual	Contiene todas las estadísticas generales acerca del Sector Zonas Francas, su comportamiento, principales indicadores, etc.	Física y Digital
Informes Regionales	Contiene las principales estadísticas detalladas del sector Zonas Francas de cada región específica.	Física y Digital
Informes Sectoriales	Informe especializado que destaca el comportamiento de cada sub-sector tales como: Confecciones y Textiles, Joyería, Calzado, etc.	Física y Digital
Mapa de Ubicación de las Zonas Francas y empresas de la Ley 56-07 en el País	Mapa de la República Dominicana donde están señalada las áreas donde están ubicados los Parques de Zonas Francas, Zonas Francas Especiales y empresas de la Ley No.56-07.	Digital
Informe Newsletter Sector Zonas Francas	Revista del sector Zonas Francas que contiene las principales informaciones de comportamiento del sector a nivel mundial.	Digital
SERVICIOS	CONTENIDO	FORMA DE ENTREGA
Certificaciones	Conjunto de facilidades que se brindan a las empresas de Zonas Francas para agilizar procesos tales como: Certificación para Residencia de inversionistas, Certificación y Copias certificadas de documentos, etc.	Física y Digital
Cantos de No Objeción	Conjunto de facilidades que se brindan a las empresas de Zonas Francas para agilizar procesos tales como: Reembarque de mercancías, Recepción de productos terminados, Reparación de mercancías defectuosas, etc.	Física y Digital
Autorizaciones Administrativas	Conjunto de procesos de apoyo que se brindan a las empresas de Zonas Francas y Ley 56-07, mediante el cual se les autoriza la importación de Materia Prima, Maquinarias y Equipos; y a las de Zonas Francas para Ventas al Mercado Local.	Física y Digital
Resoluciones	Proceso esencial mediante el cual se autoriza a una empresa o parque industrial a operar bajo el régimen de Zonas Francas.	Física y Digital

INDICADORES SISMAP

CLASF. BAROMETRO	NO	NOMBRE DE INDICADOR	STATUS	EVIDENCIA
PLANIFICACION	1	Planificación de RRHH		
ORGANIZACION DEL TRABAJO	2	Estructura de Cargos y Manual de Cargos		
	3	Organigrama (Estructura Organizativa)		
	4	Manual de Funciones		
	5	Mapa de Procesos		
	6	Base Legal		
	7	Historia		
	GESTION DEL EMPLEO	8	Pruebas Técnicas	
9		SASP		0
10		Absentismo		
11		Rotacion del Personal		0
12		Concursos Públicos		
GESTION DEL RENDIMIENTO	13	Taller Reclutamiento y Selección		
	14	Empleados Reconocidos con Medalla al Merito		
	15	Evaluación del Desempeño		
	16	Taller Evaluación del Desempeño		
GESTION DE LA COMPENSACION	17	Escala Salarial		
GESTION DEL DESARROLLO	18	No. Incorporados		50
	19	No. Incorporados por Concurso		0
	20	No. Incorporados por Evaluación		50
	21	No. de Empleados Incorporables		
	22	Diplomados, Cursos y Talleres		
	23	Post Grados en Gestión		0
GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	24	Representante Designado de Comisión de Personal		
	25	Pago de Beneficios Laborales		
	26	Asociacion de Empleados		
	27	Taller Relaciones Laborales		
ORGANIZACION DE LA FUNCION DE RR HH	28	Salud Ocupacional y Riesgos Laborales		
	29	Auditoría de Oficina de RR HH		
	30	Talleres de Función Pública		
GESTION DE LA CALIDAD	31	Autoevaluación CAF		
	32	Cartas Compromiso		
	33	Talleres Metodología CAF		
	34	Comités de Calidad		

Cerrar

*NOTA: Las mediciones aquí presentadas están sujetas a revisión en la medida que las instituciones remitan los insumos requeridos por el MAP.